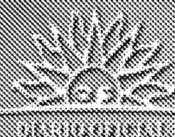
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.330 Montevideo, miércoles 26 de setiembre de 2007







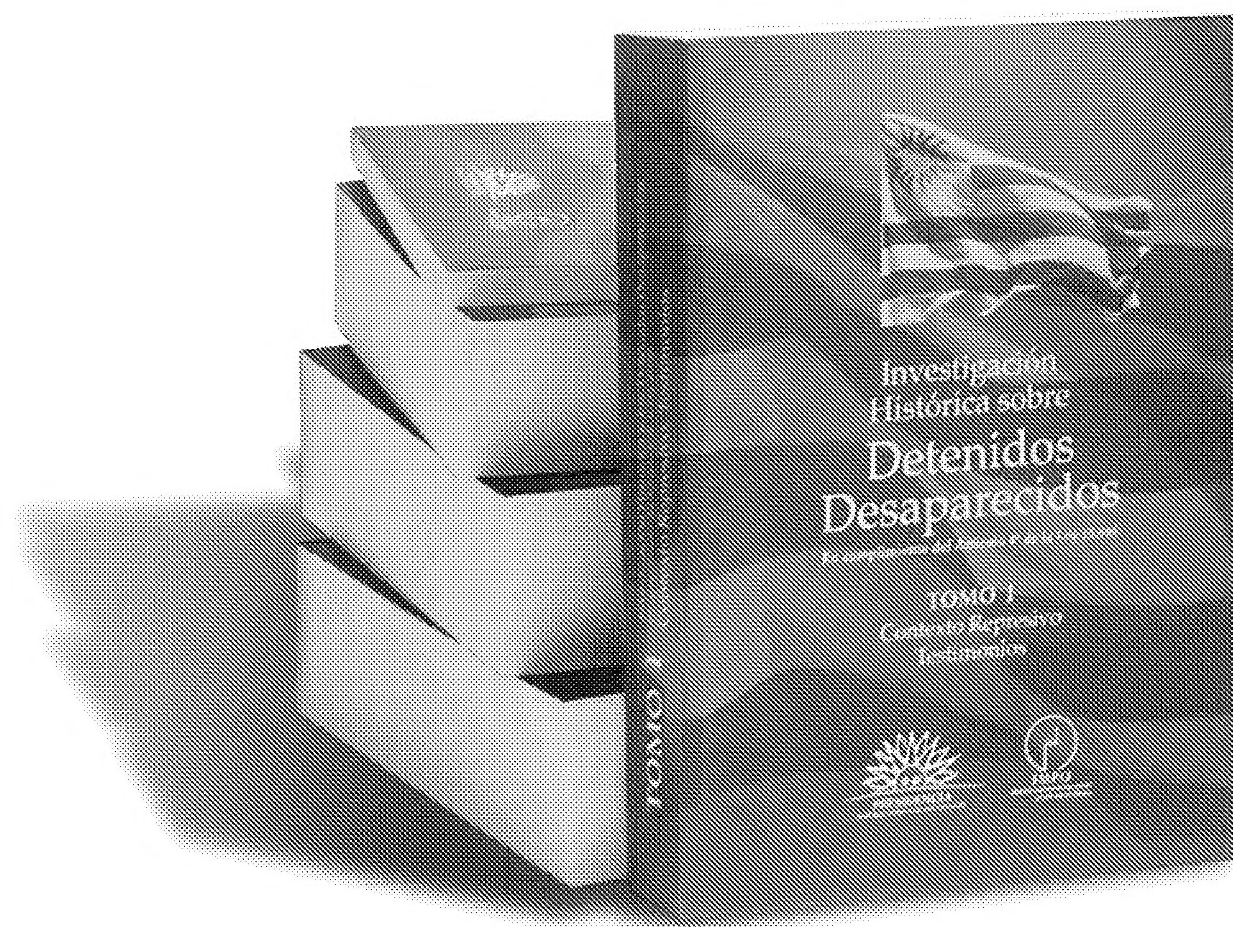
20 de Setiembre

Día de la Libertad de Pensamiento

"El Pensador" de Auguste Rodin
(Francia, 1840 - 1917)

Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



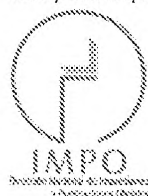
EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-**

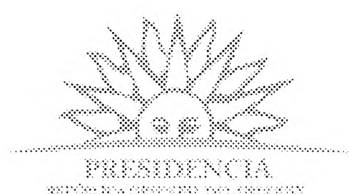
(5 TOMOS)

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.330 - Montevideo, miércoles 26 de setiembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 351/007

Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales para llamados estatales para la contratación de servicios de agencias de publicidad.
(1.775*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Setiembre de 2007

VISTO: la propuesta de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (AUDAP) a fin de que el Poder Ejecutivo apruebe un régimen especial para llamados estatales dirigidos a la contratación de servicios de agencias de publicidad;

RESULTANDO: I) que dicha Asociación presentó un anteproyecto de Pliego para la contratación entre el Estado y las agencias de publicidad asociadas a la misma;

II) que en virtud de la materia regulada se recabó informe de los Ministerios de Educación y Cultura e Industria, Energía y Minería;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 34 del TOCAF 1996 el Poder Ejecutivo, previo dictamen favorable del Tribunal de Cuentas, podrá autorizar regímenes y procedimientos de contratación especiales basados en los principios de publicidad e igualdad de los oferentes, cuando las características del mercado o de los bienes o servicios lo hagan conveniente para la Administración;

II) que en el caso resulta conveniente para la Administración aprobar un régimen y procedimiento especial para llamados estatales dirigidos a la contratación de servicios de agencias de publicidad;

III) que el Poder Ejecutivo considerando la propuesta formulada elaboró el pliego correspondiente;

IV) que el Tribunal de Cuentas dictaminó en forma favorable;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en el artículo 34 del "TOCAF 1996";

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Generales para llamados estatales para la contratación de servicios de agencias de publicidad, que se adjunta y que forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; MARIO BERGARA; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JORGE BRUNI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES para LLAMADOS ESTATALES para la CONTRATACION DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ARTICULO 1º.- NORMAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
Todo procedimiento de selección en el ámbito de la Administración cuyo objeto sea la contratación de agencias de publicidad deberá cumplir las siguientes normas básicas:
1.1 **Equidad -** Queda garantizada la igualdad de trato de oportunidades para todas las agencias participantes, sin proporcionar información privilegiada.
1.2 **Confidencialidad -** Se deberá respetar el carácter confidencial de la información brindada por la Administración convocante.
1.3 **Propiedad Intelectual -** Tanto la Administración convocante como las agencias de publicidad oferentes respecto de las otras concursantes deberán dar cumplimiento con las normas jurídicas en materia de propiedad intelectual que protegen la expresión de las ideas presentadas por las agencias que no sean finalmente seleccionadas.
1.4 **Calendario -** La Administración convocante, al efectuar cada Llamado, para contratar publicidad tomará en cuenta que el plazo mínimo entre las fechas de publicación de las bases del Llamado y de la apertura del mismo sea de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.
1.5 **Precio de los pliegos de bases y condiciones particulares -** La Administración convocante fijará, en cada caso, el monto del importe de los pliegos y bases de condiciones, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

ARTICULO 2º.- OBJETO: CONTRATACION DE PUBLICIDAD
2.1 La Administración convocante proporcionará la información en cada Pliego particular de condiciones en forma exhaustiva y detallada, con datos claros y veraces sobre el producto o marca a publicitar; incluyendo toda la información necesaria para que las Agencias de Publicidad compitan en condiciones satisfactorias.
2.2 El pliego particular deberá desglosar claramente los servicios que se requerirán de la Agencia concursante (estrategia de comunicación, estrategia y plan de medios, estrategia creativa y creatividad, etc.).

ARTICULO 3º.- PLAZO
El plazo del contrato con la agencia de publicidad adjudicataria en cada Llamado será de dos años, desde la fecha de su suscripción. Culminado dicho lapso y en el caso de que el servicio otorgado resultara satisfactorio, será renovado automáticamente, cada año, salvo que una de las partes comunique a la otra en forma personal y fehaciente su intención de no renovar con una antelación no menor a 60 (sesenta) días.

ARTICULO 4º.- INVERSION
El pliego de condiciones particulares deberá detallar el monto total de inversión previsto para la contratación objeto del Llamado.

ARTICULO 5º.- NORMATIVA APLICABLE
Cada Llamado se regirá por las normas constitucionales, legislativas y reglamentarias de la República Oriental del Uruguay, en particular por las disposiciones que se fijan en el presente pliego. En cada caso, se deberá aplicar el pliego particular y toda la normativa aplicable en la materia específica objeto del Llamado. En todo lo que no esté expresamente previsto en el presente pliego y el particular de condiciones el Llamado se regirá por las normas del TOCAF 1996 y el Decreto 500/991.

ARTICULO 6º.- ACLARACIONES Y CONSULTAS
6.1 Los interesados podrán solicitar aclaraciones o consultas específicas derivadas de la interpretación de los Pliegos hasta 7 (siete)

días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de apertura de ofertas.

6.2 La Administración convocante responderá tales interrogantes en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho horas) a partir de su presentación y las circulará con notificación personal a las otras empresas concursantes.

ARTICULO 7º.- COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

La Comisión actuante deberá estar integrada por técnicos y/o profesionales de la Administración convocante, que tengan conocimiento y experiencia en las necesidades de la Institución con relación al objeto licitado. La Administración podrá disponer la inclusión de uno a tres consultores honorarios, idóneos en el ámbito de la comunicación publicitaria.

ARTICULO 8º.- PROPUESTAS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCION

8.1 Las ofertas deberán presentarse por escrito, en 2 (dos) sobres, en original y 3 (tres copias).

SOBRE Nº 1.

8.2 El sobre Nº 1 contendrá la información general, antecedentes y trayectoria de la empresa concursante y la propuesta publicitaria.

8.2.1 **Identificación de la Agencia**

8.2.1.1 Firma social, nombre de oferente, o nombre de oferentes consorciados o grupos con intención de consorciarse, indicando el porcentaje de participación de cada uno y las certificaciones correspondientes.

8.2.1.2 Las personas jurídicas proponentes deberán indicar los nombres de los titulares que la componen, en caso de ser sociedades personales, o sus representantes autorizados, en caso de ser sociedades anónimas, deberán adjuntar la nómina de los integrantes de los directorios. Ambos datos se acreditarán mediante certificación notarial. Asimismo, deberán presentarse los currículum vitae de cada una de las personas citadas y de los cargos ejecutivos de primer nivel de las mismas.

8.2.1.3 Domicilio real.

8.3.1.4 Los oferentes estarán obligados a los efectos legales a constituir domicilio en el país. Este requisito deberá ser cumplido aún por las firmas que no tengan establecida casa en el país.

8.3.1.5 La firma y contrafirma de los titulares del oferente, si son personas físicas o del o los representantes, tratándose de personas jurídicas.

8.3.2 **Estructura de la Agencia**

8.3.2.1 Número de empleados con copia de los currículum vitae, títulos certificados, equipo directivo y principales accionistas.

8.3.2.2 Soporte tecnológico.

8.3.2.3 Datos de empresas vinculadas y controladas o controlantes.

8.3.2.4. Servicios que ofrece y cualquier otro dato que se estime de utilidad.

8.3.3 **Cartera de clientes**

8.3.3.1 Cuentas ganadas y perdidas en los últimos tres años.

8.3.3.2 Lista completa de clientes y marcas para las que actualmente trabajan.

8.3.4 **Servicios**

8.3.4.1 Información sobre los últimos trabajos audiovisuales y gráficos (video, book, audio).

8.3.4.2 Información de la interrelación de los servicios de otras empresas del grupo, si las hubiere.

8.3.4.3 Información sobre antecedentes y experiencia de atención de cuentas en el sector.

8.3.4.4 Atención de la cuenta.

8.3.4.5 Detalle de la integración del equipo que se pondrá a disposición de la Administración convocante.

8.3.4.6 Metodología a aplicar y servicios que se brindarán.

8.4 **Propuesta técnica**

La misma incluirá la propuesta publicitaria con la presentación de la estrategia y creatividad.

La Administración convocante especificará en cada Llamado el nivel de acabado que se espera para las propuestas, especialmente para las de televisión, si se espera sólo un guión, bocetos, etc.

Asimismo aclarará en el pliego particular de cada Llamado si se valorarán grados de acabado superiores al solicitado.

8.4.1 Presentación oral -La Comisión Asesora de Adjudicaciones señalará la fecha de exposición individual de la propuesta publicitaria de cada oferente.

La Agencia concursante dispondrá como mínimo de una hora y como máximo de dos horas para la correspondiente presentación.

8.5 **SOBRE Nº 2.**

Propuesta económica

Deberá contener el monto de la contraprestación en efectivo que constituirá el precio a abonar por el Estado en pesos uruguayos por el plazo de la contratación y si se producen prórrogas el reajuste anual que el oferente propone.

ARTICULO 9º.- RECEPCION DE OFERTAS

9.1 Las propuestas serán recibidas, en la forma y condiciones indicadas en los artículos precedentes, exclusivamente en la oficina que la Administración convocante indique en el pliego de condiciones particulares, en la fecha y hora que se señale a esos efectos, hasta la hora fijada para la apertura de las mismas.

9.2 En todos los casos que se presenten ofertas y hasta la hora fijada para la apertura de las mismas, la Administración expedirá el correspondiente recibo que acredite la recepción de los sobres y demás documentos que se acompañen.

9.3 La presentación de la oferta implica:

9.3.1 Reconocimiento tácito de someterse a las leyes y Tribunales de la República y a los Pliegos de condiciones generales y particulares.

9.3.2 Que el oferente acepta todas las condiciones que resultan del presente Pliego y las demás normas aplicables en la materia.

9.3.3 Que son de su exclusivo cargo, los costos de cualquier especie, ocasionados o derivados de la preparación, formulación y presentación de la oferta y todos los trámites derivados de la misma o relacionados con la licitación de que se trate, aún cuando ésta quedare sin efecto, no generando derecho a reclamo alguno.

ARTICULO 10º.- APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1

10.1 La apertura de los sobres Nº 1 de las ofertas se realizará en la fecha, hora y lugar que la Administración indique en el Pliego particular de condiciones, cualquiera sea el número de oferentes.

10.2 Se realizará en acto público y previo a la apertura se anunciarán los nombres de todos los proponentes cuyas ofertas fueron recibidas y del número de sobres presentados. Si en ese momento algún oferente o representante autorizado desea manifestar alguna discrepancia podrá hacerlo y se dejará constancia de los extremos en detalle en dicha Acta.

10.3 Los sobres Nº 2 de cada oferente, no serán abiertos en ese acto, quedando depositados en la oficina que la Administración convocante señale en el pliego de condiciones particulares, para su apertura, si correspondiere, luego de cumplido el proceso de evaluación y precalificación de los sobres Nº 1.

ARTICULO 11º.- CRITERIOS DE EVALUACION

Los porcentajes de ponderación para la evaluación del Sobre Nº 1 serán especificados en cada Llamado por la Administración convocante en el pliego de condiciones particulares, estableciendo un puntaje para cada ítem a evaluar y asimismo determinará el puntaje mínimo requerido para precalificar para la siguiente etapa.

ARTICULO 12º.- La Comisión confeccionará una nómina con los oferentes que estén habilitados para participar en la etapa siguiente de conformidad con los criterios y puntajes que se determinen en el pliego de condiciones particulares.

ARTICULO 13º.- Una vez confeccionada la nómina de oferentes precalificados y labrada el acta respectiva se procederá a poner de manifiesto el expediente por el término de 5 días hábiles. Los oferentes contarán con un plazo de cinco días para efectuar las consideraciones que les merezca el procedimiento y el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Concluida la etapa de manifiesto, la Comisión Asesora elevará para la aprobación de la Administración convocante la nómina de oferentes precalificados.

Una vez aprobada la referida nómina la Comisión procederá a la apertura del Sobre Nº 2 la que también se realizará en acto público en la fecha, hora y lugar que la Administración señale en el pliego de condiciones particulares dejándose constancia de lo actuado en el acta que se labrará a tal efecto.

Cuando en un Llamado se presenten ofertas que sean similares en precio, plazo o calidad, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas otorgando un plazo para ello, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 del TOCAF.

ARTICULO 14º.- Una vez obtenido el dictamen de la Comisión Asesora y antes de la adjudicación o rechazo de las ofertas el mismo será notificado a todos los oferentes y puesto de manifiesto por el plazo legal (art. 58 TOCAF 1996).

ARTICULO 15º.- COTIZACION Y FORMA DE PAGO
La Administración convocante, en cada caso, incluirá en el Pliego la forma y plazo de pago de la publicidad que se contrate y tipo de moneda a cotizar en el respectivo Llamado.

ARTICULO 16º.- ADJUDICACION
16.1 La Comisión Asesora de Adjudicaciones designada a los efectos de la evaluación de las propuestas, tendrá fijados en cada caso, plazos concretos para expedirse y para aconsejar la oferta más conveniente a los intereses del Estado.
16.2 Si la adjudicación no recae en el oferente aconsejado por esa Comisión, se dejará constancia de los fundamentos por los cuales la Administración se aparta de lo informado por la misma.
16.3 La Administración también podrá declarar desierto el Llamado en su caso o rechazar la totalidad de las ofertas presentadas.
16.4 Una vez adjudicada la licitación, se notificará en forma fehaciente a todos los proponentes.
16.5 La agencia de publicidad adjudicataria deberá notificarse del acto administrativo de adjudicación en forma personal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación antedicha, munida de la documentación que acredite la representación.
16.6 La no concurrencia en tiempo y forma le hará incurrir en mora de pleno derecho y la Administración podrá dejar sin efecto la adjudicación, hacer efectiva la consiguiente responsabilidad e iniciar las acciones y realizar los procedimientos que entendiere del caso.

ARTICULO 17º.- GARANTIAS
Las condiciones referidas a Garantía de mantenimiento de ofertas y Garantía de cumplimiento de contrato, se regirán por el artículo 55 del TOCAF.

ARTICULO 18º.- MATERIALES PUBLICITARIOS
El material que presente con su oferta la Agencia de publicidad seleccionada quedará en poder de la Administración, estando facultados los demás oferentes a retirar los elementos constitutivos de su propuesta en el término de 30 (treinta) días desde la fecha en que se notifica el acto de adjudicación.

ARTICULO 19º.- SANCIONES
Cualquier irregularidad en la prestación objeto del contrato de publicidad, por causas imputables a la adjudicataria, hará pasible a ésta de una multa cuyo importe podrá ser entre un 10 y un 100% (diez y cien por ciento) del precio del contrato, según su gravedad, reincidencia y consecuencias, que se deducirá de la correspondiente garantía de fiel cumplimiento de contrato, sin perjuicio de la facultad de la Administración de rescindir el mismo.

ARTICULO 20º.- Se pacta la mora automática para el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, legales, reglamentarias o contractuales.

ANEXO
Información Básica Necesaria:

1.- Descripción global y completa del producto, marca o servicio a publicitar.
2.- Puntos fuertes, débiles y diferenciales del Producto, marca o servicio en sí mismo y respecto a la competencia.
3.- Contexto Comercial (posición del producto frente a la competencia, evolución del mercado).
4.- Objetivos de la Comunicación.
5.- Público objetivo (cuali-cuantitativamente).
6.- Presupuesto.
7.- Balance de Campañas precedentes.
8.- Desafío comercial de la comunicación.
9.- Contexto publicitario (imagen frente a la competencia).
10.- Anexos útiles: Estudios de mercado, análisis diversos, etc.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 614/007

Declárase de Interés Nacional la realización del III Congreso Nacional URUPYMES 2007.
(1.782)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Comisión Organizadora del III Congreso Nacional URUPYMES 2007;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del citado evento a efectuarse en la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones, los días 21 y 22 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el interior del país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del III Congreso Nacional URUPYMES 2007, a efectuarse en la ciudad de Atlántida, Departamento de Canelones, los días 21 y 22 de octubre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE BRUNI; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 608/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa IBRAMAR S.A.
(1.776)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa IBRAMAR S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la empresa IBRAMAR S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

4
Resolución 609/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la empresa GIMÉNEZ SÁNCHEZ, Marianela Elizabeth.
(1.777)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa GIMÉNEZ SÁNCHEZ, Marianela Elizabeth, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la empresa GIMÉNEZ SÁNCHEZ, Marianela Elizabeth que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

5
Resolución 610/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa DAROK S.A.
(1.778)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa DAROK S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nro. 15.180.

II) Que, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro de Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nro. 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) de los trabajadores de la empresa DAROK S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nro. 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

6
Resolución 611/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(1.779)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa FIBRATEX S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) de los trabajadores de la firma FIBRATEX S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

7
Resolución 612/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CX 50 INDEPENDENCIA 1530 AM.
(1.780)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa CX 50 INDEPENDENCIA 1530 AM, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la ausencia de actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo hasta que el Poder Ejecutivo conceda la autorización de uso de frecuencias del servicio de radiodifusión del medio citado en el visto de esta resolución.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 2 (dos) trabajadores de la empresa CX 50 INDEPENDENCIA 1530 AM, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

8
Resolución 613/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa 94.7 FM CONCIERTO.
(1.781)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa 94.7 FM CONCIERTO, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la ausencia de actividad en la empresa ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo hasta que el Poder Ejecutivo conceda la autorización de uso de frecuencias del servicio de radiodifusión del medio citado en el visto de esta resolución.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la empresa 94.7 FM CONCIERTO, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

---o---

9
Resolución 615/007

Modifícase el Numeral 1º de la Resolución de fecha 4 de junio de 2007, por la que se le otorga el beneficio de Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MONTECHIFF.
(1.783)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2007

VISTO: La Resolución de fecha 4 de junio de 2007 por la que se otorga el beneficio de Seguro de Desempleo por el plazo de 60 días para 15 trabajadores de la empresa Montechiff, solicitada por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria;

RESULTANDO: I) Que se padeció error por parte de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria en la solicitud en el nombre de la empresa;

II) Que dichos trabajadores pertenecen a la Cooperativa de Prestación de Servicios;

CONSIDERANDO: I) Que a fin de subsanar el error debe modificarse, el numeral 1º de dicha Resolución de fecha 4 de junio de 2007;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase, el Numeral 1º de la Resolución de fecha 4 de junio de 2007, por la que se le otorga por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 15 (quince) de los trabajadores de la firma MONTECHIFF que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo, la que deberá quedar redactada de la siguiente manera: 1º) **Otórgase**, una ampliación por el plazo de 60 (sesenta) días, del beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 15 (quince) trabajadores de la firma Cooperativa de Prestación de Servicios que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo;

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
10
Resolución 1.220/007

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión de fecha 17 de agosto de 2007 que autoriza la localización de la Planta Industrial y Zona Franca del Grupo Empresarial ENCE, en el Padrón rural que se determina, de la 7ª Sección Judicial. (1.773*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- AUTORIZASE la localización de la planta industrial y zona franca destinada al uso exclusivo de la fábrica de celulosa del Grupo Empresarial Ence y actividades conexas a la misma, en el padrón rural Nº 20854 de la séptima sección judicial de Colonia.

Artículo 2º.- La localización indicada en el artículo precedente queda condicionada a la autorización previa de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Artículo 3º.- La empresa cuya localización se autoriza, deberá dar cumplimiento para su concreción física y funcionamiento posterior con la normativa municipal y nacional existente y aplicable en la materia.

Artículo 4º.- Exceptúase al padrón rural Nº 20854 del Decreto de Zona de Interés Turístico de Conchillas de 9 de setiembre de 1994.

Artículo 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a diecisiete de agosto de dos mil siete.

Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Exp. Nº 08/2006/310.
RESOLUCION Nº 1220/007.

Colonia, 24 de Agosto de 2007

VISTO: la autorización aprobada por la Junta Departamental en sesión de fecha 17 de agosto de 2007 que autoriza la localización de la Planta Industrial y Zona Franca del Grupo Empresarial ***ENCE***, en el Padrón rural Nº 20854, de la 7a. Sección Judicial.

CONSIDERANDO: que no mediando objeción alguna a la misma se promulgará.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.

II) Remítase Oficio a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al de Industria comunicando la presente, debiéndose adjuntar copia del decreto adoptado por la Junta Departamental.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, al Departamento de Arquitectura y al Departamento de Obras.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY
11
Resolución 29/007

Establécese la veda permanente de pesca, bajo cualquier modalidad, en el tramo del Río Uruguay que se determina, quedando eximida de dicha prohibición la pesca con fines de investigación. (1.774*R)

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

Paysandú, 11 de Setiembre de 2007

VISTO: El dictamen técnico elaborado por los Asesores de la Subcomisión de Pesca y Otros Recursos Vivos, así como lo informado por esta Subcomisión, en el punto 9) de su informe Nº 272.

CONSIDERANDO: 1) Que en ciertas áreas del Río Uruguay se producen concentraciones excepcionales de ejemplares de gran tamaño de surubí pintado (Pseudoplatystoma corruscans), considerados particularmente valiosos como reproductores, dando lugar a una pesca excesiva, de difícil control y favorecida por la alta vulnerabilidad de los peces en dicha situación.

2) Que por razones precautorias es aconsejable proteger a este segmento de la población de la especie en consideración.

3) Que de acuerdo con lo prescripto en el Art. 56 inciso a) apartado 2) del Estatuto del Río Uruguay, a la Comisión le competen, entre otras, las funciones de dictar las normas reglamentarias sobre conservación y preservación de los recursos vivos.

4) Que por notas reversales de fecha 12 de septiembre y 29 de noviembre de 1995 fue aprobada la reglamentación sobre el tema "Conservación y Preservación de los Recursos Vivos", facultándose a la Comisión Administradora del Río Uruguay, conforme a las funciones reglamentarias conferidas por los Estados Partes en su Estatuto, a adecuar las referidas normas cuando así lo aconsejen las circunstancias.

5) Que el Art. 12 del Tema E4, Título 2: Recursos Pesqueros, Capítulo 3: Regulación de las Actividades Pesqueras, Sección 1. Regulación de las actividades pesqueras, Artículo 12) del Digesto sobre Usos y Aprovechamiento Río Uruguay dispone que las prohibiciones, vedas o limitaciones de la pesca que se establezcan se revisarán periódicamente por iniciativa de la CARU o a requerimiento de cualquiera de las Partes.

ATENTO: A las funciones conferidas estatutariamente a la Comisión.

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer la veda permanente de pesca, bajo cualquier modalidad, en el tramo del Río Uruguay comprendido por la zona delimitada al norte por una línea definida por las coordenadas 31º29´27.96´´S; 58º04´49.26´´W y 31º29´15.98´´S; 58º04´22.26´´W (transecta del río Uruguay localizada en el km. 318.6); y al sur por una línea definida por las coordenadas 31º30´34.41´´S; 58º02´38.82´´W y 31º30´16.57S; 58º01´59.17´W (transecta del río Uruguay localizada en el km. 314.1) hasta tanto la Comisión disponga modificar o anular la presente resolución, por haber mejorado las actuales condiciones críticas.

ARTICULO 2º.- Queda eximida de dicha prohibición la pesca con fines de investigación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, comuníquese.

Embajador Hernán D. Orduna, PRESIDENTE, Comisión Administradora del Río Uruguay; Dra. Martha E. Petrocelli, VICEPRESIDENTA, Comisión Administradora del Río Uruguay; Miguel Angel Vulliez, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Comisión Administradora del Río Uruguay.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PAULINO OJEDA FURTADO (Fa: 2-18939/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26237 Set 14- Set 27

ALFONSO BOUZA o BOUZAS o BOUSA GONZALEZ (Fa. 2-30252/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26457 Set 17- Set 28

RUBENS GREGORY OTERMIN PEREZ (Fa: 2-35673/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26477 Set 17- Set 28

JUAN CARLOS GHIO (Fa: 2-36929/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 18- Oct 01

WALTER ROBERTO VILCHE ANGELELLI o ANGELELI (Fa: 2-33075/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 19- Oct 02

TOMAS ANTONIO BLANCO BIGLIATTE (Fa: 2-39846/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26964 Set 20- Oct 03

BEATRIZ o BEATRIZ MARTA CASTELLS AZNAREZ (Fa: 2-33210/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27187 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA CHILIBROSTE PRAT DE LAVISTA (Ficha 2-37944/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26456 Set 19- Oct 02

MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 2-18275/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26727 Set 19- Oct 02

MANUEL ALFONSO LARA MARTA (Ficha 2-39487/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26815 Set 19- Oct 02

HADA ZULMA BENTANCOR PAN (Ficha 2-39702/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27394 Set 24- Oct 05

WASHINGTON MEDINA AMARO (FICHA 2-38542/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27402 Set 24- Oct 05

VIRGINIA VALLS ESTEVES (Ficha 2-40670/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27569 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

FORTUNA o FORTUNATA DI RUSSO TARALLO (Ficha No. 2-33600/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25969 Set 14- Set 27

MARIA MARTA SACARELO BERRO (Ficha No. 2-38631/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26072 Set 14- Set 27

LUISA VIONE CAMBON (Ficha No. 2-37092/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26247 Set 14- Set 27

MARIA AIDA o MARIA AIDA LUJAN o MARIA ALIDA SEVERO FERREYRA (Ficha No. 2-35107/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 17- Set 28

LUISA o MARIA LUISA BENITEZ y BLANCA MABEL FEAL BENITEZ (Ficha No. 2-35699/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 17- Set 28

HERNAN JOSE BENTANCOUR VAZQUEZ (FICHA: 2-31126/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26458 Set 17- Set 28

GLADIS AIR FALERO TORRES (Ficha No. 2-34623/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CAMMARANO BRASO y MARIA DEL CARMEN CASTRO BON (Ficha No. 2-33251/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26666 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS ESTELA CABALLERO (Ficha No. 2-36004/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26673 Set 18- Oct 01

MARTHA RITA PENINO ESTEVEZ (FICHA: 2-29168/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 20- Oct 03

ANGEL RICARDO MONTALDO FORMENTO (Ficha No. 2-34642/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26955 Set 20- Oct 03

JULIO CESAR BERRONDO JUAREZ (FICHA: 2-30496/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27147 Set 21- Oct 04

MIRTA NEGREIRA LUCAS (Ficha No. 2-39492/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27152 Set 21- Oct 04

LUCIENNE ENRIETTE o LUCIANA ENRIQUETA PACAUD ORANGE (Ficha No. 2-33984/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27395 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

NIDIA ESTERLI NUÑEZ FERREIRA (FA. 2-33119/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25923 Set 13- Set 26

MARIA CELIA FIGOLI SORHUET (FA. 2-37802/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25965 Set 14- Set 27

JUAN BAUTISTA BUSTI o BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-19092/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25970 Set 14- Set 27

CARLOS MARIA GARCIA OLIVERI (FA. 2-35810/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 14- Set 27

ESTEBAN RODOLFO HERMANN HLASNY (FA. 2-33083/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 17- Set 28

AMELIA VALVERDE PEREZ (FA. 2-32187/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 17- Set 28

MARIA DEL CARMEN FUSTES RAMIL (FA. 2-37447/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26883 Set 20- Oct 03

HECTOR GAINZA ARZUAGA (Fa. 2-10125/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 20- Oct 03

JOSE MARIA FACAL FACAL (FA. 48-578/2001).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26958 Set 20- Oct 03

LUIS RODRIGUEZ y MARIA CLARA SELLANES SELLANES o CELLANES CELLANES (FA. 2-35597/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 20- Oct 03

WILSON NEY SOUZA PIEGAS (FA. 2-36962/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27236 Set 24- Oct 05

JORGE MÜLLER o MULLER FUKS o FUCKS o FUCHS (FA. 2-41209/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27379 Set 24- Oct 05

PEDRO JORGE LUIS YATTONI GANDOLFI (FA. 2-40589/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27400 Set 24- Oct 05

PETRONA ALCANTARA DE LEON DIAZ (FA. 2-39124/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27568 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

JUAN INES SCAMPINI INMEDIATO (Ficha 2-30949/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25892 Set 13- Set 26

VICENTE BARTOLOME COLOM AZCARATE (ficha No. 2-35013/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25893 Set 13- Set 26

LENA GARGANO, NORA MARGARITA (FICHA N° 2-36365/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Ajdunto.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 13- Set 26

DANTE ARAMBURO GASQUE (Ficha 2-I7694/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25925 Set 13- Set 26

WALDEMAR MIGUEZ TRIPODI y AURORA FILOMENA CAMEJO ESTEVEZ (Ficha 2-36982/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Ajdunto.
01) $ 2420 10/p 25928 Set 13- Set 26

ELENA RENE o RENEE ELENA o RENEE RODRIGUEZ GALAÑENA o RODRÍGUEZ GALAGNENA (Ficha 2/38482/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 13- Set 26

LUCILA MATILDE MARIA CURBELO BAZZANI o LUCILA MATILDE CURBELO BAZZANI (Ficha 2-38222/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25967 Set 14- Set 27

MARIA RITA SAUL BARREIRO (Ficha 2-20917/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 14- Set 27

EDUARDO MANUEL OLARTE u OLARTE VIÑA o de OLARTE VIÑAS (Ficha N° 2-35335/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 14- Set 27

ALFREDO ERNESTO AMBROSONI VÁZQUEZ (Ficha 2-37478/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 17- Set 28

MARIO LUCAS PAREDES SANTOS y LUCAS PAREDES GOMEZ (Ficha: 2-37790/07).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26293 Set 17- Set 28

JOSE PELLICER PARRA (Ficha: 2-39118/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 17- Set 28

JORGE MOREIRA DE LEON (Ficha 2-38800/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26459 Set 17- Set 28

OTILIA CABALLERO CASAVIEJA (Expediente No. 2-64242/2006).
Montevideo, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 18- Oct 01

MARIA MARTA SERRA GROSSO (Ficha 2-35747/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 19- Oct 02

RAMIREZ PEREZ, JAVIER ATILIO (expte 2-9912/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26871 Set 19- Oct 02

BEATRIZ OLGA DIAZ BIANCHI (Ficha IUE 2-39840/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 20- Oct 03

TITO, HUGO ARIEL (Expediente 2-63173/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26965 Set 20- Oct 03

CARLOS PASCUAL y MARIA VICTORINA OSORIO (Ficha 2-34374/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27011 Set 21- Oct 04

IRIS MABEL PEREZ PEREIRA (Ficha 2-15735/07).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27397 Set 24- Oct 05

DELIA RENEE IRAOLA FERNANDEZ (ficha 2-41505/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27554 Set 25- Oct 08

SEXTO TURNO

MARCOS HIRSZAK y ALBERTO HIRCZAK VELAZQUEZ (FA. 2-49650/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25888 Set 13- Set 26

GONZALO PEREIRA PEREZ (Ficha N° 52-269/2001).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25930 Set 13- Set 26

MARIA LILIAN CLAVIJO GANCIO (FA. 2-30366/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25968 Set 14- Set 27

CLARA GUILLERMINA ZIMERMAN EVERS o ZIMMERMANN EVERS (FICHA 2-54535/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 18- Oct 01

JACQUELINE PUGIBET FEVRIER (FA. 2-35284/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 18- Oct 01

HUMBERTO JOSE BALIÑO BARREIRO (FA. 2-40006/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26981 Set 20- Oct 03

HUGO CASTILLO (FA. 2-31664/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27151 Set 21- Oct 04

IDACI CORREA RAMOS (FA. 2-28143/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27181 Set 21- Oct 04

NESTOR UMPIERREZ GUERRERO (FA. 2-37563/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27192 Set 21- Oct 04

FLORA DOBROYAN (FA. 2-32082/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27193 Set 21- Oct 04

JUAN MARIA ETCHESSARRY BENTANCUR (FA. 2-13817/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27234 Set 24- Oct 05

VICTOR MANUEL PINTOS MAUTONE (FA. 2-39718/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27334 Set 24- Oct 05

OMAR PEREZ SIRIANI (FICHA Nº 2-4810/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27375 Set 24- Oct 05

JUVENAL GOROSO GOMEZ y MARIA OELIA ACOSTA MENA (FA. 2-34983/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27559 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

LUISA OLGA PEDEMONTE CANTERA (Ficha 2-37305/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25918 Set 13- Set 26

EREMITO SILVA SILVA y BEATRIZ MENDONZA ó MENDOZA PEREIRA (Ficha 2-36514/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 14- Set 27

OLGA HAYDEE TURENNE PARDIÑAS (Ficha 2-34640/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26618 Set 18- Oct 01

EDEN UMBERTO CESPEDES BENTANCOR ó EDEN HUMBERTO CESPEDES BENTANCOR (Ficha 2-38543/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 18- Oct 01

FELISBERTO MUIÑO VILA (Ficha 2-39960/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26678 Set 18- Oct 01

WASHINGTON RAMON TOLENTINO CUENCA (Ficha 2-21451/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26953 Set 20- Oct 03

POLICARPO PABLO PEREZ DUQUE (Ficha 2-37502/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27237 Set 24- Oct 05

PRECIOSA TORNO RODRIGUEZ (Ficha 2-39498/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27565 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA BARRIENTOS LOPEZ y MARIO ANGEL BARRIENTOS LOPEZ (Fa: 2-33254/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25924 Set 13- Set 26

GASTON DANTE SCIARRA REBOLLO (Fa: 2-35694/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26226 Set 14- Set 27

ELIBERT LANGORTES MARQUEZ (Fa: 43-569/1993).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26241 Set 14- Set 27

ERMINIO VELAZCO AVILA (Fa: 2-34961/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 17- Set 28

ELBIO GERMAN GONZALEZ YAGUNOS (Fa: 2-34611/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 17- Set 28

JOSEFA NÉLIDA RODRÍGUEZ GÜELMO (Fa: 2-31660/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 17- Set 28

ALBERTO FEDERICO OREGGIONI (Fa: 2-35501/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26338 Set 17- Set 28

FELIX OMAR DIAZ ISABELLA (Fa: 42-737/2002).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26869 Set 19- Oct 02

JUAN ANTONIO ARISPE ALVAREZ y PETRONA TECHERA DE ALMEIDA (Fa: 2-36957/2007).

Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26936 Set 20- Oct 03

MARCELINO VICTOR MARTINEZ SUNINI o ZUNINI o ZUNINO (Fa: 2-30917/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26963 Set 20- Oct 03

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ BURATTI (Fa: 2-36197/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27143 Set 21- Oct 04

LORENZO ALVARO URRUTIA PEREIRA (Fa: 2-30574/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Set 24- Oct 05

CATALINO LORETO GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-35981/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27376 Set 24- Oct 05

NOVENO TURNO

MARIA DE LA CONCEPCION JOSEFA o MARIA JOSEFA DE LA CONCEPCION FRANCO RIAL (FICHA 2-30610/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 17- Set 28

JOSE ARTIGAS ARENA PEREZ (FICHA 2-39281/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26621 Set 18- Oct 01

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ PELAEZ (Ficha 2-36525/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26672 Set 18- Oct 01

SARA ELENA MINOND BUSEL (Ficha 45-507/2000).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26884 Set 20- Oct 03

MARTA AMANDA BERNADET MAGARIÑOS (Ficha 2-29139/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26895 Set 20- Oct 03

ANTONIO TIMOTEO PEREZ PEREZ, LUZ MARINA PEREZ VERA y CELSO FERNANDEZ VALVERDE (FICHA 2-23744/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 20- Oct 03

JOSE LUIS de los SANTOS VOLPI (FICHA 2-65085/2004).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27012 Set 21- Oct 04

SIXTA NIRIA TECHERA OLIVE (Ficha 2-37174/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 21- Oct 04

RODRIGUEZ MORAGUES, FLOREAL YOMAR o IOMAR (Ficha 2-33074/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27191 Set 21- Oct 04

GLADYS LIDIA AMATO LAVANGA (Ficha 2-33886/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27356 Set 24- Oct 05

JUAN CARLOS LESCOUT SARRASQUETA (Ficha 2-41702/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27382 Set 24- Oct 05

MYRIAM ROSCUBK GUTIERREZ (FICHA 2-35182/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27415 Set 25- Oct 08

MARIO PEREYRA TAROCO (Ficha 2-37480/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27434 Set 25- Oct 08

MARIA MIRTA PEÑA RICAMONTE o RICAMONTI y RAUL JUAN ORTIZ VIERA (FICHA 2-38702/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27567 Set 25- Oct 08

DECIMO TURNO

CARMEN CRISTINA SBROCCA CAPUTO (FICHA: 2-17275/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26084 Set 14- Set 27

SERGIO PREVITALI ROBALLO (FICHA: 2-20237/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26423 Set 17- Set 28

ELEAZAR CARBALLO PLA o PLAT y ARTIGAS CARBALLO PLAT (Ficha No. 2-37045/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26870 Set 19- Oct 02

ELEAINE FAGUNDES DOS REIS AZAMBUJA o FAGUNDES AZAMBUJA o AZUMBUYA (Ficha No. 2-35801/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26882 Set 20- Oct 03

MIRTHA ADELAIDA del RIO BARREIRO y BELQUE MARGOT GONZALEZ del RIO (Ficha No. 2-22897/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27149 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO LIZARAZU PAGLIARI (Ficha No. 2-28257/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27194 Set 21- Oct 04

MARIA JOSEFA BERRO FERREIRA (Ficha No. 2-34243/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27377 Set 24- Oct 05

MARIO CARLOS ZUFRIATEGUI HERRERA (Ficha No. 47-249/1995).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27439 Set 25- Oct 08

MARIO BIGLINO CORNECINI o CORUCCINI (Ficha No. 2-39748/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27474 Set 25- Oct 08

ROSA LOPEZ PEÑA (Ficha No. 2-37647/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27477 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ SOSA (fa. 2-4869/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25921 Set 13- Set 26

MIRTA SABINA CASTELVECCHI (FA. 2-35240/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 14- Set 27

JULIO ERNESTO STUNZ LEONE (FA. 2-24931/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 14- Set 27

HERSIO RAMOS CARRIZO y HADA o ADA CARRIZO (Fa. 2-12068/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26246 Set 14- Set 27

PEDRO GARCIA PEREZ (FA. 2-35998/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 14- Set 27

CARLOS ARISTIDES ZITO DE LEONARDIS (FA. 2-36506/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26290 Set 17- Set 28

INES APPEL (FA. 2-12596/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26675 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MORALES RAMOS (FA. 2-22485/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26732 Set 19- Oct 02

PEDRO PAULINO PONCE FALCON (FA. 2-40518/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 20- Oct 03

JOSE RUBEN BARBALES MALDONADO (FA. 2-39651/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27230 Set 24- Oct 05

GERMINAL PERNAS AVELLANEDA (FA. 2-35498/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27416 Set 25- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

TARLERA MONTEVERDE ALFREDO EUGENIO (Fa: 2-36677/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26070 Set 14- Set 27

ADELA SMITH (FICHA: 2-33488/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 14- Set 27

FUNES, FRANCISCO AURELIANO (Ficha 2-38332/07).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26234 Set 14- Set 27

EPIFANIO TIBURCIO TABARES PEÑA (Ficha 2-25847/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26242 Set 14- Set 27

EVA MARÍA BOTELHO AFFONSO o EVA MARÍA BOTELLO AFFONSO (Ficha 2-22593/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26287 Set 17- Set 28

SOFÍA RAMONA SILVERA (Expediente: 2-21712/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 18- Oct 01

DOMIZIO BOSETTI ANESI (Ficha 2-3732-2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26893 Set 20- Oct 03

GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL ELIAS (Ficha: 2-27771/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27179 Set 21- Oct 04

ELBIO EBOLE PORTA (FICHA 2-35562/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27440 Set 25- Oct 08

SELVA CLAUDINA CRUZ HERNANDEZ (Ficha 2-39048/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27572 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS COSIMINI PIEDRABUENA y GLORIA ESTHER PIEDRABUENA DE LOS SANTOS (FA. 2-11040/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25839 Set 13- Set 26

MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI (FA. 2-23538/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25865 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO RAUL PIERI STORNI (FA. 2-34930/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26422 Set 17- Set 28

JACINTO EULOGIO SILVA MACHADO (FA. 2-34639/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 17- Set 28

JULIO CESAR ALIBERTI BRAIDA y MARIA DOLORES BURGUEZ o BURGUES (FA. 2-22527/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26481 Set 17- Set 28

MARIA GLORIA MONTES HONTOU (FA. 2-7514/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26484 Set 17- Set 28

WALTER DUILIO FRISCH CAMP (FA. 2-30074/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26733 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO GALLINAL CASTELLANOS (FA. 2-33768/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 19- Oct 02

ANTONIO CASTRO IGLESIAS (FA. 2-36020/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS DAPIAGGI SCARIBAROZZI (FA. 2-32562/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 20- Oct 03

JORGE FERNANDEZ RIET (FA. 2-37004/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26979 Set 20- Oct 03

HERMINDO PEÑA CABRERA (FA. 2-32276/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 21- Oct 04

MARIO BRUNO PALIWODA BEDNARZ (FA. 2-40283/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27171 Set 21- Oct 04

CANDIDO ALBERTO FREIRIA PIÑEIRO (FA. 2-35737/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27436 Set 25- Oct 08

RICARDO FELIPE ARROSPIDE ESPOSITO (FA. 2-37549/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27476 Set 25- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO VILLA OVIEDO (Ficha 2-39333/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 17- Set 28

SAMUEL de MEDINA ARCOS (Ficha 2-40358/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26339 Set 17- Set 28

RUBEN HECTOR CUELLO PEREIRA (Ficha 2-31514/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26480 Set 17- Set 28

CLEMENTINA CONCEPCION GOMEZ ALANIZ (Ficha 2-39401/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 17- Set 28

CANDIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-37627/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26679 Set 18- Oct 01

LUISA MONTORFANI BELLONI (Ficha 2-38388/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26845 Set 19- Oct 02

GUSTAVO SIGFRIDO MARTINEZ MELESI y MARIA IRMA GARCIA (Ficha 2-36072/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 20- Oct 03

JOSE MARIA OSORIO y CONSUELO MONTAÑA (Ficha 2-34375/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27013 Set 21- Oct 04

CELESTE PURA PERRONE SILVEYRA (Ficha 2-37199/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27145 Set 21- Oct 04

JAVIER PEREIRA BUSTELO (Ficha 2-35022/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27238 Set 24- Oct 05

CARLOS ALBERTO DE FREITAS IBARBURU (Ficha 2-37041/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27328 Set 24- Oct 05

RICARDO PASCUAL BORELLI LUCIARDI (Ficha 2-30566/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27374 Set 24- Oct 05

JESUS CARO MARTINEZ (Ficha 2-39347/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27515 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

RONALD NELSON RABUÑAL PEREZ (N° Expediente: 2-37806/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25966 Set 14- Set 27

ROBERTO NISIVOCCIA FERRER (Nº Expediente: 2-38285/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26060 Set 14- Set 27

NELI o NELLY VILLAGRAN LEMOLE (N° Expediente: 2-33344/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 14- Set 27

DANIEL EDUARDO NICOLETTI CASTALDO (Expediente N° 2-28660/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 14- Set 27

FERNANDO SASCO RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-17175/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 17- Set 28

NICASIO GONZALEZ MARCUCHI o MARCUCCI (Expediente Nº 2-15471/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26607 Set 18- Oct 01

CARLOS MARIA ACUÑA BERRUTTI (Expediente Nº 2-36544/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 18- Oct 01

ANTONIO MARIA PEREZ PEREIRA o PEREYRA (Expediente Nº 2-32586/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 18- Oct 01

ROLF GERSON WEIL (Nº Expediente: 2-21143/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 18- Oct 01

RAQUEL CAMACHO LONJ o LONG y DARIO LUJAN VERA CAMACHO (Expediente Nº 2-29966/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26868 Set 19- Oct 02

ANA MARIA GARBARINO BASSO (Expediente Nº 2-37144/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27378 Set 24- Oct 05

RITA JULIA STOMBELLINI BARONE (Nº Expediente: 2-38028/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27392 Set 24- Oct 05

MARTIN GALFI BULA (N° Expediente: 2-17814/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27560 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

LIRIA o LIVIA SARA o SIRIA FERRADANS DIPETTA (Expediente N° 2-35802/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25919 Set 13- Set 26

NICOLAS CRISTINO BRUNEL FERREIRA (Expediente Nº 2-45691/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26015 Set 14- Set 27

NIVEA JACINTA RISOTO ZIPITRIA (Expediente N° 2-35594/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26424 Set 17- Set 28

IGNACIO ISMAEL ELADIO o ISMAEL SOSA MANDRACHO, GUILLERMA o GUILLERMINA MARECO ESTABILLO y LIBERTAD ADA o LIBERTAD ADA EUSEBIA SOSA MARECO (Expediente Nº 2-33826/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 17- Set 28

SANTIAGO GABADIAN AKRABIAN (Expediente Nº 2-38424/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26608 Set 18- Oct 01

CLARA VIDULIA CABRERA SAPPA o ZAPA o CLARA OBDULIA CABRERA TAPPA o CLARA VEDULIA CABRERA o CLARA VIDULIA ZAPA y CARMELO FELIX CABRERA BORGES o CARMELO CABRERA (Expediente Nº 2-37275/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26614 Set 18- Oct 01

JULIO ISMAEL FURTADO (Nº Expediente: 2-26896/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26731 Set 19- Oct 02

TERESITA MABEL MOREIRA ACOSTA (Nº Expediente: 2-12491/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26833 Set 19- Oct 02

NELSON CONO GARCIA GORGOROSO (Nº Expediente: 2-32640/2007).

Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26867 Set 19- Oct 02

EDMUNDO SALGUEIRO VARELA (Expediente Nº 2-38924/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27144 Set 21- Oct 04

MANUELA VAZQUEZ NOYA (N° Expediente: 2-40180/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27233 Set 24- Oct 05

FERMIN DO CANTO SANTESTEVAN o SANTESTEBAN (N° Expediente: 2-38193/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27235 Set 24- Oct 05

JUSTO PASTOR CANO CARBALLO (Nº Expediente: 2-40621/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27381 Set 24- Oct 05

ELENA OLIVERA DE LOS SANTOS (Expediente Nº 2-27859/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27383 Set 24- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

LINA IDA ALFONSO GONZALVEZ o GONCALVEZ DA TRINDADE (Ficha 2-36676/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 13- Set 26

JUAN ANTONIO TOSCANO TAVOGLIANI o TOVOGLIANI (Ficha 2-38719/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 14- Set 27

ESMERALDA MINAM FRECHOU (Ficha 2-35322/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 17- Set 28

RUBEN ALBERTO FORDIQUI o FORDOQUI MATO (Ficha 2-20202/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26463 Set 17- Set 28

GLADYS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 2-34718/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26478 Set 17- Set 28

MIRTA KATZ STOLOWICZ y DYNA STOLOWICZ o STOLOWIZ o STOLOWITZ de KATZ (Ficha 2-30982/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26479 Set 17- Set 28

JUAN CARLOS VELAZQUEZ (Ficha 2-31254/2007).
Montevideo, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26599 Set 18- Oct 01

JUAN CONSTANCIO MACEDA MELO (Ficha 2-39562/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26725 Set 19- Oct 02

ALTIDORO GUEDES (Ficha 2-34963/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26730 Set 19- Oct 02

MARTA FONSECA BUELA (Ficha 2-17152/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27332 Set 24- Oct 05

MARIA EIBONEZ GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33407/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27380 Set 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO ACERENZA DI SILVIO (Ficha 2-22896/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26067 Set 14- Set 27

VICTOR MANUEL REYNOSO BIGA (FICHA 2-38352/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26634 Set 18- Oct 01

PEDRO CHIOLINI o CHIOLINI GARCIA (Ficha 2-34242/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26841 Set 19- Oct 02

JUAN FRANCISCO ABIUSO BACIGALU (FICHA 2-30789/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26932 Set 20- Oct 03

OFELIA LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-36418/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27571 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SARA MAGDALENA CAVIGLIA CAMPORA (FICHA Nº 2-23617/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26086 Set 14- Set 27

ISIDORO DE LOS SANTOS y MARIA ESTER CORDERO (Ficha Nº 2-46670/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 19- Oct 02

GLADYS ESTHER MASEDA MASEDA (Ficha Nº 2-30075/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26876 Set 19- Oct 02

ARQUIMEDES QUAGLIATA LAPETINA (Ficha Nº 2-32934/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26930 Set 20- Oct 03

IRMA TEREZA ó TERESA REGUEIRA ENTENZA y ADOLFO TALAVERA (Ficha Nº 2-37188/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27399 Set 24- Oct 05

LUISA JUANA ANGEL CASH (Ficha N° 2-40342/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27533 Set 25- Oct 08

VIGESIMO TURNO

OSCAR JULIO PITTERLY OSORIO (Ficha N° 2-25852/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25931 Set 13- Set 26

RODOLFO ROLANDO MARTINONI TANGREDE (Ficha N° 2-32135/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26089 Set 14- Set 27

VICTOR EULOGIO CARDONE SCAIOLA o SCAYOLA (FICHA N° 2-16339/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26254 Set 14- Set 27

MARIA DOS SANTOS GOMEZ o GOMES (Ficha N° 2-22654/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26289 Set 17- Set 28

RAMON NOEL DE SOUZA TAFERNABERRY (Ficha Nº 2-39366/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26462 Set 17- Set 28

HUGO ROCHE MARTINEZ (Ficha N° 2-53107/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26514 Set 18- Oct 01

JOSE BALIAN ARTINIAN (Ficha Nº 2-32966/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26875 Set 19- Oct 02

MARIA MIRTA ARANAGA TUDURI (FICHA Nº 2-33459/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27350 Set 24- Oct 05

RAUL LISTA RODRIGUEZ y ELSIE RAFAELA LIBERO GRAVES (Ficha Nº 2-36869/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27475 Set 25- Oct 08

ISABEL GODOY GONCALVEZ (Ficha Nº 2-17720/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27566 Set 25- Oct 08

MAXIMILIANO BORDE AÑON (FICHA Nº 2-37846/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27573 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

TULA ISOLINA RAYMONDO DECANIS (IUE: 2-32880/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 13- Set 26

ANDRÉS RAFAEL FROIS VILLAREAL o VILLARREAL (IUE: 2-38103/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26240 Set 14- Set 27

MARÍA LYDA FERRER BRUZZO (IUE: 2-36832/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26248 Set 14- Set 27

MARIA CELIA BARRIENTOS ALZAMENDI (IUE: 2-38301/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 14- Set 27

HERBER ALBERTO ICHUSTI PARPAL (IUE 2-37841/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26515 Set 18- Oct 01

AGUSTÍN ESPERANZA ZAGARZAZÚ LURAGHI (IUE: 2-33217/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26516 Set 18- Oct 01

TOMAS GREGORIO BAEZ CONTRERA (IUE: 2-37020/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 18- Oct 01

ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ (I.U.E. 2-23084/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26945 Set 20- Oct 03

SELVA FORTÚNEZ, SERGIO (IUE: 2.31206/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27182 Set 21- Oct 04

SOLEDAD FLORENCIA PIRIZ TRILLO y SARA FERNANDEZ PIRIZ (IUE: 2-40220/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27372 Set 24- Oct 05

LAZARA PEREZ (IUE: 2-37572/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27401 Set 24- Oct 05

RODRIGUEZ GRATONE, LUIS AGUSTIN (IUE: 2-41184/07).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27435 Set 25- Oct 08

NELSA RIVAS FLEITAS (IUE: 2-11706/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27534 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA REYMUNDE CLAVERO o RAYMUNDE CLAVERO y MARIA SUSANA AQUINO GIMENEZ (IUE: 2-32953/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25920 Set 13- Set 26

ASDRÚBAL MALLO (IUE: 2-32956/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 14- Set 27

MARTHA ALVAREZ GARCIA (IUE: 2-37545!2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 18- Oct 01

FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALFREDO (IUE: 2-38323/2007).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 19- Oct 02

ESTEBAN SUVEGES NETLING (IUE: 2-37178/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 19- Oct 02

REALAN ROSA, JOSE LUIS (IUE: 2-34737/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27148 Set 21- Oct 04

ROSANO PAULA, ISABEL (IUE: 2-37003/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27150 Set 21- Oct 04

MARIO MATEO CANTON SPIÑA (IUE: 2-29782/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27373 Set 24- Oct 05

DI CANDIA, LIZARAZU, OSCAR (IUE: 2-40739/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27570 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN RICARDO FERNANDEZ LUGANO (FICHA: 2-34260/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26085 Set 14- Set 27

EDUARDO HUGO MERCADAL DEL PINO (FICHA: 2-22558/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26299 Set 17- Set 28

NILDA NELLI VELASQUEZ ó VELAZQUEZ GARCES (FICHA: 2-38712/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 18- Oct 01

ELBIO PEDRO CAMPI RIVERO (FICHA: 2-39556/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 18- Oct 01

JULIO CESAR OMAR TRIPALDI ALVEZ (FICHA: 2-37792/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26726 Set 19- Oct 02

MARIA INES VILA PIGNALOSA (FICHA: 2-40065/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26846 Set 19- Oct 02

ALBERTO GUTIERREZ DE VALLE CALDERONI (FICHA: 2-35166/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26980 Set 20- Oct 03

ALBERTO CLAUDIO DOMINGO RAGA VILA (FICHA: 2-28104/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27167 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ILSON DA SILVA VARGAS (FICHA: 2-33831/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26059 Set 14- Set 27

TUSNELDA SAN MARTIN PINTOS (FICHA: 2-30537/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26228 Set 14- Set 27

ALCIRA SIRANUSH ADJEMIAN ó AYEMIAN KUYUMDJIAN ó KUYUNDJIAN (FICHA: 2-37918/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26233 Set 14- Set 27

ELDA EVA GIORDANO FINI (FICHA: 2-36156/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26251 Set 14- Set 27

FIDELINA MARTINEZ GARCIA (FICHA: 2-34400/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26605 Set 18- Oct 01

MARINA GONZALEZ do PORTO (FICHA: 2-35261/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26671 Set 18- Oct 01

GUILLERMO ELOY BARES RODRIGUEZ (FICHA: 2-39827/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 20- Oct 03

LUIS CESAR BERTERRECHE SEQUEIRA (FICHA: 2-37224/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27239 Set 24- Oct 05

GUILLERMO PALESE MARTENS (FICHA: 2-37071/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27330 Set 24- Oct 05

ELSA DINORA GOMEZ PONS (FICHA: 2-13445/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27398 Set 24- Oct 05

ENRIQUE JOSE PEREZ MARTINEZ (FICHA: 2-33184/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27437 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ITO ABUD RODRIGUEZ y AMALIA CIRIACA MARTINEZ GUILLAUMA (Ficha 2-36930/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25943 Set 14- Set 27

HILDA FRANCISCA GRAÑA LOPEZ (Ficha 2-29164/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26053 Set 14- Set 27

ANA TAQUIOSI MOMICO (Ficha-2-34407/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26088 Set 14- Set 27

MARIA EMILIA MACRI COPPOLA (Ficha -2-36485/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 14- Set 27

MANUEL ALBERICO ANTUNES LONGUI (FICHA: 2-10921/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26460 Set 17- Set 28

RAMONA FILADELFIA VILCHE ó VILCHES CABRERA (Ficha-2-28941/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 18- Oct 01

ALBERTO PEREZ PINTANE (Ficha 2-31589/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26729 Set 19- Oct 02

ANGEL VENENCIO LANDO (Ficha 2-31011/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27473 Set 25- Oct 08

MARIA LUISA BRASSETTI RATTO (Ficha 2-30439/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27564 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES RAFAEL ROTELA (Ficha 2-32270/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25942 Set 14- Set 27

NERY SINESIA FIGUEIRAS CARBAJAL (Ficha 2-26222/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26052 Set 14- Set 27

GLORIA LUZ CIA HERNANDEZ e IGNACIO MARCELO PIRIZ CARDINAL (Ficha 2-34310/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26062 Set 14- Set 27

SOFIA DORA SCHAICH ALBERT (Ficha 2-34014/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26461 Set 17- Set 28

ECILDA SALGUEIRO GARCIA (Ficha 2-33148/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26728 Set 19- Oct 02

ERLINDA MATTO LEON (Ficha 2-35527/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26847 Set 19- Oct 02

JOSE MARIA SANTANA DELGADO (Ficha 2-33857/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 20- Oct 03

ELCIRA BENTANCUR CLAVIJO (Ficha: 2-18520/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27231 Set 24- Oct 05

ALICIA CAROLINA PEREIRA da COSTA (Ficha 2-36015/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27232 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES BENTANCURT CARRASCO e ILDA ESTHER REVELLO LEVRETTO o LEVRATTO (FICHA 2-33882/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 13- Set 26

IDA GIMENEZ VASCONCELLOS (FICHA 2-33578/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 13- Set 26

ELIDA FLORENCIA BENARDELLI SARRASQUETA (FICHA 2-35663/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25917 Set 13- Set 26

MANUEL GUMERSINDO AROZTEGUI MAGNANI (FICHA 2-35087/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25932 Set 13- Set 26

EMMA ESTHER JUANA BARAIBAR PONCE DE LEON (FICHA 2-32786/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25962 Set 14- Set 27

NELSON REINALDO IGLESIAS (FICHA 2-33123/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 14- Set 27

SUSANA LUCIA RUIVAL (FICHA 2-34889/2007).

Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26087 Set 14- Set 27

MARIA VICTORIA DIAZ BATISTA (FICHA 2-31375/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 14- Set 27

ADOLFO MALINGER MEHR (FICHA 2-36119/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 14- Set 27

ALBERTO TRILLINI SAIZ o SAINZ (FICHA 2-49804/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 14- Set 27

DOMINGO RAUL PASTORINO o PASTORINI o PASTORIN LEAL (FICHA 2-37277/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26615 Set 18- Oct 01

MARIA RENEE RODRIGUEZ FACAL (FICHA 2-33091/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26724 Set 19- Oct 02

CELESTE AIDA VILLAR MARGALL (FICHA 2-37073/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27329 Set 24- Oct 05

ADELA NACACH (FICHA 2-36510/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

CORA AGUSTINA ANTUNEZ CASTELLANOS (FICHA 2-8060/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25894 Set 13- Set 26

REMIGIO o JACINTO REMIGIO GUILLEN (FICHA 2-37804/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26619 Set 18- Oct 01

MIRTHA RAQUEL ABALO MARTINEZ (FICHA 2-23404/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27189 Set 21- Oct 04

ROSITA ELJASKEVICIUTE MÜLLER (FICHA 2-31193/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27258 Set 24- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APARICIO PAZ BALLESTEROS (FICHA 461-64/2007).
Artigas, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27210 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LUISA SEREBRO EPSTEIN (IUE: 444-225/2007).
Bella Unión, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBANO RIVERO GONZALEZ (I.U.E. Nº 459-542/2007).
Canelones, 16 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26591 Set 18- Oct 01

CABALLERO FUENTES, ELEODORO NESTOR (I.U.E. Nº 459-632/2007).
Canelones, 03 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 19- Oct 02

BRENDA VERDUN SERRA RE (I.U.E. Nº 459-617/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27005 Set 21- Oct 04

EVA LARRAINZAR FERREIRA (I.U.E. Nº 459-655/2007).
Canelones, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27006 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR ROLDOS PUIG (I.U.E. Nº 459-610/2007).
Canelones, 27 de Agosto de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27459 Set 25- Oct 08

FARINA o FARIÑA CABRERA, EUFRONIO JULIAN (I.U.E. Nº 459-642/2007).
Canelones, 03 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27460 Set 25- Oct 08

JUAN ANGEL HERNANDEZ BAZANO (I.U.E. Nº 459-153/2007).
Canelones, 07 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27461 Set 25- Oct 08

NELLY MARGOT o NELLY M. CATALDO SMITH (I.U.E. Nº 459-554/2007).
Canelones, 14 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27462 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GALARZA DEMARIA y BLANCA IRMA GALARZA DEMARIA (FICHA N° 440-200/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26298 Set 17- Set 28

NATIVIDAD HAYDEE BLENGIO DELLOCA (FICHA 440/829/2007).
Las Piedras, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26306 Set 17- Set 28

BRUNO BALZANI LAZZARI (FICHA 440-669/2007).
Las Piedras, 20 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26437 Set 17- Set 28

MARIA AIDA SANTOS REYES (FICHA 440-425/2007).
Las Piedras, 15 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 18- Oct 01

JOSE RAFAEL DALTO MAIOCHI (FICHA 440-244/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 18- Oct 01

DOMINGA ROSA LARREA y ALFONSO BLANCO BIDONDO (FICHA 440-573/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 18- Oct 01

JULIO EUSTAQUIO ALVAREZ SORIA (FICHA 440-847/2007).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26539 Set 18- Oct 01

ARAMIS AGUSTIN HEIJO USAL (FICHA 440-890/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27348 Set 24- Oct 05

JULIA ELENA SUAREZ SOSA (FICHA 440-895/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27349 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

ANA MARIA BRUZZONE BARRIOS (FICHA 458-841/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 13- Set 26

ROBERTO LIBORIO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 458-720/2007).
Las Piedras, 27 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26305 Set 17- Set 28

ANTONIA ELIDA RODRIGUEZ CARRIQUE (FICHA 458-836/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CIERVO, EUGENIO (Ficha 175-1845/1991).
Pando, 10 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26099 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MAZINI HONTU y ANGELA BERNARDA MAZINI HONTU (Ficha 176-704/2007).
Pando, 24 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25963 Set 14- Set 27

ELISA LUISA SAVIOZ MONTAÑO (Ficha 1126/A/2002).
Pando, 12 de Septiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25964 Set 14- Set 27

ALEJANDRO ADEMAR FERREIRA RAMPOLDI (Ficha 176-692/2007).
Pando, 21 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26100 Set 18- Oct 01

ELIDA MARGARITA BARCELO SANGUINETTI (Ficha 176-691/2007).
Pando, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26898 Set 20- Oct 03

JUAN KONOVALZUK PAÑICHIK (Ficha 176-599/2007).
Pando, 29 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26899 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CONRRADO o CONRADO BENITO LUZARDO LUZARDO (IUE 179-57/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25922 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

MARIA TERESA STEINHARDT BENTANCOR (IUE 180-866/2006).
Ciudad de la Costa, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26966 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA EMA DOS SANTOS de VIANNA y LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS (Ficha 513/2001).
Melo, 25 de Setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 13- Set 26

CARLOS DARMIN MONTEIRO GONZALEZ (Ficha 207-519/2007).
Melo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 13- Set 26

IONE ALVIRA BARRETO (Ficha 207-419/2007).
Melo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 13- Set 26

MARÍA del CARMEN GIORDANO GIORDANO (Ficha 207-402/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25792 Set 13- Set 26

JUANA EULOGIA NOVO DOMINGUEZ (Ficha 207-774/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26743 Set 19- Oct 02

JULIO CÉSAR SILVERA PREGO (Ficha 207-544/2007).
Melo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26744 Set 19- Oct 02

FABIO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA (Ficha 207-430/2007).
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 19- Oct 02

LIDIA BENTANCOR ROJAS ó BENTACUR ROJAS (Ficha 207-518/2007).
Melo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26751 Set 19- Oct 02

EDERLIS QUINTA (Ficha 207-479/2007).
Melo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26752 Set 19- Oct 02

LIDIA IRIS PINTOS FLORISBAL (Ficha 207-437/2007).
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26755 Set 19- Oct 02

WALTER NEY ALMEIDA ALVAREZ (Ficha 207-475/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26756 Set 19- Oct 02

MARÍA ESTELA ALVAREZ ALVEZ o ALVES ALVES o ALVES PORTO (Ficha 833/2003).
Melo, 5 de Diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27262 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

OSIRIS CLAVIJO PRATES (Ficha 208-434/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26746 Set 19- Oct 02

SERGIO MAYOL BAYETO (Ficha 208-461/2007).
Melo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26754 Set 19- Oct 02

JUAN ALBERTO GARCIA CAMAÑO (Ficha 208-466/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27264 Set 24- Oct 05

ANAURELINO RESENDE PAZ ó REZENDE PAZ y EVA NÉLIDA ALVEZ GOMEZ (Ficha 208-532/2007).
Melo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27266 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

DULZIA SILVA (IUE 446-168/2007).
Río Branco, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26051 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IAN LESLIE HOWE SIMSON (IUE 223-501/2007)
Colonia, 05 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 13- Set 26

MARÍA DOLORES DUSSER o DUSSIR GONZÁLEZ (IUE 223-243/2005).
Colonia, 07 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 17- Set 28

IRMA SUSANA BERGER de BERGER o IRMA SUSANA BERGER MICHELÍN SALOMÓN de BERGER (IUE 223-514/2007).
Colonia, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 17- Set 28

ZANONI BERTOLDI, ERNESTO MARIO (IUE 223.234/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 17- Set 28

STOLETNY CUCHMAN, DALIA (IUE 223.262/2007).
Colonia, 06 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26348 Set 17- Set 28

MARTINA DOMINGA TORRES PÉREZ (IUE 223-427/2007).
Colonia, 30 de Agosto de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 17- Set 28

PEDRO MAURICIO VALENZUELA (IUE 223-474/2007).
Colonia, 20 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 17- Set 28

JORGE AURELIO RODRIGUEZ ROQUETA (IUE 223-490/2007).
Colonia, 05 de Setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 17- Set 28

IRLANDO RENEE KELLAND FROIDEVAUX (IUE 223-459/2007).
Colonia, 17 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27059 Set 21- Oct 04

ANGÉLICA ESTHER o ANGELICA ESTHER GREGORIA CAPECI PEIRANO (IUE 223-429/2007).
Colonia, 30 de Agosto de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27456 Set 25- Oct 08

WALTER ADOLFO CARRO QUINTANA (IUE 223-416/2007).
Colonia, 20 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27457 Set 25- Oct 08

LLAURÓ VASSALLO, JAIME ANGEL y LLAURÓ VASSALLO, ALFREDO (IUE 223.198/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27458 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISABEL MARIA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 227-488/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26519 Set 18- Oct 01

MIRTHA SUSANA ROVETTA MORAN (I.U.E. 227-494/2007).
Carmelo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 18- Oct 01

ANGEL NICOLAS CUNEO PASSARINO y YOLANDA PERINI BOGLIACHINI o BOGLIACINI o BOGLIACINO o BAGLIACHINI (I.U.E. 227-507/2007).
Carmelo, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26521 Set 18- Oct 01

ELIDA ILDEFONSA LESCANO AGUIAR (IUE 227-480/2007).
Carmelo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27064 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON ROHRER MUSTON (Ficha "B" Nº 225-454/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 17- Set 28

EMILIO ARMAND UGON y DELIA LETICIA BARIDON SOULIER (Ficha "B" Nº 225-368/2007).
Rosario, 31 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 17- Set 28

GLADYS ELOISA RABAZZA PEREZ y RICARDO NERI CAMBON FONTES (Ficha "B" Nº 225-649/2006).
Rosario, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26757 Set 19- Oct 02

PABLO MORA PITA y NELIS FELICIA LUZARDO ROBERT (Ficha "B" Nº 225-459/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 24- Oct 05

ADOLFO MOURGLIA GONNET y YOLANDA EMILIA MONDON LONG (Ficha "B" Nº 225-398/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 24- Oct 05

SANTIAGO LAURO SCHAFFNER MUGGLIN (Ficha "B" Nº 225-525/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27283 Set 24- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MARIO MONTAÑO RICCARDI (Ficha 241-402/2007).
Durazno, 31 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 17- Set 28

CARLOS TEODORO GONZALEZ ALGAZABURO (Ficha 241-357/2007).
Durazno, 20 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 17- Set 28

ISMAEL DAVID FERNÁNDEZ JULIAN y MARÍA JULIAN FERES (Ficha 241-317/2007).
Durazno, 1 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27133 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR MOREIRA ECHABARRIA ó ECHAVARRIA ó ECHEVERRIA (Ficha 241-329/2007).
Durazno, 6 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27134 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

UNIVERCINA MENESES OLIVERA (Ficha 242-255/2007).
Durazno, 24 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 14- Set 27

JULIO CÉSAR GARCIA (Ficha 242-302/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 17- Set 28

MARY JUDITH RIOS BENITEZ (Ficha 242-301/2007).
Durazno, 22 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26639 Set 18- Oct 01

ILDA ELSA TESTURI LOSER (Ficha 242-383/2004).
Durazno, 18 de Junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26641 Set 18- Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA FLORES (Fa. 254-452/2007).
Trinidad, 23 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 13- Set 26

ENRIQUE GABRIEL VIALE CIOMPI (Fa. 254-388/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25871 Set 13- Set 26

MARTINEZ BENTANCOR, MARÍA PAULA y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, JUAN BAUTISTA o JULIÁN BAUTISTA o JULIÁN (Fa. 254-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 03 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25872 Set 13- Set 26

HUMBERTA o UMBERTA BASILIA SIENRA (Fa. 254-340/2007).
Trinidad, 28 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25977 Set 14- Set 27

ORLANDO ORTELIO u ORTILIO LAPALMA (Fa. 254-448/2007).
Trinidad, 23 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25979 Set 14- Set 27

HIPOLITA o ENRIQUETA HIPOLITA HORNOS ARIAS de TARANTO (Fa. 254-418/2007).
Trinidad, 29 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26818 Set 19- Oct 02

EDGAR o EDGARD ANDRES DAWSON RATTO o RAFFO (Fa. 254-488/2007).
Trinidad, 04 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27468 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO HERMIDA LEMES (260-441/2007).
Florida, 30 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 18- Oct 01

ALVARO LEANDRO MACHIN SUAREZ (260-463/2007).
Florida, 5 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26903 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

JOSE MARTINEZ (261-295/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 13- Set 26

MANUEL ALBERTO DEL RIO CASTELLA (261-332/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 18- Oct 01

JULIO MARIA CARRION MESA (261-318/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 16 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CLAVIJO VILLALBA (IUE 274-438/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26045 Set 14- Set 27

FELIX DOROMIL PERDOMO NOGUEIRA (IUE 274-427/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26046 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL OLIVERA OLIVERA y BENJAMIN OLIVERA PLADA (IUE 274-325/2007).
Minas, 27 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27001 Set 21- Oct 04

VICENTA CRISTINA RIJO TOLEDO (IUE 274-135/2002).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27002 Set 21- Oct 04

JACINTO NOEL GONZALEZ MARICHAL (IUE 274-437/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27499 Set 25- Oct 08

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 274-400/2007).
Minas, 13 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27500 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO BAUBETA MAZA (IUE 432-404/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 21- Oct 04

AMALIO FILOMENO VIDAL CEDRES y GERVASIA JAVIERA CEJAS GONZALEZ (IUE 432-973/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27498 Set 25- Oct 08

WILDA ANGELICA BARREIRO PERDOMO (IUE 432-359/2006).
Minas, 26 de Mayo de 2006.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27501 Set 25- Oct 08

MARIA DEL ROSARIO QUAGLIA ALDROVANDI (IUE 432-375/2007).
Minas, 20 de Agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27503 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ERLINDA ó ERLINDA INOCENCIA OSANO DAVILA (Fa. 286-372/2007).
Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 18- Oct 01

MODESTA ELOISA LOPEZ LOPEZ (FA. 286-350/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 18- Oct 01

ELVIRA BERMUDEZ o BERMUDES MERELES (FA. 286-677/2007).
Maldonado, 17 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27482 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMONA CANO GONZALEZ (FA. 456-141/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26553 Set 18- Oct 01

EVELINA ISAIAS ó ISAAS DE LEON BATISTA (FA. 456-170/2007).
San Carlos, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 18- Oct 01

AMADIS FELICIDAD GONZALEZ SILVEIRA y ANGEL TEJERA PESCA (FA. 456-1/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 21- Oct 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SALAS BELASSI (IUE 300-30091/1999).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 14- Set 27

PIZZICHILLO, ADOLFO VICENTE y QUINTANA LAINES MARIA DUDAIL (IUE 300-523/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25993 Set 14- Set 27

ARGAÑARAS; AMERICO DEL MAR (IUE 300-375/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25994 Set 14- Set 27

MARIA ELISA PEREIRA BRASIL FIRPO o MARIA ELISA PEREIRA FIRPO y WASHINGTON LASARGA CASARETTO (IUE 300-275/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 14- Set 27

GARCIA MARTIN y SAMURIO PARODI, LINDA MARIA (IUE 300-22/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 21- Oct 04

MESA ARMAS; ESTEBAN ANGEL (IUE 300-480/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27073 Set 21- Oct 04

VLADIMIR BEZMERTNY SULEKIN (IUE 300-573/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27492 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ROBERTO JORGE ARTURO SCHNEIDER HERTD (IUE 301-333/2007).
Paysandú, 14 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25992 Set 14- Set 27

FABRICIO BICA VIDIELLA (IUE 301-490/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 20- Oct 03

LINDORO TELMO FALLINI DE AGUSTINI (IUE 301-522/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 20- Oct 03

CLEMA AMBROSIA MILLAN GOMEZ (IUE 301-362/2007).
Paysandú, 26 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27074 Set 21- Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DINPINA O DIMPINA MARGARITA O MARGOT, GADEA (Ficha 317-527/2007).
Fray Bentos, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 17- Set 28

EDUARDO LUIS VASALLO Y MARIA SOFIA PERILLO (Ficha 317-410/2007).
Fray Bentos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26333 Set 17- Set 28

ROSENDO GARCIA AMERICO UVILLO (Ficha 317-551/2007).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26336 Set 17- Set 28

CABALLERO, LAURO (Ficha 317-520/2007).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27273 Set 24- Oct 05

DAMASCO GARIBOTTI MARIA ORFILIA (Ficha 317-507/2007).
Fray Bentos, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27274 Set 24- Oct 05

BONE RIGBY WALTER HERMES (Ficha 317-506/2007).
Fray Bentos, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27275 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

GARBARINO OLIVERA, LAURA ESTHER (IUE: 445-207/2007).
Young, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26330 Set 17- Set 28

OSCAR EDUARDO GAGAUZ GRAÑA (IUE: 445-214/2007).
Young, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26577 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

YOLANDA BOTTINI MACHADO (Ficha 462-348/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25875 Set 13- Set 26

QUINTIN RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha 462-387/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25880 Set 13- Set 26

MARIA ESTHER SALZAMENDI IRIBARNE (Ficha 462-279/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26697 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO ROBERTO SORIA MARTINEZ (Ficha 462-329/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26698 Set 19- Oct 02

CELESTINO PIRIZ (Ficha 462-278/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27203 Set 24- Oct 05

JUAN FRANCISCO OLIVERA LIMA y AURORA MOREIRA SAAVEDRA (Ficha 462-405/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27204 Set 24- Oct 05

MARIA OLGA OLIVERA MARTINEZ (Ficha 462-371/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27206 Set 24- Oct 05

GLADIS ALVEZ DA ROSA y EMILIO INOCENCIO LOPEZ D'OLEVIER (Ficha 462-455/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27207 Set 24- Oct 05

ROSA SILVA (Ficha 462-454/2007)
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27208 Set 24- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARLOS ARRIOLA PEREZ (Fa. Nro. 341-326/2007).

Rocha, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25845 Set 13- Set 26

DON CIRILO NATALIO VICENTE GIMENEZ (Fa. Nro. 341-616/2006).
Rocha, 12 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26572 Set 18- Oct 01

DON SABINO MACHADO, ENRIQUE MACHADO CORBO y DOÑA ELEUTERIA CORBO MACHADO (Fa. Nro. 341-187/2007).
Rocha, 14 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 21- Oct 04

DON MARTIN ARTIGAS ROJAS DE ARMAS (Fa. Nro. 341-55/2007).
Rocha, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27092 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

DOÑA DELIA MARGARITA SEGOVIA TERRA (Fa. Nº 342-441/2007).
Rocha, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25980 Set 14- Set 27

DON JULIO CANEDA o JULIO CANEDA SEOANE (Fa. No 342-327/2005).
Rocha, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26573 Set 18- Oct 01

DON GREGORIO CARLOS GONZALEZ TERRA (Fª. Nº 342-391/2007).
Rocha, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26763 Set 19- Oct 02

DOÑA MARY DELIA CORREA CORBO (Fª. Nº 342-188/2007).
Rocha, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26765 Set 19- Oct 02

DOÑA MIRTHA NELA CORREA RODRIGUEZ y DON ILIO ZENON CORREA RODRIGUEZ (Fª. N° 342-375/2007).
Rocha, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27497 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA SENCION y BETTY MARTINEZ MARTINEZ o BETY RUDEEBER MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Nº 448-179/2007).
Chuy, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 17- Set 28

NESTOR ADOLFO ACOSTA MARQUEZ (Ficha Nº 448-154/2007).
Chuy, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 17- Set 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IZAGUIRRE LOPEZ, LUIS ALBERTO (FICHA I.U.E.: 352-537/2007).
Salto, 27 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25805 Set 13- Set 26

GABRIELLI NUÑEZ, DANIEL (FICHA I.U.E.: 352-465/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25806 Set 13- Set 26

FERNANDEZ DOS SANTOS, JOSE ARTIGAS (FICHA I.U.E.: 352-714/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26370 Set 17- Set 28

CARBALLO DAMBORENEA, ENRIQUE MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-810/2007).
Salto, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26904 Set 20- Oct 03

MACCHIO BURGOS, JUAN CAYETANO (FICHA I.U.E.: 352-475/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26905 Set 20- Oct 03

ANDRADE BARBOZA, WALTER (FICHA I.U.E.: 352-890/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27095 Set 21- Oct 04

CUELLO, ATILIO (FICHA I.U.E.: 352-780/2007).
Salto, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27276 Set 24- Oct 05

BEGUÉ CABRAL, PEDRO RAUL (FICHA I.U.E.: 352-513/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27292 Set 24- Oct 05

ALBANO SINFOROSA (FICHA I.U.E.: 352-881/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27293 Set 24- Oct 05

BENTANCOURT, ELINA (FICHA I.U.E.: 352-889/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27486 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

PAVANO, JOSE (FICHA I.U.E. 353-682/2007).
Salto, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25987 Set 14- Set 27

HERNANDEZ DE FREITAS GUIMARAENS, MAURICIO (FICHA I.U.E. 353-734/2007).
Salto, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26371 Set 17- Set 28

KUEVERK o KEUERK YARRUS, JUAN JOSE (FICHA I.U.E. 353-396/2007).
Salto, 18 de Mayo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26906 Set 20- Oct 03

ECHAGÜE, CIPRIANO y FRAGA DE ECHAGÜE, HIGINIA NELLI (FICHA I.U.E. 353-740/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27088 Set 21- Oct 04

CELESTINO DIONISIO MORALES (FICHA I.U.E. 353-30058/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27089 Set 21- Oct 04

TORRES RUSSO, MARIA ANGELICA (FICHA I.U.E. 353-674/2007).
Salto, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27094 Set 21- Oct 04

TOURN NEGRIN, MANUEL CESAR (FICHA I.U.E. 353-855/2007).
Salto, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27487 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO PABLO ACUÑA HERNANDEZ (FICHA 370-582/2007).
San José, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 17- Set 28

FELIX SERAFIN BENTANCOR HERNANDEZ (F. A. 370-484/2007).
San José, 30 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26376 Set 17- Set 28

JUANA EVIDELIA o EBIDELIA SOSA MONTELONGO (F. A. 370-545/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 17- Set 28

RAMONA NOLBERTA (o NORBERTA) RAMOS SERENA (FICHA 370-491/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26379 Set 17- Set 28

MARIA SUSANA GARCIA PEÑA (FICHA 370-459/2007).
San José, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26380 Set 17- Set 28

CLARA ELVIRA BRITOS BRITOS (IUE 370-457/2007).
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26382 Set 17- Set 28

ALBERTO CACHES CASAS (Ficha IUE 370-360/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26385 Set 17- Set 28

BIRGILIO o VIRGILIO ANDRES RAMOS REYES (F. A. 370-548/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Set 17- Set 28

TERCER TURNO

NELSON ACKERMANN RAMOS (F. A. 371-512/2007).
San José, 03 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26381 Set 17- Set 28

PEDRO FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ (F. A. 371-505/2007).
San José, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26383 Set 17- Set 28

NIBIA NARCISA TABORDA MARICHAL (F. A. 371-597/2007).
San José, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Set 17- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ESNAOLA LASARTE (IUE 381-458/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25780 Set 13- Set 26

MARIA DEL HUERTO ARIAS DIAS o DIAS MOREIRA (IUE. 381-459/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25955 Set 14- Set 27

RICARDO MARCELINO FERNANDEZ WETHERALL (IUE 381-700/2006).
Mercedes, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25957 Set 14- Set 27

LUIS DELFINO IZAGUIRRE MENDEZ (IUE. 381-466/2007).
Mercedes, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26301 Set 17- Set 28

ANGELICA DIVER VELIZ OLIVARO (IUE. 381.516/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26716 Set 19- Oct 02

AVELINA CLAVIJO CLAVIJO (IUE. 381.511/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26938 Set 20- Oct 03

MARTINA MENDEZ ESCARONI y BLANCA AURORA MENDEZ o MENDES (IUE. 381.345/2007).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27029 Set 21- Oct 04

JOSE LUIS SANTOS BATISTA (IUE. 381.465/2007)
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27250 Set 24- Oct 05

HECTOR ALBERTO PINTOS BRAVO (IUE. 381-441/2007).
Mercedes, 23 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 24- Oct 05

WALTER RENE CENTURION SILVA y ALBA ESTHER SENA FRANCO (IUE 381-162/2007).
Mercedes, 8 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27272 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

ISABEL SILVIA FAJARDO OTHEGUY (I.U.E. 431-398/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26552 Set 18- Oct 01

ANGELA FERNANDEZ DE SOSA y VICTORIO RAMON SOSA (IUE 431-348/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26703 Set 19- Oct 02

LUCIA CLEMENTINA MEDINA CALERO y ANTONIO RAMON OTTEN CABRERA (IUE 431-358/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26704 Set 19- Oct 02

ALBA ELENA DOLARA DOLARA (IUE 431-430/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26717 Set 19- Oct 02

NILDA CELIA LASCANO PERERA DE MENDEZ (IUE. 431.435/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27024 Set 21- Oct 04

JAVIER WASHINGTON LACO BESOZZI (I.U.E. 431-896/2005).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27025 Set 21- Oct 04

MODESTO WALTER ESPINOSA ANTUNEZ (IUE. 431-391/2007).
Mercedes, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27215 Set 24- Oct 05

MATILDO FLORENTINO RODRIGUEZ CALLERO (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27249 Set 24- Oct 05

HERIBERTO TEODULO AVELINO DEPRATTI (IUE. 431-427/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27253 Set 24- Oct 05

JOSE PEDRO HORNOS HONORIO (IUE 431-466/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27254 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MIRTHA BEATRIZ CORREA MANSILLA (IUE 443-218/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25207 Set 13- Set 26

DORA MARTINA GONZALEZ MENDOZA y MARIA AGRIPINA GONZALEZ MENDOZA (IUE 443-226/2007).
Dolores, 24 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25208 Set 13- Set 26

WALTER CHARBONNIER o CHARBONIER GILLES (IUE 443-209/2007).
Dolores, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25209 Set 13- Set 26

RAUL ANTONIO VILLAS BOAS PUSTER (IUE. 443-96/2007).

Auxiliado de pobreza.
Dolores, 23 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 13- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELEAZAR SEGUI GONZALEZ e HILDA VENUS ALAMON CHAGAS (IUE 396-625/2007).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 17- Set 28

MARIA MENENDEZ RODRIGUEZ (Fa 396-626/2007).
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26750 Set 19- Oct 02

WILSON LEMOS (Fa. 396-665/2007).
Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27505 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

MARIA SILVA VIERA (FICHA: 397-549/2007).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 17- Set 28

WILMAR CELIAR RODRIGUEZ VALENZUELA (FICHA: 397-655/2007).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26547 Set 18- Oct 01

JUSTINO ANTONIO MENENDEZ MATOS (FICHA: 397-645/2007).
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26749 Set 19- Oct 02

JULIA ZAPATER CLAVIJO (FICHA: 397-567/2007).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27506 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR EDUARDO BLANCO CARDOZO (IUE. 447-100/2007).
Paso de los Toros, 17 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 17- Set 28

FRANCISCO ARIEL CENOZ BENITEZ (IUE. 463-106/2007).
Paso de los Toros, 21 de Agosto de 2007.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27086 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFELINA CUELLO (Ficha B 741/1993).
Treinta y Tres, 5 de Noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27051 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

IRIS NORMA VARGAS GALLO (Fa. 449-517/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26049 Set 14- Set 27

MARGARITO ESPINOSA MIER y MARIO MANUEL ESPINOSA GOMEZ (Fa. 449-108/2007).
Treinta y Tres, 30 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26050 Set 14- Set 27

AMALIO DELGADO HERNANDEZ (Fa. 449-595/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26056 Set 14- Set 27

SIRLEY SCHWENDENWEIN MORAES (Fa. 449-530/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26580 Set 18- Oct 01

ARMANDO CAMARGO FLEITAS CABRERA (Fa. 449-603/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26581 Set 18- Oct 01

JOSE GARCIA SILVERA (Fa. 449-108/2007).
Treinta y Tres, 30 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 18- Oct 01

NILSO BEL RODRIGUEZ GROSSO (Fa. 449-225/2007).
Treinta y Tres, 19 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26583 Set 18- Oct 01

ANGEL ANDRES MIRABALLES LALUZ (Fa. 449-606/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26584 Set 18- Oct 01

MIGUEL GARCIA SILVA (Fa. 449-516/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 19- Oct 02

AQUINO DA SILVA ROSAS (Fa. 449-604/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27052 Set 21- Oct 04

BERNARDO JANTOV MAIDANIK y MODESTA RUIZ MARABOTE (Fa. 449-385/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27053 Set 21- Oct 04

GLORIA GLADYS PIRIZ ROSANO (Fa. 449-413/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27054 Set 21- Oct 04

ANATOLIA ECHEBENGUA ARISPE (Fa. 449-529/2007).
Treinta y Tres, 21 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27425 Set 25- Oct 08

ALFREDO WALTER RODRIGUEZ ROLANDE (Fa. 449-574/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27426 Set 25- Oct 08

JOSE PEDRO CARDOZO LIMA (Fa. 449-645/2007).
Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27427 Set 25- Oct 08

CESAR FERNANDEZ CACERES (Fa. 449-577/2007).
Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27428 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODORA RAQUEL CAMEJO OLIVERA (Ficha 242-252/2007).
Durazno, 08 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26640 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENIO LIPPO VERLANGIERI (FICHA 285-543/2007).
Maldonado, 28 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 18- Oct 01

RAFAEL RICARDO CAZENAVE (FICHA 285-492/2007).
Maldonado, 14 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27481 Set 25- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ Nelida Ficha 2-49.702/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 31 de agosto de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24966 Set 07- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA.- SUCESION".- FA. 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Publicándose por 30 días.
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7260 30/p 22553 Ago 20- Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAESTRIANI MORENO, CARMELO ELBIO.- SUCESION" FICHA 2-59258-2005, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA DEL ROCIO Y WALTER CARLOS MAESTRIANI RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días.
Montevideo, 27 de Julio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LLOVET LAFORIA, ELBA DORIS Y PEREZ BENITEZ, SERGIO TEODORO - SUCESION- 2-50961/2005", se cita, llama y emplaza a GONZALO PEREZ HORNOS a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 27 de Agosto 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27142 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "SIMONE PAOLONE, MICHELE O MIGUEL, SUCESION"-Ficha 2-55173/2006 se cita, llama y emplaza al Sra. GIOVANNA SIMONE, a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- Montevideo, 30 de julio de 2007.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 25891 Set 13- Set 26

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Familia de 19° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUIS PAREJA PIÑEYRO y THALITA CARAMBULA LOUZADA, Ficha N° 9999-1/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, respecto a bienes dejados por los causantes ubicados en la República Argentina, a deducir en forma sus derechos, ante Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Provincia de Buenos Aires-Argentina.-
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 25907 Set 13- Set 26

VIGESIMO TURNO

APERTURA DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MAXIMA LALIA NIETO, Ficha Nº 2-69/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, efectuándose las publicaciones por el plazo de 30 dias.-
Montevideo, 15 de agosto de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24965 Set 07- Oct 19

APERTURA DE HERENCIA YACENTE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MOISES VARELA; FICHA Nº 2-24653/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 26 de junio de 2007.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26707 Set 19- Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GRILLO PEÑA ó PEÑAS Miguel y SALINAS SUAREZ ó de GRILLO Elvira Elba" - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-43729/2006 ínstese a JORGE MIGUEL GRILLO PEÑA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) para que comparezca en dicho juicio por el término de 40 días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26821 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ RAMOS, RUBEN-Sucesión-Ficha -2-3633/2007, por Decreto No. 3191/2007 del 4/9/2007, se INTIMA a la Sra, Brenda Fernández Ramos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RUBEN FERNANDEZ RAMOS, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 07 de setiembre de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 26866 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ FUENTES, JOSE MIGUEL - SUCESION" Ficha 175-975/2005. Se cita, llama y emplaza a EDUARDO MIGUEL HERNANDEZ MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 15 de mayo de dos mil siete.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26517 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de

Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, dispuso la apertura de la sucesión del causante en autos caratulados: "MASIAS CALERO, PABLO LEONARDO. HERENCIA YACENTE". Fa. 286-625/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a derecho en estos autos por el término de TREINTA días (Art. 429.2 C.G.P.). Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27483 Set 25- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA PEREZ, MAXIMO JOSE. SUCESION Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-237/2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. RITA EDITH MOLINA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE DANIEL MEDINA BORGES y UMBERTO APARICIO MEDINA BORGES o BORGEZ Fa. B/142/83/B/S1/98), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1998 ESC. SILVIA L. VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27491 Set 25- Oct 08

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Ma. Olmedo 3600

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
16/10/07
(18.00 horas - 1er, llamado)
(19.00 horas - 2° llamado)
ORDEN DEL DIA
1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 2006/2007)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2007/2008)
3. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 750 3/p 27229 Set 24- Set 26

MEDANO TENNIS CLUB S.,A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Medanos Tennis Club S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2007 11 horas en primera convocatoria y 12 en 2da. convocatoria, en el local de la calle Zabala 1542 piso 5to. Esc 45, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Modificación del Art. 3ero. del Titulo I de los Estatutos de la Sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 27384 Set 24- Set 26

PATRIOTSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de PATRIOTSTAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 12 de octubre de 2007 hora 16 en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para ratificar lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 2006 de acuerdo al siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Disolución Anticipada y liquidación de la sociedad
3) Dejar constancia que no existen ni activos ni pasivos en la sociedad
4) Nombramiento del liquidador y fijación de su remuneración
5) Designación de personas autorizadas para tramitar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL LIQUIDADOR.
03) $ 1750 3/p 27385 Set 24- Set 26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE DICIEMBRE
(Llamase a asamblea general ordinaria)

Fíjase para el día 17 de Octubre 2007, hora 15:30 (Primera Convocatoria) y a la hora 16:30 (Segunda Convocatoria) en el Centro de Sub-Oficiales de la Fuerza Aérea sito en la calle Carlos Quijano N° 1182 (Montevideo) a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y Aprobación del acta anterior.
3) Aprobación de la Memoria Anual.
4) Aprobación del informe de la Comisión Fiscal.
5) Aprobación de los Estados Contable al 31 de Mayo 2007.
6) Aprobación del Presupuesto año 2007/2008 (Concesión de Créditos y Endeudamiento).
7) Proyecto de Distribución de Excedentes.
8) Mecanismo de Actualización del Ahorro individual.
9) Aprobación de Futuros Sueldos de Empleados y Directivos.
03) $ 1333 2/p 27575 Set 25- Set 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALVETTI MORALES y ROGELIO DANIEL FORNARI DUTRA (FICHA: 2-36527/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26680 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

ALBERTO VAZQUEZ ABRAIRA y ANA MARIA COTELO SEOANE (Ficha: 2-39603/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 27331 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE BELLORA PEREZ y CELIA TERESITA PARODI REIMUNDO (Ficha I.U.E. 2-39952/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26623 Set 18- Oct 01

ALVARO GONZALEZ GARCIA y MARIA JOSE ERASUN GOMEZ (Ficha I.U.E. 2-31490/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26968 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

LUIS VICTOR GENCARELLI MARITATO y MARIA NIEVES CAMPISTRUS FORNEIRO (Fa. 2-26255/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26453 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

ARBOL FERMIN SANTOS PEREZ y MARIA DEL ROSARIO RAGGIO FORMENTO (Fa: 2-30623/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26681 Set 18- Oct 01

DECIMO TURNO

NICOLAS LITVAN ALTMANN y SILVANA D'ALESSANDRO MARGONINER (Ficha: 2-30734/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 27168 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO ANTONIO DE POSADAS y MARIA VERONICA ALGORTA VAZQUEZ (Ficha I.U.E. 2-39019/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25866 Set 13- Set 26

GUILLERMO NICOLAS LOPEZ DIAZ y MARIA DEL CORO ARELLANO FERNANDEZ (Ficha I.U.E. 2-39494/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26982 Set 20- Oct 03

RODRIGO DIAZ COLL y SOLEDAD MAIORANO BRENA (Ficha I.U.E. 2-37623/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27335 Set 24- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO JOSE CAMBON RODRIGUEZ y MARIA LOURDES VICENTE SANGIACOMO (Ficha 2-22874/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25899 Set 13- Set 26

ESMERALDA ESTELA FERNANDEZ MORENO y MIGUEL ANGEL ORLANDO GOMEZ (Ficha 2-32651/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27240 Set 24- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

LEONEL MANGINI CLERICI y SANDRA DANEE PERDOMO SILVA (Fa. 2-38739/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26622 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ANTONIO RIVERA y VIDA COVIC (N° Expediente: 2-30851/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25934 Set 13- Set 26

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO CAFFERATTA y BETTINA BOVER OSORIO (Nº Expediente: 2-32266/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26967 Set 20- Oct 03

WALTER NORBERTO CAMARAN ALANIS y SANDRA MARIA TRAPOLINI MANZONI (Nº Expediente: 2-34675/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27170 Set 21- Oct 04

OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y LIDIA SONIA FERNANDEZ (N° Expediente: 2-35832/2007).
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27327 Set 24- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE FREIRE COUTO y MARIA DELIA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-38457/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26225 Set 14- Set 27

RAUL JOSE BELFIORE PEDEMONTE y MONICA MARINA SAAVEDRA SERRA (FICHA 2-39304/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26983 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDGARD WASHINGTON TONNA y GLADYS ETHEL VIERA OLIVERA (FICHA 2-31556/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26624 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

ADELQUI LEONEL SELLANES ARANDA y MARI NELLY RIOS RODRIGUEZ (Ficha 2-32529/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27355 Set 24- Oct 05

MARIA LUISA BULLA y DARDO JORGE GONZALEZ (Ficha Nº 2-9053/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27403 Set 24- Oct 05

VIGESIMO TURNO

RICHARD WILMAN LOPEZ LOFIEGO y LAURA EVANGELINA GOMEZ ANTUNEZ (Ficha Nº 2-34003/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26454 Set 17- Set 28

MARIA JOSE BELLON COCK y GASTON CARVALHO PETRUCCELLI (Ficha 2-8146/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26734 Set 19- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO GLIK LASSEVICH y VERONICA ZANDLER STELLA (2-32503/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25933 Set 13- Set 26

RUBEN ANGEL ROTULO RIVERO y MARIA SOLEDAD MARZANO PEREZ (2-31633/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26616 Set 18- Oct 01

JORGE WASHINGTON ALVAREZ ELIZONDO y ANA BEATRIZ AZPIROZ EICHMANN (IUE 2-26290/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26682 Set 18- Oct 01

HUGO IGNACIO PARENTINI LOPEZ e ISABEL LOURDES TORRES HERNANDEZ (2-20615/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26848 Set 19- Oct 02

DIEGO LAVISTA FERRES y SOFIA MARIA MARIZCURRENA BLENGIO (Ficha 2-36719/2007).
Montevideo, 27 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26877 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE EDUARDO ALVAREZ POLLINI y PATRICIA ZUNINO FABRO (Ficha: 2-57261/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27153 Set 21- Oct 04

NORMAN EVANDRO TATE BONINO y ELIZABETH ó ELIZABEL FIRPO GIUDICI (Ficha: 2-25254/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27574 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO EASTON y VIOLETA GUERRIERO (IUE 2-6892/2007).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26447 Set 17- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO CONO GARCÍA SARTORE y LAURA CAROLINA SUÁREZ TORELLI (Ficha 2-20890/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25898 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAUL FABIEN ARRIGHI BUSTAMANTE y CAROLE LOUISE COUROUX AVEZARD (FICHA 2-23266/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25961 Set 14- Set 27

WALTER FERRARI OLIVERA y JACQUELINE PALERMO (FICHA 68-643/1998).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27242 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ SOLARI y MARIA DEL LUJAN TORRES ALLEGRETTI (FICHA 2-36523/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 26448 Set 17- Set 28

JAIME LORENZO MARQUES UGOLINI y GLADYS MABEL DE LEON BONILLA (FICHA 2-35445/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27140 Set 21- Oct 04

FERNANDO ANDRES FRUGONI GARAFONI y MARIA GRACIELA SANCHEZ MAREQUE (FICHA 2-25204/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27333 Set 24- Oct 05

GERARDO ANDRES RICCETTO FREIRE y LAURA VERONICA LARROSA MENA (FICHA 2-23118/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27433 Set 25- Oct 08

HUGO FERNANDO JAUME SOSA y VERONICA GLADYS COMAS (FICHA 69-497/2000).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27438 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOVANI LUIS PREDEBON y ELENILCE GUTERRES DE MAGALHAES (FICHA N° 461-90/2007).
Artigas, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27211 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GANASSOLI RODAO, JULIO HECTOR y CASTIGLIO ALVAREZ, ZULLY GRACIELA (I.U.E. Nº 459-578/2007).
Canelones, 03 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26307 Set 17- Set 28

DUARTE RIOS, FABIO DANILO y FARINA ALVAREZ, MARIA ADRIANA (I.U.E. Nº 459-558/2007).
Canelones, 20 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26590 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BERTA SOELI DE LEON GONZALEZ y HENRY ETTLIN ERNST (Ficha 175-375/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 26101 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO GUEREQUIZ GARCIA y MARÍA GRACIELA LORENZO GUNTIN (Fa. 207-405/2007).
Melo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 27265 Set 24- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AÍDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y RUBEN DARÍO ESPINDOLA (Ficha 241-299/2007).
Durazno, 17 de Julio de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26343 Set 17- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO EDDY ZAQUIERES PEREZ y CAMELIA SLEPOVICH MESA (285-573/2007).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27241 Set 24- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERWIN STACK y MAUREEN VIVO (IUE 300-447/2007).
Paysandú, 24 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26913 Set 20- Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CORNU FANS ROSINA LUCIA y OLANO AUNCHAYNA ANTONIO JUSTO (Ficha 317-121/2007).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26331 Set 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARGARITA RAQUEL VALSECCHI ESTEVES y NELLO FEDERICO MENONI ROSSI (Ficha A/445/2002).
Young, 07 de Noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26334 Set 17- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO DE MELLO FERNANDEZ y VANIA DANIELA BALSAMO RODRIGUEZ (Ficha 462-423/2007).
Rivera, 03 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25878 Set 13- Set 26

CLAUDIO HARLEY LOPEZ y OLGA YALTA SOSA GAMBOA (Ficha 462-205/2007).
Rivera, 26 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25879 Set 13- Set 26

TOMAS ANDRES MENDIONDO EULA y MONICA ANDREA PEREZ UBAL (Ficha 462-370/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26699 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER ADRIAN D'ELIA MOLINA y SILVIA MARIA ACOSTA ROCHA (Fa. Nro. 341-290/2007).
Rocha, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25844 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

ENRIQUE ARTURO BORONAT PONS y SILVIA BEATRIZ GEYMONAT RICCA (Fª. N° 342-349/2007).
Rocha, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25843 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CESAR DANIEL GALLO LOPEZ y CARLA ROSMARY CARDOSO POSADA (Ficha 448-218/2007).
Chuy, 06 de Setiembre de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26764 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA CECILIA SOUBERVILLE FERNANDEZ y EDUARDO ZUBIAURRE PEREYRA (I.U.E. Nº 431-637/2006).
Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26302 Set 17- Set 28

SUSANA SUSAYE POMI y UGO FAGGIONATO (I.U.E. N° 431-15/2007).
Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 27026 Set 21- Oct 04

ANTONIO ESNAOLA GIL y MONICA LETICIA MELENDREZ BERGER (I.U.E. 431-432/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27252 Set 24- Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS GONCALVEZ de MEZQUITA GONZALEZ y ROSANA MABEL MEDEROS SARAIBA (Fa. 396-611/2007).
Tacuarembó, 28 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26548 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

ISABELINO GUSTAVO MARTINEZ MACIEL y GLADYS ELVIRA YAKS GALIANO (FICHA: 397-505/2007).
Tacuarembó, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27084 Set 21- Oct 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CASTAÑARES GIORIA, CLAUDIA MARCELA C/ GARCIA MENDEZ, JOSE OMAR -DIVORCIO- 2-12331/2007, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR GARCIA MENDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 23 de Agosto 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26091 Set 14- Set 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "BENTANCOR AQUINO MONICA ELIZABETH C/ RIJO ZAINO LEONARDO FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-24908/2007 se cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIAN RIJO ZAINO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 27371 Set 24- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ BARROS, CARLOS ENRIQUE C/ GOMEZ FULCO, GLADYS SUSANA- Divorcio por Causal, Separación de Hecho Fa. 2-17872/2007, se cita, llama y emplaza a GLADYS SUSANA GOMEZ FULCO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, seis de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 26446 Set 17- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "CARRACEDO GAAR, ADRIANA C/ GROMPONE PEÑA, MARCELLO- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- N° EXPEDIENTE: 2-29598/2007;", se cita, llama y emplaza al Señor MARCELLO GROMPONE PEÑA a que comparezca a estar a derecho en esto autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veinticuatro de Julio de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 4285 30/p 25721 Set 12- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno; dictada en los autos caratulados: "LESTON LORES, TERESITA ANA C/ NOSCHESI, DANIEL EMILIO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-32262/2006; se cita, llama y emplaza a la señora DANIEL EMILIO NOSCHESI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite fue otorgada la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, cuatro de Setiembre de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26073 Set 14- Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "ROQUERO GONCALVES, VICTORIA C/ FERREIRA DA SILVA, ANTONIO AILTON - DIVORCIO- RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-26583/2007, se cita, llama y emplaza a Antonio Ailton FERREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA (ACTUARIA PASANTE).
07) $ 1428 10/p 26081 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARQUEZ JAIMES MARTA C/ DUARTE, JOSÉ MARIANO-DIVORCIO-59-422/2003, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIANO DUARTE, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27080 Set 21- Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "REMEDIO SORRENTINO, MONICA FERNANDA C/ LOPEZ, ALFREDO ALGELINO - DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-20258/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO ALGELINO LOPEZ a que comparezca en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27351 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "PERDOMO IBARRA, JULIO CESAR C/. VANEGA, GLADYS ESTER. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", I.U.E. Nº 459-590/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GLADYS ESTER VANEGA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución No. 1622 de fecha 15.08.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27007 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "BORRA VAZQUEZ, ANA VALERIA C/ SIRI CARDOZO, CESAR ENRIQUE -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", I.U.E. Nº 459-358/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR ENRIQUE SIRI CARDOZO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 846 del 13/06/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 7 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27463 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "BENICIO SALOMONE, Juan Jose Contra Alice Elizabeth CALZADA LOMBARDI Divorcio Por Causal 260-222/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Alice Elizabeth CALZADA LOMBARDI por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 30 de agosto de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 25809 Set 13- Set 26

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4030857 habilitado en Av 18 de Julio 1559. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 27218 Set 24- Set 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 10 de setiembre de 2007.-
Emplácese al Sr. José Enrique Silveira a presentarse en la Oficina Juridico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 581/2007/P, Exp 10906/06.-
Cnel (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25834 Set 13- Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO.-

Se emplaza al Señor GREGORIO GABRIEL CONDON, sus sucesores y/o causahabientes a cualquier título a efectos de que concurran a deducir derechos ante la Intendencia Municipal de Flores en el plazo de treinta días (30) contados a partir de la fecha de la tercera publicación, bajo apercibimiento de otorgar la salida Municipal del Padrón No. 1314, solar 4 de la manzana 190, de la ciudad de Trinidad, a favor de ARIS MARTÍN VERA MOLINA.- Expediente No. 071031.
08) $ 1250 3/p 27469 Set 25- Set 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA, CRISTOBAL C/ BENITEZ SORANGEL Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA". Fa. 48-58/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. YONI ALEJANDRO SILVA BENITEZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veinticuatro de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

08) $ 3333 10/p 25890 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: BANCO BANDES URUGUAY S.A. (ANTES COFAC) C/ CAPUTTO, LEONARDO OMAR - HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE: 356-61/2005; SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2785/2007 DE FECHA 25/07/2007, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. LEONARDO OMAR CAPUTTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO POR EL TERMINO LEGAL. ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006 SE CELEBRO LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE COFAC AL BANCO BANDES URUGUAY S.A. Salto, 9 de agosto de 2007.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4999 10/p 25986 Set 14- Set 27

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1292/07, de fecha 05/09/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 43.3.004 en la localidad Paso de la Cruz, sita en la Localidad Catastral Villa María del Departamento de Río Negro empadronada con el N° 85, señalada como Fracción A, propiedad de la Sra. Zulma B. González Falccioni, y que de acuerdo al plano del Ing°. Agrim Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Río Negro), el 29/06/07 con el N° 4742, tiene una superficie de 156 m y se deslinda así: al Norte, 6 m 50 cm de frente a calle Pública; al Este, 24 m, lindando con parte del Padrón N° 3522; al Sur, 6 m 50 cm, lindando con parte del Padrón N° 85, Fracción B, y al Oeste, 24 m lindando con parte del Padrón N° 85, Fracción B

El bien fue tasado en la suma de U.R. 59.1844

Expediente N° 1008/07

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27221 Set 24- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 916/07, de fecha 11/07/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales de la ciudad de Salto; sita en la Localidad Catastral Salto, Departamento del mismo nombre; empadronada con el N° 20.309 (p), propiedad de la Sra. Gilda Carina Sabella y otros y que de acuerdo al plano del Ing°. Agrim Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Salto), el 15/05/07 con el N° 10.654, tiene una superficie de 2 Há 6515 m y se deslinda así: al Oeste, 116 m 45 cm de frente a la Avenida Catalina Harriague; al Norte, 227 m 91 cm lindando con el Padrón N° 20.309 (p); al Este, 116 m 45 cm, lindando con el Padrón N° 20.309 (p) y al Sur, 227 m 48 cm, lindando con el Padrón N° 20.309 (p)

El bien fue tasado en la suma de U.R. 770.1787

Expediente N° 634/07

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27223 Set 24- Oct 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 102024, 102023, 102030, 102029/001, 102029/002, 102029/003, 102029/004, 102029/005 y 102029/101 han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución N° 102/07 del Departamento de Planificación de fecha 3 de setiembre de 2007 afectados con destino a la prolongación de la Avda. Eugenio Garzón entre las calles Santa Lucia y José Llupes. Los expedientes Nos. 6402-002104-07, 6402-002099-07, 6402-002125-07, 6402-002130-07, 6402-002146-07, 6402-002151-07, 6402-002167-07, 6402-002172-07 y 6402-002188-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 26594 Set 18- Oct 01

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos: "O.S.E C/ Sucesores de Luis A. Silva y otros. Toma urgente de posesión y expropiación. Hoy: Expropiación" I.U.E 305-248/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS ALBERTO SILVA, SRES. LUIS ALBERTO ERLINDA CORINA, OLGA RAQUEL Y ANA MARIA SILVA LANGLOIS, y la cónyuge supérstite, Sra. Erlinda Langlois Silveira, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (art. 89 y 127 del CGP)-. El bien a expropiar es la fracción de terreno sita en la 11va Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Padrón N°. 6951 (p), zona rural, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Paysandú), el 30 de noviembre de 2004, con el Nro. 10.799, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2 Fracción A, y se deslinda; al Sureste, 20 m 00 de frente a Camino Departamental Cuchilla San José; al Suroeste, 20 m 00; al Noroeste, 20 m 00; y al Noreste, 20 m 00, lindando los tres vientos con resto del Padrón Nro. 6951 Fracción B.- Paysandú, 13 de agosto de 2007.- Esc. Verónica Castillo. Actuaria adjunta. -EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú a los trece días del mes de agosto de dos mil siete. Esc. VERONICA CASTILO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

09) (Cta. Cte.) 10/p 26373 Set 17- Set 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "RUIZ DIAZ SANTANA, JULIO MANUEL -INCAPACIDAD- FICHA: 2-35956/2006" se hace saber que por auto Nº 4472/2006 de fecha 22/09/2006, se declaro CURADORA PROVISORIA del presunto Incapaz JULIO MANUEL RUIZ DIAZ SANTANA a la Sra. GLADYS VIOLETA RUIZ DIAZ quedando aceptado el cargo el día 06/11/2006. Se deja constancia que por auto Nro. 2898/2007 de fecha 29/06/2007 se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 27 días del mes de Agosto de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "CONDE MARRERO, LEONEL ALEXIS -INCAPACIDAD- FICHA: 2-50923/2006" se hace saber que por auto N° 5325/2006 de fecha 03/11/2006, se declaro CURADORA INTERINA de LEONEL ALEXIS CONDE MARRERO a la Sra. RAMONA MARRERO QUITIÑO quedando aceptado el cargo el día 23/11/2006. Se deja constancia que por auto Nro. 2307/2007 de fecha 04/06/2007 se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento al presente que sello y firmo en Montevideo, a 27 días del mes de Agosto de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 26393 Set 17- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ SILVEIRA, JUAN MARTIN. INCAPACIDAD. Ficha 46-542/2001", se hace saber que por auto N° 2717/2004 de fecha 22 de junio, se declaro en estado de incapacidad a JUAN MARTINRODRIGUEZ (C.i: 4.028.779-1), se nombro curador a la Sra. ALBA CABALLERO (C.I: 3.945.081-8) quien aceptó el cargo el día 4 de octubre de 2004. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los ocho dias del mes de octubre de dos mil cuatro.- Se deja constancia de que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27362 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MANETTI DELGIORGIO, ALBA MARIA DOMINGA-Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-38273/2006, por auto N° 1896/2007 del 21/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Alba María Dominga Manetti Delgiorgio, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a la Sra. Cristina María Manetti Delgiorgio, quien aceptó el cargo el día veintisiete de junio de dos mil siete. Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 26611 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "VERA, MARIA IRINEA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 51-207/1998, se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 01/02/2000, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA IRINEA VERA y se designó Curador de la misma a ZULMA PATRICIA VERA JARDINO
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil seis Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1785 10/p 26813 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS HERRERA, CARLOS MANUEL -INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -" Ficha 2-16253/2005; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1189/2006 de 02.05.2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MANUEL PALACIOS HERRERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a TOMASA ALDA PALACIOS HERRERA, quien aceptó el cargo el día 13 de Junio de 2007.
Se deja constancia que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite.-
Montevideo, dos de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27512 Set 25- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno caratulados: "GOMEZ FERNANDEZ VOLTAIRE RAFAEL - INCAPACIDAD"- FICHA 59-50/1990, se hace saber que por Resolución Nro. 7614 de fecha 22 de diciembre de 2005, se designó nuevo Curador Propietario del incapaz de autos a la Sra. Ilka Teresa Fernández López, quien aceptó el cargo el 6 de diciembre de 2006, en sustitución del anteriormente designado, Sr. Voltaire Gómez.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de setiembre de 2007. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27360 Set 24- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARBOZA RODRIGUEZ JULIO VICTOR- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 2-43064/2006, se hace saber que por auto N° 3921/2007, de fecha 16/8/2007, se decalró en estado de INCAPACIDAD al Sr. JULIO VICTOR BARBOZA RODRIGUEZ y se designó a la Sra. STELLA ADRIANA BARBOZA RODRIGUEZ curadora del incapáz.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de setiembre de 2007.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26837 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: FERRER, GILBERTA - Incapacidad- Ficha 66-255/2003, se hace saber que por auto No. 2210/2004 de fecha 16 de julio de 2004 se ha declarado incapaz a la señora GILBERTA FERRER PEDROZO, habiéndose designado curador propietario de la interdicta a CARLOS HUGO GARCIA FEIRRER.-
Montevideo. 18 de agosto de 2004.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 25908 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "FIERRO HEBERT ANDRES. INCAPACIDAD", FICHA: 2-11032/2006 por decreto N° 472 de fecha 06.03.2007 dictado por la Sra Juez letrado de 26 turno se declaró en estado de Incapacidad a HEBERT ANDRES FIERRO y curadora propietaria del incapaz a la Sra. MARIA ROSA BRIANO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que por decreto Nro 2004 de fecha 29.06.2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27352 Set 24- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella

unión, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Carlos Enrique- INCAPACIDAD", IUE: 157-8/1995 hace saber que fue declarado incapaz CARLOS ENRIQUE DE LOS SANTOS y se designó curadora del incapaz a la Sra. ANA NAIR MONTERO LIMA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 15 de Agosto de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALEJANDRO ARTIGAS ALVAREZ INCAPACIDAD", Ficha 176/259/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO DARIO ARTIGAS ALVAREZ, habiéndose designado curador a Graciela ALVAREZ RODRIGUEZ.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 13 de setiembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26900 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA CUADRO, GLADYS NELLY. DESIGNACION NUEVO CURADOR. Fa. 208-852/2005", por decreto N° 7536/2005 del 12/12/2005, se designó Nueva Curadora del incapaz Miguel Dirney SILVA CUADRO, C.I. 1.835.861-7, a la Sra. Gladys Nelly SILVA CUADRO, C.I. 1.867.038-8, quién aceptó el cargo el 14/11/2006 y fijó domicilio en Saint Bois 4713, Montevideo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Miguel SILVA, fué declarado incapaz por Decreto N° 2177 del 28/7/1982 y designada curadora su madre Miguelita Elodia CUADRO, en el exp. tramitado ante el Juzgado Ltdo. de 1era. Inst. de Cerro Largo de 2do. Turno Fa. 36/982. Melo, 22 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) $ 2857 10/p 26747 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Garcia Silva Juan Andres. Incapacidad. IUE 432-648/2006 se hace saber que por resolución 1073 de fecha 22 de marzo de 2007 se declaró en estado de incapacidad a Juan Andres Garcia Silva se designó curador a Roberto Fabian Garcia Silva.
Minas, 6 de julio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 26047 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "GONZALEZ RAMIREZ, PAULA DAHIANA, INCAPACIDAD", FICHA 285-520/2006 se hace saber que por auto 373 de 16/02/2007 se declaró en estado de incapacidad a PAULA DAHIANA GONZALEZ RAMIREZ, habiéndose designado curadora a ROSANA RAMIREZ GONZALEZ, sirviendo el mencionado auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 29 de junio de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27484 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4380/2007 de fecha 23/07/2007, se declaró en estado de Incapacidad a MAGAIVER ARLEY GUTIERREZ DAMASENO, (IUE 329-116/2007), habiéndose designado curadora del mismo a NURY DAMASENO GUEDES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27209 Set 24- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ORTEGA FERREIRA, JUSTO EDYS. INCAPACIDAD", Fa. 412-483/1995 se hace saber que por decreto Nro. 434/1996, de fecha 22/02/1996, se declaró en estado de incapacidad a JUSTO EDYS ORTEGA FERREIRA y se designó curador a su madre EUGENIA FERREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 03 de Junio de 1996. Por auto Nº 2170/2004, de fecha 21/04/2004, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 04 de Mayo de 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SENOSIAIN PADULA, ROSA MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 787/96B se hace saber que por decreto Nro. 3483 de fecha 22 de Agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARIA SENOSIAIN PADULA, y se designó curadora a NELLY LUCY CHERRE, por decreto Nº 4321/2000 de fecha 17 de Octubre de 2000, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Octubre de 2000.- SE HACE CONSTAR que por decreto Nº 7526/2003 de fecha 5 de Noviembre de 2003 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Treinta y Tres, 1º de diciembre de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27000 Set 21- Oct 04

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2007
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema

de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato (s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia Municipal de Rio Negro (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para el mejoramiento del Barrio del Estadio de la ciudad de Young.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 14 de setiembre de 2007 en el horario de 13 a 19 horas.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 14:00 del día 24 de Octubre de 2007 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 450.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día 24 de Octubre de 2007 a la hora 15:00, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Junta Local de Young, sita en la calle 18 de Julio 1901 esq. 25 de Agosto de la ciudad de Young.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 42.188.107 (pesos uruguayos cuarenta y dos millones ciento ochenta y ocho mil ciento siete) con Leyes Sociales e IVA incluidos.
Intendencia Municipal de Rio Negro
Junta Local de Young
Número de teléfono: (0567) 3031/34
Número de fax: (0567) 2744
Correo electrónico: obrasjly@gmail.com - obrasjly@adinet.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 2/p 27453 Set 25- Set 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 25 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO MARTÍN de ARMAS, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1035/101 y LUCÍA MAÑOSA, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1035/101.
14) $ 253 3/p 27408 Set 25- Set 27

WALTER HERALDO ABAZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4040 bis y KARINA ANDREA IGLESIAS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4040 bis.
14) $ 253 3/p 27409 Set 25- Set 27

NICOLÁS ANDRÉS DE SOUZA, 30 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3439 bis/201 y ANDREA ILEANA NILSON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3439 bis/201.
14) $ 253 3/p 27412 Set 25- Set 27

NICOLÁS CHRISTIAN ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 y KARINA ALVES DE LIMA, 19 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Cno. Corrales 3528.
14) $ 253 3/p 27424 Set 25- Set 27

PABLO DUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 B C 3/706 y NATALIA CLAVELL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 B C 3/706.
14) $ 253 3/p 27429 Set 25- Set 27

GUILLERMO DANIEL DUTRA, 34 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1647 y CLAUDIA FABIANA CASTILLO, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2382.
14) $ 253 3/p 27464 Set 25- Set 27

CONRADO FEDERICO DIAZ, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep de Chile 4559/504 y PATRICIA LILIANA ROSENBAUM, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 4724.
14) $ 253 3/p 27489 Set 25- Set 27

CONRADO ROMAN HUGHES, 43 años, viudo, contador, oriental, domiciliado en J. B. Blanco 1106/201 y FANNY RUTH POMIES, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. B. Blanco 1106/201.
14) $ 253 3/p 27490 Set 25- Set 27

JUAN PABLO DAMIAN, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Gaboto 1528/201 e ILIANA PAOLA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1528/201.
14) $ 253 3/p 27562 Set 25- Set 27

OFICINA No. 2

JOSE JULIO BOZZANO, 34 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Cuareim 2315 ap 9 y ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cuareim 2315 ap 9.
14) $ 253 3/p 27406 Set 25- Set 27

ESTEBAN JOSUE BELLIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5557 y CARLA LORENA CERRUTI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martín García 1393 apto. 5.
14) $ 253 3/p 27414 Set 25- Set 27

PABLO ALFREDO FUENTES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1528 apto 203 y MARIA VIRGINIA BODINI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1528 apto 203.
14) $ 253 3/p 27421 Set 25- Set 27

PABLO FIRPO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Puyol 1696 y MARIA MERCEDES PITTALUGA, 26 años, soltera, tec. educación inicial, oriental, domiciliada en Br. Artigas 222 apto 102.
14) $ 253 3/p 27423 Set 25- Set 27

WASHINGTON FAGUNDEZ, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Millán 2654 apto 3 y CELIA de las NIEVES BAZZINO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3791 bis.
14) $ 253 3/p 27466 Set 25- Set 27

MARIO JAVIER BARRIOS, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1465 apto 2 y LAURA GIANELLA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1465 apto. 2.
14) $ 253 3/p 27495 Set 25- Set 27

OFICINA No. 3

RAMON ANGEL CAMARGO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Smith 4686/1 y PATRICIA TRICARICO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Smith 4686/1.
14) $ 253 3/p 27410 Set 25- Set 27

LUIS DANIEL CUPLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 5161 y FLAVIA LORENA RODRIGUEZ, 26 años,

soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2431 G.
14) $ 253 3/p 27411 Set 25- Set 27

EDUARDO CREMEL, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Rada 5013 y ANDREA del LUJAN NETTO, 45 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Pablo Rada 5013.
14) $ 253 3/p 27422 Set 25- Set 27

JUAN CARLOS COR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez4064 y ANA LETICIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4064.
14) $ 253 3/p 27465 Set 25- Set 27

RAFAEL ENRIQUE CHANS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1185 y MARIA ELENA SILVEIRA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Br. España 2676 bis.
14) $ 253 3/p 27526 Set 25- Set 27

OFICINA No. 4

MARTIN GOÑI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2921 y PATRICIA ANDREA ALVES, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Coquimbo 2287.
14) $ 253 3/p 27413 Set 25- Set 27

NELSON HEBERT GALVAN, 64 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Miguelete 1379 y ELIDA HAYDEE DELGADO, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pje. A 2042.
14) $ 253 3/p 27419 Set 25- Set 27

MARIO FERNANDO GIUDICE, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en La Vía 022 y SHEILA VICTORIA HITATEGUI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Vía 022.
14) $ 253 3/p 27444 Set 25- Set 27

DANIEL ALEJANDRO GIUROVICH, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4381 y NORMA JENIFER ARIZAGA, 32 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4204.
14) $ 253 3/p 27454 Set 25- Set 27

FEDERICO JAVIER GARCIA, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Duvinioso Terra 2038 bis y MARIA JOSE SOCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2831.
14) $ 253 3/p 27504 Set 25- Set 27

SEBASTIAN GIMENEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en León Pérez 3617/2 y MONICA BEATRIZ VIEGAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Logroño 1323/3.
14) $ 253 3/p 27508 Set 25- Set 27

DIEGO IVAN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5626/301 y MARIA EUGENIA MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2983.
14) $ 253 3/p 27510 Set 25- Set 27

LEANDRO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1006/501 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 48 años, divorciada, trad. pública, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1006/ 501.
14) $ 253 3/p 27525 Set 25- Set 27

ADOLFO WASHINGTON LADO, 56 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4629/3 y LAURA ANA GONZALEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4629/3.
14) $ 253 3/p 27539 Set 25- Set 27

OFICINA No. 5

EMMANUEL HECTOR TOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 3154 y XIMENA BAYARDO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bv España 2780.
14) $ 253 3/p 27520 Set 25- Set 27

FERNANDO VIANEY MONTEIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4548 ap201 y VERONICA SILVANA ZANETTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4548 ap 201.
14) $ 253 3/p 27522 Set 25- Set 27

KLAUS MILL, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivadavia 1960 y FLAVIA LORENA ROCHA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rivadavia 1960.
14) $ 253 3/p 27547 Set 25- Set 27

JUAN JOSE MENENT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 138 y NOELIA AMALIA MORALES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 138.
14) $ 253 3/p 27551 Set 25- Set 27

MARIO ORLANDO TERRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4407 y ANA PAOLA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4407.
14) $ 253 3/p 27553 Set 25- Set 27

DANIEL ADHEMAR MOREIRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1134 y SILVIA ELIZABETH FERNANDEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1134.
14) $ 253 3/p 27561 Set 25- Set 27

LISANDRO SEBASTIAN MATTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2757 y NORMA ELIZABETH LARZABAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2757.
14) $ 253 3/p 27590 Set 25- Set 27

OFICINA No. 6

HECTOR JORGE SANTOME, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rmbla Gandhi 575/902 y MARIANA MAS, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rmbla Repca Perú 1139/203.
14) $ 253 3/p 27407 Set 25- Set 27

SEBASTIAN RODOLFO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1276 y VALERIA SOLEDAD FERREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. E No. 1227 Millán y Lecocq.
14) $ 253 3/p 27521 Set 25- Set 27

MARIANO ROTUNNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José No. 924 ap. 402 y ALICIA ISABEL PELLICER, 34 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en San José No. 924 ap. 402.
14) $ 253 3/p 27536 Set 25- Set 27

JULIO PABLO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2116/601 y CORINA NOEMI COSTABEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrer Serra 2116/601.
14) $ 253 3/p 27537 Set 25- Set 27

WALTER RAUL RAMOS, 50 años, divoeciado, comerciante, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3328 ap. 1 y PATRICIA BEATRIZ CALICIOTTI, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3328 ap. 1.
14) $ 253 3/p 27552 Set 25- Set 27

OFICINA No. 7

SEBASTIAN MARIO POSAC, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Julio César 1430-Ap. 303 y FABIOLA ROSARIO BRESESTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1430/303.
14) $ 253 3/p 27442 Set 25- Set 27

JORGE EDUARDO URCIUOLI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4174/2 y ANGELITA SOLANGE ARANDA, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4174/2.
14) $ 253 3/p 27443 Set 25- Set 27

CARLOS ANDRES VILLA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Galicia 1295/7 y MARA INES MENDIVE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 1295/7.
14) $ 253 3/p 27452 Set 25- Set 27

DIEGO NEGREIRA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ucrania 3620 y MARIA LOURDES RODRIGUEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ucrania 3620.
14) $ 253 3/p 27538 Set 25- Set 27

EDER ALFREDO PAEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quebracho 2725/501 y SUSANA TRICOT, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Quebracho 2725/501.
14) $ 253 3/p 27545 Set 25- Set 27

JOSÉ LUIS PARADA, 48 años, divorciado, empleadoo, oriental, domiciliado en Colmenar 6563 y MARÍA BEATRIZ OLIVERA, 42 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada en Colmenar 6563.
14) $ 253 3/p 27580 Set 25- Set 27

JORGE ALEJANDRO VARELA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2388 apto. 201 y PATRICIA JEANETTE LEIRO, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2388 apto. 201.
14) $ 253 3/p 27587 Set 25- Set 27

DANIEL ENRIQUE PITTAMEGLIO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2973/3 y SANDRA JACQUELINE WILKINS, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gaboto 1316/5.
14) $ 253 3/p 27588 Set 25- Set 27

LUIS ALEJANDRO PACHECO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canelones 1922 ap 501 y NATALIA ISABEL CUSATI, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 1922 ap 501.
14) $ 253 3/p 27589 Set 25- Set 27

Montevideo, setiembre 24 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS IGNACIO ADINOLFI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 10487 y SANDRA MARÍA FIGUEROA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 10487.
14) $ 253 3/p 27213 Set 24- Set 26

MARIO KLEBER ARBENOIZ, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2763/8 y MARÍA SARA LEDESMA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2763/8.
14) $ 253 3/p 27259 Set 24- Set 26

JAVIER DEVELLIS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Caballero 4012 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Caballero. 4012.
14) $ 253 3/p 27342 Set 24- Set 26

ANÍBAL IGNACIO DURÁN, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Charrúa 2178/1 y MARÍA MUTILVA, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Charrúa 2178/1.
14) $ 253 3/p 27345 Set 24- Set 26

OFICINA No. 2

EDUARDO FEUERMANN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Princivalle 996 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2822 apto 106.
14) $ 253 3/p 27225 Set 24- Set 26

ALEJO JOAQUIN BUSSERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Muñóz 1162 apto 2 e INES DE ROSSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Muñóz 1162 apto 2.
14) $ 253 3/p 27226 Set 24- Set 26

GASTON BERRIEL, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Sarmiento 2653 ap 301 y MARIA NOEL GOMEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653 ap 301.
14) $ 253 3/p 27245 Set 24- Set 26

CARLOS ENRIQUE BESOZZI, 42 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Montecaseros 2722 apto 303 y ALEXANDRA LISY LEMA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2722 apto 303.
14) $ 253 3/p 27271 Set 24- Set 26

MATHIAS VINCENT BOUREL, 28 años, soltero, lic. en matemáticas, uruguayo C. N, domiciliado en Jackson 1028 apto 3 y MARIA SOLEDAD MARRONI, 27 años, soltera, lic. en biología, oriental, domiciliada en Jackson 1028 apto 3.
14) $ 253 3/p 27280 Set 24- Set 26

JUAN JOSE BRUNEREAU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humaitá 2779 apto 5 y PAOLA GRACIELA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humaitá 2779 apto 5.
14) $ 253 3/p 27361 Set 24- Set 26

OFICINA No. 3

ISMAEL CUEVAS, 31 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2415/203 y ANA GABRIELA SARTORIO, 27 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2415/203.
14) $ 253 3/p 27256 Set 24- Set 26

OFICINA No. 4

MARTIN GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. Del Salvador 3337/103 y DJALMA OPER, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rpca Del Salvador 3337/103.
14) $ 253 3/p 27212 Set 24- Set 26

JUAN MARTIN LAURINO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3447/502 y SOLEDAD BEATRIZ BLANCO, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2970.
14) $ 253 3/p 27214 Set 24- Set 26

WISTON SILVIO LOPEZ, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4735-2 y CLAUDIA ELIAS, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Timoteo Aparicio 4735-2.
14) $ 253 3/p 27224 Set 24- Set 26

JOHN MARTIN LANGELAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1611/4 y JOSEPH CAROLS SOSA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javire Barrios Amorín 1611/4.
14) $ 253 3/p 27247 Set 24- Set 26

YONATAN ANDRES GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bernardino Dualde 5070 y MARIA FERNANDA CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3389.
14) $ 253 3/p 27257 Set 24- Set 26

JOSE ALFREDO LISCANO, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680/409 y MARIA NOEL SCROPPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sagvagno Campos 4764.
14) $ 253 3/p 27267 Set 24- Set 26

ALVARO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5719 y VANESA LARROSA, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 19 de Junio 5719.
14) $ 253 3/p 27270 Set 24- Set 26

LUIS ISMAEL GARCIA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Méndez Pelayo 2855 y MARI KLANIAN, 74 años, viuda, labores, siria, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2855.
14) $ 253 3/p 27368 Set 24- Set 26

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MENESES, 46 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Alaska 648 y MARY ISABEL ROMERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alaska 648.
14) $ 253 3/p 27336 Set 24- Set 26

MIGUEL MASI, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bv, España 2921 ap 201 y NATALIA VIERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3108 ap. 004.
14) $ 253 3/p 27337 Set 24- Set 26

RAUL JUAN MONTERO, 65 años, divorciado, cantante, oriental, domiciliado en Tabaré 2416 y GELEM HABIAGA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabaré 24 16.
14) $ 253 3/p 27369 Set 24- Set 26

OFICINA No. 6

PINCHAS RYDLEWICZ, 34 años, soltero, ingeniero, belga, domiciliado en Br. España No. 2135 y LUISA LORENA VARON, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Barreiro 3167.
14) $ 253 3/p 27393 Set 24- Set 26

OFICINA No. 7

ARIEL ZIVOV, 32 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Rambla Ghandhi 463 ap 201 y PAULA SONNENSCHEIN, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Domingo Cullen 889.
14) $ 253 3/p 27222 Set 24- Set 26

ANGEL ARTURO PEREZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 3 Ent. 877-312 Millán y Lecocq y ELIDA HAYDEE LONG, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 Ent. 877-312 Millán y Lecocq.
14) $ 253 3/p 27320 Set 24- Set 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública - ANEP - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-4187/2007, y según providencia N° 613 del 16/03/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último propietario y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 39.083, localidad catastral Montevideo, , y a los propietarios de los padrones linderos: Sr. Miguel Andrés Villalba y Gleida Silva; Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua Nuevo Belvedere (COVINUBEL) e Intendencia Municipal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 13 agosto de 2007. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 24071 Ago 30- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1er. Instancia en lo Civil 13er. Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Cabriotto Píriz Julio Cesar y otros - Prescripción", F. 2-10303/2007, se hace saber que se presentaron los Sres. Julio Cesar Cabriotto Píriz y Teresa Isabel Gómez Giménez, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno y construcciones Padrón N° 173.737 de la 11va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el que según plano del Agrim. Rafael Roda de 14 de abril de 2007 inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el N° 909, el 19 de abril de 2007, consta de una superficie de 211 m2 60 dm2 y tiene frente a la calle Vicenza con el N° 2884 y se deslinda así: 29,80 mts. de frente al SO a la calle Vicenza; 9,32 mts. al NO lindando con Padrón N° 173.736; 30,96 mts. al NE lindando con parte del Padrón N° 3.160 y 4,71 mts. al SE con el Padrón 192.114, citándose y emplazándose a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 2007.- JUEZ LETRADO.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 27357 Set 24- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTOS.

Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "CACERES VERA, ADDIS MABEL - PRESCRIPCION" Ficha 2-54487/2006, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el vehículo automotor camión TRAC ARRAST, marca Mercedes Benz, modelo L1519, padrón numero 58732, matricula numero AHA313, del departamento de Canelones, año 1978, a comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.
Montevideo, Agosto de 2007. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 4166 10/p 27169 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 18º TURNO, en autos caratulados "Alicia Mannise" -Auxiliatoria de pobreza, prescripción - FA: 2-40122/2005, se hace saber que se presentó Alicia Manisse CI: 892.269-6, al amparo de la Auxiliatoria de Pobreza concedida por esta sede, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 57759 que según el plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Niedere de fecha Diciembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 832 de fecha 28 de Diciembre de 2005, consta de un área total de 500 mc 80 mc y se deslinda de la siguiente manera: 10 metros de frente al Noreste a la calle Pierre Fossey (ex Maua) puerta de acceso señalada con el número 3973, 41.88 metros al Sureste linda con el padrón 96560, 9.97 mts. al Suroeste linda con parte del predio municipal sin empadronar (destino apretura Rambla Juana de Ibarburu) y con parte del padrón 6367 y al Noroeste linda 49.97 mts. con el padrón 58.209, En consecuencia, se cita, llama, emplaza por el término de noventa días a que comparezcan todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a los ocupantes o propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular: a) Rubén Monti CI: 370.803-7 b) Sonia Arriondo CI: 1.418.764-2 c) Jorge Maya CI: 2.019.448-7 d) María Teresa Cabrera CI: 707.206-2 e) Julio López Lomba CI: 1.723.322-6 f) Gabriel López Lomba CI: 1.723.335-1 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 14 de setiembre de 2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 27511 Set 25- Oct 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Trias, María Esther c/ Dellacir Trías, Quintina - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 2-5283/2007, y según providencia Nº 1648/2007 del 3 de agosto del 2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especialmente al último titular Quintina Dellacir Trías, y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 137.273 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, que según Plano de Mensura del Agrimensor Luis Gonella de setiembre 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 878, el 29 de setiembre de 2006, tiene una superficie de 363,61 metros con frente a la calle Carlos Nery 4491 y en especial a los linderos padrones 137.274; 137.276; 137.304 y 137.272.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de agosto de 2007.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

16) $ 7498 10/p 27472 Set 25- Oct 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTOS-

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Artigas, en los autos: "Ruben Medina García. Prescripción de bien mueble" (Fa. IUE 158-280/2007), se hace saber que: Ruben Medina García promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el Automóvil Marca OPEL, Modelo Rekord 2.0, año 1980, padrón N° 2058, antes N° 1-4151, matriculado GAA 3588 en la Intendencia Municipal de Artigas, antes GA 0699, con motor Toyota de 4 cilindros N° 0142788 y 21 HP sistema Diesel, antes motor Opel N° 20.0172009 de 20 HP, Chasis N° OP69QKU109068 y sistema nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a Nery Santiago Pivetta o sucesores a cualquier titulo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 23 de agosto de 2007. Dra. María del Carmen Illanes, Juez de Paz Departamental de Artigas.

16) $ 6665 10/p 26721 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 4to Turno de Ciudad de la Costa en los autos caratulados: "ACOSTA QUEVEDO DEOGRACIAS -PRESCRIPCION- IUE 180-22/2007", se presentó DEOGRACIAS ACOSTA QUEVEDO, deduciendo prescripción adquisitiva respecto de los padrones urbanos Nº 5843, 5844 y 5845 de la 19na sección judicial, localidad catastral actual Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones solares 7, 8 y 9 de la manzana 4, según plano para prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Abril de 2007, inscripto

en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, el 30 de Abril de 2007, con el Nº 835.
Tiene un área de 2598 m2 03 dm2.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el veinte de Agosto de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 7498 10/p 26897 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4° Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "KOVENSKY SALOMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 186-50/2006", se presento SALOMON KOVENSKY, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón No. 3.757 del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor ARTURO ADORIAN, de agosto de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el 07/11/2005 con el No. 732, de la Oficina Delegada de Pando, tiene un área de 417 metros cuadrados con 17 decímetros.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En especial a los últimos titulares CONRADO FERBER, RAUL PFEIFF, MARIA RENEE EMILIA PONS SALA, MARIA DE LAS MERCEDES CRISTINA PONS SALA, MERCEDES RITA PONS SALA, ELENA VICTORIA PONS SALA Y RENEE SALA. Ciudad de la Costa cuatro de setiembre de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 8331 10/p 27558 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: MAESO CONTRERAS, CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 183-53/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MAESO CONTRERAS, promoviendo accion de prescripción respecto del Padrón Nº 1181 de la 5ª Sección Judicial de Canelones, Localidad La Paz, plano del Arg. Carlos Nolfi, inscripto en D.G.C el 23/02/2007, tiene una superficie de 309 m 64 dm, manzana catastral 117, solar catastral 14 y deslindada al Oeste a calle Emilio Andreón No. 2192, al Norte con Padrón 2431, al Este con Padrón 1180 y al Sur con calle Joaquin Suarez (por ser esquina). En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Juan Dante Lovesio Dotta y Wilmida Nelida Gilardoni y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la cuidad de Las Piedras a los catorce días del mes de agosto de dos mil siete. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27347 Set 24- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "APARICIO, BLANCA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa; 194-144/2006, y según providencia N° 78 de fecha 16 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terrenos linderos y todas sus construcciones ubicados en la manzana 24 de la localidad catastral de Tala, zona urbana padrones 136 y 137, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga inscripto en Catastro, Registro provisorio, el 15 de agosto de 2005 con el N° 721, tienen una superficie de 701 m² 10 dm² y 700 m² 78 dm², respectivamente, lindando en conjunto 32 m 64 cm al Oeste de frente a calle 18 de Julio y 42 m 95 cm al Norte de frente a calle Paysandú -esquina-; 32 m 64 cm al Este con el padrón 138; y 42 m 95 cm al Sur con parte del Padrón 147; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 26467 Set 17- Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "POMBO ALDAO, ERASMO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa: 194-149/2006 y según providencia N° 111 del 16 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre fracción de campo ubicada en la 10a. Sección Catastral de Canelones, rural, padrón N° 21807, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Catastro con el N° 783 del 2 de agosto de 2006 (Provisorio) tiene una superficie de 5 hás 8495 m² 83 dm² y que se deslinda lindando 293 m 70 cm al Noreste de frente a Camino Vecinal; 173 m 60 cm al Este y 216 m 50 cm al Sur ambos con el Padrón 56.057 y 364 m 80 cm al Oeste con Padrón 3.010; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 26468 Set 17- Set 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "CAMEJO, ELSA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENEL" Fa: 194-152/2006 y según providencia N° 118 de fecha 24 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la localidad catastral de Tala zona urbana, padrón N° 680, que según el plano del Agrimensor Carlos Asuaga inscripto en Catastro (Provisorio) el 2/8/2006 con el N° 784, es de una superficie de 435 m² 77 dm², que es deslinda 9 m 47 cm al Oeste frente calle Artigas; 30 m 47 cm al Norte frente calle 17 Metros; 13 m al Este con Padrón N° 1272 y 34 m al Sur con Padrón N° 1262; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 17 de julio de 2007.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 26469 Set 17- Set 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia en autos caratulados: "ASPEL SOCIEDAD ANÓNIMA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expediente Nº 236-67/2006, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede el Dr. Adriano Demaría en representación de "Aspel Sociedad Anónima", iniciando acción de prescripción adquisitiva del camión matrícula actual LH 1374 del Dpto. de Colonia; padrón actual Nº 13687 del Dpto. de Colonia (antes matrícula L 75.665 y L 75.690 del Dpto. de Colonia y antes matrícula Nº 50.551 y Padrón Nº 50.656 del Dpto. de San José) marca Ford, modelo D12 10, con motor a gas oil Nº 06030 de 6 cilindros y 115 HP.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Wilfredo Haller Rohrer o Rohner, Silvia Haller, Elena Campioni, sus herederos o representantes a cualquier título y a todos los que se considren con derechos sobre el bien que pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 12 de mayo de 2006.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 26759 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Villar Ramos Nelda Gladys y Walter Wadee. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 274-274/2006, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nelda Gladys y Walter Wadee Villar Ramos promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón nro. 7570 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja manzana 442, que consta de una superficie de 495 mts. 91 dms. con una extensión de frente a Avda. De las Instrucciones de 12 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos se consideren con derechos sobre el mencionados bien, a los sucesores de Ricardo José y Blanca Evola Fernandez Soca, y los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Minas, 22 de mayo de 2007 ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 26044 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depar-

tamental de Lavalleja, en autos "MARTINEZ PEÑA, María Inés PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/295/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Inés Martínez Peña promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al vehículo marca FIAT tipo camión, modelo 130 L, año 1978, Padrón Nº 12498, Matrícula P2. 1414, motor Nº 200-002.142, a gasoil, seis cilindros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de agosto de 2007. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 5832 10/p 26043 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON ARMANDO Y OYOLA MABEL PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 289-338/2006", se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende adquirir por prescripción treintenal los padrones rurales: 21.828, 21.831, 21.832, 21.961, 21.967 y 1605, sitos en PARAJE JOSE IGNACIO DE LA 6TA SECION JUDICIAL DE MALDONADO y en especial a los sucesores de Jose Maria de Leon, Maria Rodriguez y Juan Colina y a los linderos propietarios en los padrones rurales de la misma sección Nros. 15.676, 1628, 21.827, 23.112, 21.836, 21.837, 21.835, 21.834, 21.826, 23.112, 6502, 21.960, 21.962, 4933, 19.458, 6318 y 12.546 por el plazo de noventa días, bajo apercibiemiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos si no comparecieren.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 7 de agosto de 2007 Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 26534 Set 18- Oct 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANEP C/ BRANAA FACIO WALTER Y OTRO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA 291-346/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, padrón nº 13.129 sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, paraje Rincón del Diario, localidad Catastral Punta Ballena, según plano del agrm Carlos A Rodríguez, que se deslindan de la siguiente manera: por el NORTE 8 líneas que a partir desde el límite OESTE en su conjunción con calle pública existente y siguiendo en dirección hacia el ESTE miden respectivamente. 200 m 12 cm, 27 mts 31 cm, 132 m 68 cm, separando estas 3 líneas del padrón 13.130, 14 m 3 cm, 35 m 1 cm, 95 mt 26 cm, 29 mt 60 cm y 89 mt 37 cm, separando estas últimas 5 líneas del padrón n° 13.131, por el ESTE da frente a Camino Vecinal, rectas de 6 ms 60 cm y 198 mts 57 cm, por el SUR da frente a camino Antonio Lussich (Portezuelo-Maldonado) y a partir del límite del ESTE del camino vecinal citado y en dirección al OESTE líneas rectas de 76 mtm 32 cm, 259 mt 13 cm, 11 mt 42 cm 95 mt 8 cm y 75 mt 79 cm y luego martillo de 80 ms y 44 mt 81 cm que separan ambos del padron 13.501 y finalmente su frente del OESTE a calle pública existente, dos rectas de 84 mts 40 cm y 17 mts 34 cm hasta encontrar esta última a la primera línea del límite Norte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 1 de agosto de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 30/p 24072 Ago 30- Oct 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en los autos "GUALA LOMAZZI, SUSANA Y OTRA. HOY EPIGAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL", I.U.E 305-118/2006, se hace saber que se presentó la actora Epigal S.A promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicadas en el Departamento de Paysandú, undécima Sección Catastral, y antes undécima sección Judicial, zona rural, paraje "Colonia Ros de Oger", empadronados individualmente con el Nro. SIETE MIL SETENTA Y TRES (7073) Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO (7074), antes en mayor área padrón 873, las que según plano de Mensura del Agrimensor Gilberto Roberts inscripto con el número 638 el día 7 de febrero de 1957 en la Dirección General de Catastro actualizado por el Agrimensor de Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 25 de junio de 1969 con el número 3690 consta de una superficie libre de caminos de: PADRON 7073: NOVENTA HECTAREAS CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE METROS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS, PADRON 7074: SESENTA Y CUATRO HECTAREAS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS, que se deslindan de la siguiente manera: PADRON 7073: Al sur 1008 metros 52 centímetros de frente al camino vecinal que los separa de la fracción "B" (hoy padrón 7074) y al Oeste 1008 metros 52 centímetros separando servidumbre de paso por medio del padrón 866, al Norte 1079 metros 81 centímetros lindando con la Fracción 1, y al Este 549 metros 82 centímetros lindando con el padrón 864. Las fracciones mencionadas son del mismo plano. PADRON 7074: Al Norte 1.008 metros 70 centímetros de frente al camino vecinal que separaaa de la fracción 2A del mismo plano (hoy padrón 7073) al Este 965 metros 10 centímetros lindando con el padrón 864, al Sur, 1027 metros 60 centímetros lindando con padrón 5991 y padrón 865 y al Oeste 542 metros 10 centímetros lindando con padrón 866. Las fracciones mencionadas son del mismo plano. Area a prescribir según plano del Ing. Agrimensor Juan Franco, Registro Provisorio Nro. 174 de 26 de mayo de 2006: padrón 7073 (parte) 80 hectáreas 1791 metros cuadrados; padrón 7074= 64 hectáreas 0735 metros cuadrados. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles en especial a los sucesores de Don Arturo Walter Rohner, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 10 de setiembre de 2007.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19162 10/p 27494 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos: "JORGE VALERIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, I.U.E: 331-119/2007, y según providencia Nº 1382 de fecha 16 de Julio de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo C10, año 1978, motor Nº 468029, chassis C144DBR29945P, a gasoil de 80 HP y 4 cilindros, empadronada con el Nº 9703 en el Departamento de Rivera, matrícula FRC 324, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.
16) $ 5832 10/p 25881 Set 13- Set 26

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "MARLENE TERESA HAIACHE CARNEIRO. Prescripción adquisitiva de un bien mueble. Fa. 334-100/2006" llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: "Automovil Volkswagen Amazón año 1991; motor UN852199; chasis 9BWZZZ30 ZLT104980; padrón 8977 de Rivera, matrícula FRC 598 y especialmente a AGROVETERINARIA EL GAUCHO S.R.L. a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio de entre los abogados de la matrícula.-
Tranqueras, 17 de noviembre de 2006.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 4999 10/p 25874 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, en autos caratulados

"JORGE, Pedro Berrio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. IUE 360-456/ 2005",- se hace saber que se presentó el Sr. Pedro Berrio Jorge, solicitando acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien imnueble: Fracción ubicada en la 5a. Sección Catastral del departamento de Salto, empadronada con el Nº. 2.590 la cual, según plano de mensura del Agrimensor Ingeniero Rodolfo Margall confeccionado al efecto, de junio del año 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro de Salto en forma provisoria, con el Nº. 144, el 8 de abril de 2002, tiene una superficie de 10 Hás. 1.090 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte; por 185 mts., linda con Padrón 2.404; al Este, arroyo Vera por medio, linda con padron 3.463; al Sur, por 596 mts, linda con padrón 5.535; y al Oeste, Gajo del arroyo Vera por medio, linda con padrones 2.716, - 2.062 y 2.688.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso Cementerio a los catorce días del mes de setiembre del dos mil siete.-
Se hace constar que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 27488 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz (subrogante) de la sexta sección judicial de San José, en autos: "RODRIGUEZ PLACIDO, MARCELO JESUS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-200/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 406 de fecha 20/8/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: REINA GLADYS MARTINEZ UMPIERREZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 1273, zona sub-urbana, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro Podestá, de fecha 12 de enero de 2001, inscripto en catastro el 27/3/2001 con el nº 88, tiene una superficie total de cuatrocientos veinticinco metros, noventa decímetros (425 m 90 dm) y se deslinda así: al noroeste 10 metros de frente a calle José Pedro Varela; al noreste 42 metros 59 centímetros con padrón 1421; al sureste 10 metros con padrón 979 y al suroeste 42 metros 59 centímetros con padrón 1586, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados asícomo a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los art. 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, 28 de agosto de 2007. Dr. Heber Peña, Juez de Paz (subrogante).

16) $ 10831 10/p 26860 Set 20- Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "AZAMBUYA GONZALEZ, MARIA AIDEMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-315/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede MARIA AIDEMA AZAMBUYA GONZALEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 7499 (antes fracción 1 del padrón Nº 1811 rural en m/a), padrón suburbano de la ciudad de Tacuarembó, ubicado en la Sexta sección Judicial, localidad catastral Tacuarembó, posee una superficie de 25 Hás, 517 metros, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Iván Ríos Ferreira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 12/03/2007, con el Nº 267. En consecuencia se cita y emplaza por el t{rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a María Hipólita Reggi, Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y a los titulares de los padrones linderos Nº 7.453, 7.824, 7.870, 16.254, 16.280, 16.281 y 10.647, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. El presente juicio está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 5 de setiembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 26546 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "TABARAL SCARLATTO, GONZALO. PRESCRIPCION", IUE 399-169/ 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washington ACOSTA GONZALEZ y a Doralicia GONZALEZ y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 3841 (antes Padrón 1723), de la octava sección catastral de Tacuarembó, que segun plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 268 del 11/4/07, que se compone de una superficie de 7 hás 2804 metros cuadrados; a estar a derecho por el TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El Edicto fue dispuesto por providencias Nos. 1357 y 1382 y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Tacuarembó, 06 de setiembre de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 27085 Set 21- Oct 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CONVENIO CONCORDATARIO GRUPO ECONOMICO TILVENOR S.A.
HECTOR ABEL VENTURINI LUCAS.
Lugar y fecha suscripción: Montevideo, 12 de mayo de 2003.-
Domicilio constituido por los concordatarios: Constituyente Nº 1517 Apto 502.
Suscripto por Liga de Defensa Comercial y acreedores; constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes Nº 1413 de la ciudad de Montevideo y que representan las mayorías exigidas por el artículo 72 de la ley 2.230.
Presentado ante Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 5º Turno, Fa. IUE. 356-441/2002, antes (Fa. 441/2002) donde se encuentra a disposición de los acreedores texto completo, documentación, exigida por el artículo 27 de la Ley 2.230 e informe realizado por los Acreedores Informantes (conforme artículo 38 de la ley 2.230).
Las presentes publicaciones se efectúan por el término de 3 días hábiles en el Diario Oficial y en un medio de prensa escrita de la ciudad del Juzgado interviniente, acorde a lo ordenado por auto Nº 329/2004 de fecha 16/2/2004 y según lo editado por el artículo 18 de la Ley 17.292, bajo apercibimiento de revocación del auto de admisión y de liquidación judicial.
Por auto Nº 5337/2003, de fecha 11 de diciembre de 2003, se dispuso la convocatoria a los acreedores por un plazo de 20 días, a contar desde la primera publicación, a efectos de que puedan deducir observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión.
En el texto de este convenio concordatario se mencionará al grupo económico compuesto por "TILVENOR S.A." y Héctor Abel Venturini Lucas como la "deudora", a sus acreedores quirografarios como los "acreedores". Por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas. La deudora reconoce adeudar a sus acreedores por un monto total de pesos uruguayos veintiún millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta y siete obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. Los créditos de TILVENOR S.A. serán convertidas a pesos uruguayos a la cotización de 1 U$S = 26,12 y se expresarán en UI (unidad indexada), siendo la base para su cálculo, la vigente al 30 de setiembre de 2002 y los créditos de Héctor Abel VENTUINI LUCAS serán convertidas a pesos uruguayos a la cotización de 1 U$S = $ 29 y se expresarán en UI (Unidad Indexada) siendo la base de calculo la vigente al 31 de Marzo de 2003.
La deudora se obliga a cancelar el 60% de su pasivo quirografario en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, del 5% de las ventas

brutas (después de impuestos) de TILVENOR S.A., con una cuota mínima de 185.301,16 UI cada una, venciendo la primera de ellas el día 15 de Agosto del año 2003 y las subsiguientes todos los días 15 hasta la cancelación total del pasivo. Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y/o intereses devengados y a devengarse, (salvo los moratorios previstos para el caso de incumplimiento). El pago de la primer cuota deberá efectuarse al 15 de Agosto de 2003 y las siguientes se harán exigibles el día 15 de cada mes calendario posterior. Todos los pagos se efectuarán con prescindencia de la homologación, una vez obtenidas las mayorías legales de adherentes. Los pagos deberán efectuarse en Montevideo en el local de la Liga de defensa Comercial, quién emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente, efectuando tal actuación por cuenta y orden de la concordataria. Los Señores Héctor Abel VENTURINI LUCAS, Mirtha CINCUNEGUI, José Pedro VENTURUNI CINCUNEGUI, Carlos Abel VENTURINI CINCUNEGUI, Mario Andrés VENTURINI CINCUNEGUI y Héctor Alberto VENTURINI CINCUNEGUI, se convierten en fiadores lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por intermedio del presente concordato por TILVENOR S.A. y Héctor Abel VENTURINI LUCAS.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
18) $ 7998 3/p 27420 Set 25- Set 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, RICARDO MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-8203/2007, atento al auto N° 1039 de fecha 16 de marzo de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARIA FLORENCIA CARDOZO FAGUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 18 de setiembre de 1998, Acta N° 1396 de la Oficina n° 10 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "OLIVERA FAGUNDEZ MARIA FLORENCIA", debe decir: "CARDOZO FAGUNDEZ MARIA FLORENCIA", por asi corresponder.-
Montevideo, 10 de abril de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25906 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABALLERO UGARTEMENDIA, SONIA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-36584/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SONIA ISABEL CABALLERO UGARTAMENDIA, nacida el 22/12/1958 y registrada el 23/12/1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección de Montevideo, Acta Nº 491, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "UGARTAMENDIA" debe decir "UGARTEMENDIA" por así corresponder.
Montevideo, 6 de SETIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "ABDALA BARBOZA, RUBEN Rectificación de Partida de nacimiento", Ficha Nº 2-24940/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Abdala Barboza, inscripta el 4 de noviembre de 1943, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta 4333, en el sentido que donde dice "ADALAS" debe decir "ABDALA" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27195 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "BLANCO ALLIETTI, LEONARDO Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha N° 2-38032/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Blanco Allietti,, inscripta el 4 de marzo de 1976, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Colonia, Acta 82, en el sentido que donde dice "Alliette" debe decir "Allietti" por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27370 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PAYSEE, MARIA TERESA".- FICHA 2-49861/2006, se hace saber que por Auto N° 4867/2006 de fecha 14/11/2006 y Auto N° 3019/2007 de fecha 9/08/2007, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 7 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Abril de 2006, Acta N° 560, en el sentido que donde dice: "DIVORCIADA", debe decir: "SOLTERA".-
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26625 Set 18- Oct 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SCASSO CARAVIA, SANTIAGO Y OTROS".- FICHA 2-37505/2007, se hace saber que por Auto N° 3551/2007 de fecha 5/09/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 9 del Departamento de Montevideo, el día 9 de Setiembre de 2002, Acta N° 295, en el sentido que donde dice: "Maria del Carmen Saravia", debe decir: "Maria del Carmen Caravia".- Se deja constancia que se publicará sin costo de acuerdo a lo previsto por el art. 340 de la Ley 16.170.-
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26894 Set 20- Oct 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "LORENZI REYNA BEATRIZ (INTERESADO) - Rectificación de partida" Fa. 2-27499/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO ARIAS GONZALEZ, inscripta el 11/4/2007 en la Of. 1 sección de Montevideo, Acta 532 en el sentido que donde dice VIUDO debe decir CASADO, por así corresponder.
Montevideo, once de setiembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27441 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "DANIELA BEATRIZ GASAÑOL, MARIA BELEN GASAÑOL Y JUAN IGNACIO GASAÑOL. Fa. 2-14584/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de Daniela Beatriz Gasañol, María Belen Gasañol y Juan Ignacio Gasañol, en el sentido que donde dice que son nietos por línea paterna de Ema Di Sanna, donde dice de nacionalidad oriental, debe decir que es de nacionalidad italiana. Montevideo, 26 de junio de 2007. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26080 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO JORGE Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-27263/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de EDUARDO GONZALEZ

ROMERO, inscripta el 27/6/1959 en la Adj. D de Montevideo Acta N° 2666 y 2) la de matrimonio de EDUARDO GONZALEZ y MARIA JULIA ACOSTA inscripta el 15/1/1981 en la Oficina N° 5 de Montevideo, Acta 59, ambas partidas en el sentido que donde dice EDUARDO GONZALEZ debe decir EDUARDO TOURSARKISSIAN GONZALEZ, 3) la partida de nacimiento de JORGE ROMERO, inscripta el 13/11/1965 en la Adj. D de Montevideo, Acta N° 5056, 4) la partida de matrimonio de JORGE GONZALEZ y de MONICA GABRIELA VALDEZ inscripta el 9/7/1987 en la Oficina N° 5 de Montevideo, Acta N° 606, estas últimas en el sentido de que donde dice JORGE GONZALEZ ó JORGE ROMERO debe decir JORGE TOURSARKISSIAN GONZALEZ, todas tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26300 Set 17- Set 28

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ ROSA - Rectificación de Partida" Fa. 2-30230/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA DOMINGUEZ, inscripta el 16/9/1959 en la Adj. D de Montevideo, Acta Nº 3988 en los siguientes sentidos I) donde dice "ANGELINA" debe decir "ANGELINES" y II) donde dice "MANUELA BARREIRO" debe decir "MANUELA VILANOVA", por así corresponder.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26824 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno: en autos caratulados: "FACCIOLI DUTRA, BLANCA MARGARITA- RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO"- Nº Expediente: 2-37756/2007: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De MATRIMONIO Nº 43 de 03.02.1945 de la 11º Sección de Montevideo entre: BLANCA MARGARITA FACCIOLI Y JULIO CESAR RAGGIO,; en el sentido que donde dice respecto del año de nacimiento de la solicitante..." mil novecientos dieciocho"... debe decir: ..." mil novecientos catorce".. por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de Agosto de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25777 Set 13- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° turno, se hace saber que en autos "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALVARO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-23555/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de PRADELINA JESUSA SANTUCHE FERNANDEZ, fallecida el día 03/09/2006, inscripta la defunción el 07/09/2006, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 6 sección del Departamento de Montevideo, acta N° 1650, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Fradelina".
DEBE DECIR: "Pradelina", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil siete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27268 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALONSO YOLI O JOLI ISABEL O MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS, ANULACION DE PARTIDA, -IUE 2-15673/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de YOLI ISABEL ALONSO, nacida el 29/7/1970 e inscripto el 5/8/1970 en el Registro de Estado Civil en la oficina Nº 17 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 118, se padeció error donde dice "Yoli" debe decir "Mabel", por así corresponder; y la anulación de la partida de nacimiento de Joli Mabel Alonso Machado nacidad e inscripta el 29/7/1970 ante el oficial del Estado Civil de la Adj, D del departamento de Montevideo -Acta Nº 3817.-
Montevideo, 31 de julio de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26952 Set 20- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MARQUEZ RODRIGUEZ SUSANA MABEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO." IUE 2-62829/2006 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2782/2007 de fecha 14/08/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: XIMENA VERONICA COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 951, nacida el día 23/05/1975, inscripta el día 28/05/1975, Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido de la madre: "RODRIGUEZ" debe decir "MARQUEZ" por así corresponder.
Montevideo 20 de AGOSTO de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25776 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "BADO RODRÍGUEZ, GLORIA ARMINDA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" FICHA 2-21678/2007, por auto Nº 3685/2007 de fecha 28/8/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De defunción de ANTONIO CARPELLINO, registrada el 12/12/2006, en el Acta Nº 1967 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de que cuando se hace referencia a su estado civil dice "SE IGNORA" debiendo decir "CASADO".
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de agosto dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26840 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "GAMERO TEIBO, ROBERTO ANTONIO Y OTROS-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-28117/2007, por auto N° 3470/2007 de fecha 16/8/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas:
1) De matrimonio de PEDRO GAMERO y DOLORES REAL registrada el 26/6/1893, en el Acta N° 12 ante el Oficial de Estado Civil de la 14va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMERO" debe decir "PIETRO GAMMARO GARRITANO" y donde dice "NACIDO EN 1870" debe decir "NACIDO EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS"
2) De nacimiento de MARCO ANTONIO GAMELO registrada el 18/6/1903, en el acta N° 142 ante el Oficial de Estado Civil de la 1° Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMELO" debe decir "PIETRO GAMMARO", dónde dice "JOSÉ GAMELO" debe decir "GIUSEPPE GAMMARO", y donde dice "MARCO ANTONIO GAMELO" debe decir "MARCO ANTONIO GAMMARO"
3) De defunción de PEDRO GAMERO GARETTANO registrada el 14/1/1961 en el acta N° 30 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDRO GAMERO GARETTANO" debe decir "PIETRO GAMMARO GARRITANO"
4) De matrimonio de ANTONIO GAMMERO y MARÍA ESTHER SANCHO registrada el 12/9/1925 en el acta N° 171 ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ANTONIO GAMERO" debe decir "ANTONIO GAMMARO" y donde dice "PEDRO GAMERO" debe decir "PIETRO GAMMARO"
5) De nacimiento de RUBEN OMAR GAMERO registrada el 6/12/1931 en el acta N° 467 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO" y donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO".
6) De matrimonio de "RUBEN OMAR GAMERO y EBERILDA MARGOT TEIBO" registrada el 5/12/1953 en el acta N° 658 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" debe decir "RUBEN OMAR GAMMARO" y donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO"
7) De defunción de ANTONIO GAMMERO REAL registrada el 28/5/1959 en el acta N° 525 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de

la 24ta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ANTONIO GAMERO REAL" se establezca "ANTONIO GAMMARO REAL"
8) De nacimiento de ROBERTO ANTONIO GAMERO registrada el 14/9/1959 en el acta N° 302 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" debe decir "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO" donde dice "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMERO" se establezca "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMMARO"
9) De nacimiento de ADRIANA ESTHER GAMERO registrada el 25/5/1966 en el acta N° 1468 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 14va. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO", donde dice "ANTONIO GAMERO" se establezca "ANTONIO GAMMARO" y donde dice "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMERO" se establezca "EBERILDA MARGOT TEIBO DE GAMMARO"
10) De matrimonio de JORGE LUIS SAMANDÚ Y ADRIANA ESTHER GAMERO registrada el 22/11/1985 en el acta N° 711 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
11) De matrimonio de ROBERTO ANTONIO GAMERO con SHIRLEY MARIELA COITIÑO registrada el 30/05/1986 en el acta N° 456 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" debe decir "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
12) De nacimiento de JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMERO registrada el 26/08/1987 en el acta N° 1130 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMERO" se establezca "JESSICA NOEMÍ SAMANDÚ GAMMARO", donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN GAMERO" se establezca "RUBEN GAMMARO".
13) De nacimiento de MARCOS LEONARDO GAMERO COITIÑO registrada el 07/10/1987 en el acta N° 1770 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "MARCOS LEONARDO GAMERO COITIÑO" se establezca "MARCOS LEONARDO GAMMARO COITIÑO", donde dice "ROBERTO ANTONIO GAMERO" se establezca "ROBERTO ANTONIO GAMMARO", y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
14) De nacimiento de GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMERO registrada el 09/09/1991 en el acta N° 1105 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMERO" se establezca "GONZALO GABRIEL SAMANDÚ GAMMARO", donde dice "ADRIANA ESTHER GAMERO" se establezca "ADRIANA ESTHER GAMMARO" y donde dice "RUBEN OMAR GAMERO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO".
15) De defunción de RUBEN OMAR GAMERO SANCHO registrada el 01/12/2003 en el acta N° 1656 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "RUBEN OMAR GAMERO SANCHO" se establezca "RUBEN OMAR GAMMARO SANCHO".
Montevideo, veinte de agosto de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27154 Set 21- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "BELEN ETCHICHURY, LUIS IGNACIO. Rectificación de Partida" Fa. 254-457/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
De Nacimiento de LUIS IGNACIO BELEN ETCHICHURY, Acta No. 297 inscripta el 07/09/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra Sección de Flores, en el sentido que se padeció error, ya que al establecer en apellido de la madre, donde dice ETCHICHURI debió decir ETCHICHURY por así corresponder.
Trinidad, 4 de Setiembre de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DE LA CONCEPCION ALVAREZ, MARIFLOR JOSEFA; MARBEL Y MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-667/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de MARIFLOR JOSEFA DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 23 de Noviembre de 1959, Acta Nª 276, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española"; por así corresponder; 2) de NACIMIENTO de MARBEL DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, de fecha 30 de Octubre de 1961, Acta Nº 380, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española" por así corresponder; 3) de NACIMIENTO de MARIA DEL CARMEN DE LA CONCEPCION, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, de fecha 31 de Diciembre de 1963, Acta Nº 466, en el sentido que: donde dice "oriental" como nacionalidad de la madre, debe decir "española", por así corresponder.
Maldonado, 17 de Agosto de 2007. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PENONE BALBIS; JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-344/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BALBIS PUIG ZAIDA IVOM, extendida el 17.08.2006 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 550, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "casada" debe decir: "viuda", de sus únicas nupcias de HUMBERTO PENONE IRIGARAY, por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de agosto de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25996 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANO, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-538/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ARIEL QUEIROS Y MARIA DEL CARMEN PAGANO, extendida el 14.06.1962 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 133, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día dieciocho de diciembre de 1942" debe decir: "nacida el día dieciocho de diciembre de 1943" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27068 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUEIROS PAGANO, AIDA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-541/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de RAFAEL PAGANO Y ANTONIA CHIRIGLIANO, extendida el 14.02.1901 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 5, en el sentido que

en el texto de dicha acta donde dice: "nacido el día veinticuatro de agosto de 1880" debe decir: "nacido el día catorce de julio de 1881" por ser lo correcto; y donde dice: hijo de "Nuncia C. de Pagano" debe decir "Anunciada C. de Pagano", por ser lo correcto; 2) Defunción de RAFAEL PAGANO, extendida el 05.04.1954 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 135, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacido en Buenos Aires el día 14 de julio de 1872" debe decir: "nacido en Buenos Aires el día 14 de julio de 1881" por ser lo correcto; 3) Nacimiento de Adolfo Pagano, extendida el 21.10.1946 en la 1ª Seccion Judicial de Paysandú, acta 879, donde dice "hijo legítimo de Rafael Pagano, italiano" debe decir "hijo legítimo de Rafael Pagano, argentino"; 4) Matrimonio de DANILO ANDRES TURRION AGUZZI y AIDA BEATRIZ QUEIROZ PAGANO, extendida el día 29.03.1985, en la 3ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 22, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "QUEIROZ" debe decir "QUEIROS", por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de setiembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CANDIA NELSON OMAR, BRASIL; MARIA MALVINA y CANDIA BRASIL; DIEGO ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-398/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de NELSON OMAR CANDIA y MARIA MALVINA BRASIL, extendida el 05.03.1976 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 44, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "MARGARITA CARMELA GUIPPONI" debe decir: "MARGARITA CARMELA GIUPPONI" por ser lo correcto, y 2) NACIMIENTO de DIEGO ANDRES CANDIA BRASIL, extendida el 20.04.1977 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 627, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "NESTOR OMAR CANDIA" debe decir: "NELSON OMAR CANDIA", por ser lo correcto, donde dice: "nieto por línea paterna de" debe decir: "nieto por línea paterna de René Omar Candia y Margarita Carmela Giupponi" por ser lo correcto y donde dice: "y por línea materna de" debe decir: "y por línea materna de Raul Brasil y Maria Elena Morales, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25997 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEREYRA BARIDON; MERY MARTA, PEREYRA BARIDON; ROBERT DAVID, PEREYRA PEZZATTI; ANACLARA, PALOMEQUE PEREYRA; GERONIMO, PEREYRA; AGUSTIN DAVID, PEREYRA; ROBERT, PEREYRA; MERY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-426/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) MERY MARTA PEREYRA BARIDON, extendida el 24.11.1975 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 199, 2) ROBERTO DAVID PEREYRA BARIDON, extendida el 09.08.1977 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 113, 3) ANA CLARA PEREYRA PEZZATTI, extendida el 23.04.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 637, 4) GERONIMO PALOMEQUE PEREYRA, extendida el 26.05.2005 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 28, y partidas de matrimonio de: 1) AGUSTIN DAVID PEREYRA y NELLY BARIDON, extendida el 07.02.1975 en la 12a. Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 7, 2) ROBERT PEREYRA y ANDREA PEZZATTI, extendida el 22.02.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 31, y 3) MIGUEL ADRIAN PALOMEQUE y MERY MARTA PEREYRA BARIDON, extendida el 05.03.2005 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que en el texto y en el margen de dichas actas donde dice: "PEREIRA" debe decir: "PEREYRA" por ser lo correcto.- Paysandú, 14 de agosto de 2007. ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25998 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados RODRIGUEZ NADIA SOLEDAD -Rectificación de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-427/2007, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO JACINTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, acta nº 541 del 11-11-2006, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, se incurrió en error, consistente en anotar como fecha de nacimiento "24 de noviembre de 2006" cuando debería decir "24 de octubre de 2006", por ser lo correcto. Habiéndose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación..- Fray Bentos 1 de agosto de 2007-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26335 Set 17- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "ROJAS PEREYRA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-199/2007"; se presentó la Sra. Cristina Rojas Pereyra, solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:

1- DE NACIMIENTO: De Cristina Roja Pereyra, Acta N° 45, del día 2 de febrero del año 1962; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En la Nota Marginal, de la Partida, donde dice: "... Martín Artigas Roja", debe decir: "... Martín Artigas Rojas".

2- DE NACIMIENTO: de Carolina Alexandra Pedraja Roja, Acta N° 739, del día 17 de diciembre del año 1987; del Libro de Nacimientos, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En la Nota Marginal de la Partida, dode dice: "... reconocida por Cristina Roja Pereyra", debe decir: "Cristina Rojas Pereyra".

3- DE NACIMIENTO: de Florencia Pedraja Roja, Acta N° 397, del día 25 de junio del año 1999; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En el Margen de la Partida donde dice: "Vidales Roja Florencia", debe decir: "Vidales Rojas Florencia". En el Cuerpo de la misma, donde dice: "... de Cristina Lilián Roja Pereyra", debe decir: "... de Cristina Lilián Rojas Pereyra"; y donde dice: "... por línea materna Martín Roja", debe decir: "... Martín Rojas".

4- DE NACIMIENTO: de Luis Agustín Vidales Roja, Acta N° 213, del día 31 de marzo del año 1998; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha; En el Margen, de la Partida donde dice: "Vidales Roja Luis Agustín", debe decir: "Vidales Rojas Luis Agustín". Y en el Cuerpo de la misma, donde dice: ".. y de Cristina Lilián Roja Pereyra", debe decir: "... Cristina Lilián Rojas Pereyra".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27093 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONTERO CIGARAN, MARIA BELEN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-540/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MIRTA RAQUEL CIGARAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hija legítima, MARIA BELEN MONTERO CIGARAN: ACTA Nº 1028, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 1 (UNO) de JULIO del año 2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "el día CUATRO de MARZO de 1996, a las 16.30", debe decir: "el día 24 de FEBRERO de 1996, a las 17.05", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SAL-

TO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 13- Set 26

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BELMONTE MONTE, DIEGO MARTIN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-585/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: VILMA YANET MONTE y RUBEN BERNARDINO BELMONTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo: DIEGO MARTIN BELMONTE MONTE, ACTA Nº 829, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 11 (ONCE) de ABRIL del año 1994, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "MELINA", debe decir: "VILMA", y donde dice: "MONTES", debe decir: "MONTE", POR ASI CORESPONDER".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de JULIO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 14- Set 27

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BOTTI RUCHEY, FABRIZIO y GIANCARLO. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-795/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: MARISA RUCHEY VIANESI u JOSE BOTTI SUAREZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: MARISA RUCHEY VIANESI y JOSE BOTTI SUAREZ; 2) de NACIMIENTO, de sus hijos legítimos: FABRIZIO BOTTI RUCHEY, ACTA Nº 522, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 19 de SETIEMBRE del año 1991; 3) y de NACIMIENTO de: GIANCARLO BOTTI RUCHEY, ACTA Nº 714, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 21 de mayo del año 1997; 4) de NACIMIENTO de: MARISA RUCHEY VIANESI, ACTA Nº 385, del OFICIAL de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 24 de NOVIEMBRE del año 1963.- En el sentido de que en el MARGEN y el TEXTO de las mismas, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27090 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "DOLIO PERVALIANAKIS NICOLAS SILVIO, DOLIO JUSTO ALVARO Y MATILDE" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-307/2007 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: ALVARO DOLIO inscrito en la 1era. Sección Judicial de San José el día 01/08/1988 (Acta Nº 554), NICOLAS SILVIO DOLIO inscripto en la 8va. Sección del Dpto. de Montevideo el día 16/09/1951 (Acta Nº 1467) y de MATILDE DOLIO inscripta en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de San José el día 08/10/1991 (Acta Nº 803), en el sentido que donde dice "DOLIO" debe decir "DOGLIO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 22 de AGOSTO del 2007. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26378 Set 17- Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "CASTRO LARRAURI, MARIA EUGENIA, RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-575/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Castro, registrada con el Nº 332 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 10 de abril de 1981 en el sentido que donde figura como apellido de su padre "CASTROS", debe decir "CASTRO" por así corresponder. TACUAREMBO, 29 de agosto de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26358 Set 17- Set 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "PON GARCIA, CARMEN MARUSI por sus menores hijos Valentina y Facundo. RETIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-220/2007; se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Valentina y Facundo Olivera García, registradas con el Nº 1053 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 19 de setiembre de 2003 y Acta Nº 430 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de mayo de 2006 en el sentido que donde dice "OLIVERA GARCIA, debe decir "OLIVERA PON" por así corresponder. TACUAREMBO, 5 de setiembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26549 Set 18- Oct 01

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ PRANDI, NELSON Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-41548/2006 se hace saber que el 5 de octubre de 2007 a las 15y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual 13725/702 que integra el edificio que se levanta en el terreno sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matriz 13725 que según plano del Agrimensor Enrique Campal inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 11/12/73 con el nro. 73384 tiene un área de 698 mts. 98 dms. con frente al SO a Avenida Daniel Fernández Crespo 1950 y 1952 entre Miguelete y La Paz distando el punto medio de su frente 81,14 mts. a calle La Paz. La unidad padrón 13725/702 se ubica en 7mo. piso a cota vertical +23,50 mts. consta de una superficie de 70 mts. 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcón D siete y G siete.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más IVA del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 4) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes (surge inscripta una designación para expropiar respecto del padrón matriz y 3 reinscripciones). Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos lega-

les se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de setiembre de 2007 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 27278 Set 21- Set 27

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 6° de Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C/ FEIJOO RAMON"- EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 30-58/ 2000 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la manzana 340 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª sección judicial del Departamento con el mismo nombre, empadronado con el N° 2390 que según plano del Agrim. Rafael A. Thevenet de julio de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 5301 el 15/7/77 consta de una superficie de 333 mts. 3447 cmts. que se deslinda así: 25 mts. 46 cmts. de frente al E a calle N° 23 Gran Bretaña, hoy Baltasar Brum; 12 mts. 80 cmts. de frente al S sobre calle N° 6 Norte, Uruguay, haciendo esquina con la anterior; al O recta ligeramente quebrada que tomada desde el S mide 9 mts. 55 cmts. hacia el N, 20 cmts. hacia el O y 16 mts. 13 cmts. hacia el N, lindando con el padrón 14.541 y al N 13 mts. 35 cmts. lindando con el mencionado padrón 14.541.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5°) Que existe deudas por conceptos de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP parte Vendedora e IRPF de corresponder imputables al precio hasta la fecha de remate). 6°) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 7) Que se desconoce: a) la existencia de deudas con el BPS por construcciones, b) la existencia de deudas por tributos domiciliarios y c) la situación ocupacional del bien. 8°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2007.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9105 5/p 27519 Set 25- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados "GARINO, JUAN JOSÉ c/ LOCKHART HELGUERA, GUILLERMO - Ejecución Hipotecaria" FICHA 2-6496/2006, se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, el edificio construido y demás accesiones dominiales sito en el departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número DIEZ MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (10.718), antes empadronado con los números 10.358 y 2.149, el que según plano de mensura del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de julio de 1999, que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el N° 5.709 el 19 de noviembre de 1999, tiene una superficie de 1050 metros que se deslindan así: 30 m al NorEeste de frente a la calle Lido, distando su punto más próximo 59 m 71 cm de la esquina que forma con la calle San Remo; 35 m al SurEeste lindando con el padrón 6.279; 30 m al SurOeste lindando con los padrones 10.279 10.280 y 10.281 y 35 m al NorOeste lindando con el padrón 10.359.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental (totalizando el 4,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, de la titulación, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de agosto de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 26941 Set 20- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados: "MARCHISIO COLLAZO, SILVIA RAQUEL C/ FLORES GOMEZ, JOSE PEDRO y otra.- EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 2-49381/2006" se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 70.005, que según plano del Agrim. Daniel V. Reinante de Marzo de 1921, inscripto en la Dirección Topografía el 10/5/1921, se señala con la letra B y tiene una superficie de 309 mts. 7.520 cmts. que se deslinda así: 11 mts. 41 cmts. de frente al E a la calle Juan Jacobo Rousseau puerta N° 4257, entre Veintiuno de Abril y Veinte de Febrero, distando el punto medio 15 mts. 705 mm de la esquina formada con la primera; 12 mts. 23 cmts. al O lindando con el solar D, padrón 99.821; 26 mts. 1 cmts. al N con el solar A, padrón 70.004; y 26 mts. 23 cmts. al S con el solar C, padrón 99.820.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador - o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Impuesto de Enseñanza) que se adeudaren a la fecha de remate. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de Setiembre de 2007. Escribana, JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 27518 Set 25- Oct 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 20º. Turno dictada en Autos "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A C/ JUAN CARLOS CHOLLET BORGES Y OTRO FICHA 2-65706/2004 EJECUCION HIPOTECARIA se hace saber que el próximo 9 de octubre de 2007 a partir de las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:. solar terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la vigésima primera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (122.899) señalado como solar numero 35, Fracción D, en el plano de mensura del Agrimensor Mario Percovich de noviembre de 1926 aprobado por resolución de la Dirección de Obras Municipales el 30 de junio de 1933 inscritpo en la Dirección de Topografía el 28 de agosto siguiente, con el numero 1534 con una superficie de cuatrocientos metros (400 metros) cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Maria Orticochea (antes calle La-

guna Merim) estando señalada su puerta de entrada con el numero 4521 entre las calles Benito Álvarez y Molinos de Raffo, distando el punto medio de dicho frente 38 metros 07 centímetros del comienzo de la ochava curva con la ultima citada, 40 metros al Sureste lindando con solar 36, 10 metros al Suroeste lindando con solar 10 y 40 metros al Noroeste lindando con solar 34, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como si tiene deuda por tributo de Educación Primaria.- 5) Que el bien tiene deuda de Contribución Inmobiliaria, de tributos domiciliarios y saneamiento. 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 7) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 4º. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 4 de setiembre de dos mil siete.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 8093 5/p 27707 Set 25- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4° TURNO, en autos caratulados "ADMINISTRACIONES ROCO SRL C/ BUMIN S.A" , Proceso Ejecutivo, IUE 2-25730/2005, se hace saber que el próximo día miércoles 24 de octubre de 2007 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 402, la que integra el edificio construido según Permiso Municipal de Construcción N° 23.143 autorizado en enero de 1936 y habilitado por el municipio de Montevideo el 17 de junio de 1938, ubicado en el terreno sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 8.670, el que según Plano del Agrimensor Alfonso R. Devita de enero de 1974, cotejado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7 de noviembre del citado año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de noviembre del mismo año con el N° 76.193 se compone de una superficie de 842 m 9 dm, que se deslinda así: 21 m, 51 cm de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio, por donde la puerta de entrada se señala con el N° 1220, entre las calles Cuareim y Yí (hoy Zelmar Michelini y Carlos Quijano, respectivamente), distando su punto más próximo 21 m, 78 cm de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La UNIDAD 402 padrón individual 8670/402 según el Plano del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1973 cotejado, por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 17/10/1973 e inscripto en la citada Dirección el 29 de octubre del mismo año con el número 73.046 lámina N° 2 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 14 m, 4 cm, tiene una superficie de 209 m, 76 dm, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "D cuatro" y Balcón "R cuatro", bienes comunes, dando frente dicha unidad al Norte a la Avda. 18 de Julio, Balcón "R cuatro" por medio. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA (22%). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más IVA (22%). IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien. VI) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VII) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, Zabala 1367 3er piso, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 11 de Setiembre de 2007.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5463 3/p 27396 Set 24- Set 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos LEONARDO PEREIRA C/ MORENO SOSA MIRIAM Y PEREYRA OSCAR Y SOSA CAYETANA. Juicio Ejecutivo IUE 292-101/1994,- se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2007, a las 16 horas, en el Centro Español 18 de Julio 708 casi Santana de la Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral ($ 1.316,67), en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, padrón No. 7300 (antes mayor área 5220 y antes padrón rural 4167), ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de San Carlos, manzana catastral 389,- que según plano del Agrimensor Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 1169 el 13 de marzo de 1957, se señala con el No. 7, tiene una superficie de 734 metros 44 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a Ruta 39 San Carlos-Aiguá; al Nor-Noreste 58 metros 15 centímetros con el solar 6; al Este-Sureste 12 metros 63 centímetros con el solar Uno y al Sur-Suroeste 58 metros 15 centímetros con el padrón 10.339.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado, más la comisión e IVA del Rematador 3,66% sobre precio de venta.- 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta 1,22% e IVA, más el 1% de Impuesto Municipal, total 2.22% sobre el precio de venta.- 4) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- 5) Que el bien se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentre, no asumiendo el actor responsabilidad alguna por el estado en que se adquiere.- 6) Que los títulos de propiedad, certificados y antecedentes del bien que se subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede 25 de Mayo 727 de la Ciudad de Maldonado.- Y a los efectos legales, se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 17 de setiembre de 2007.- Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

20) $ 8093 5/p 27015 Set 21- Set 27

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BEZMERTMEY PEREZ, MARIA ROSA. Juicio ejecutivo con Garantía Hipotecaria". IUE: 318-162/2003, se hace saber que el día 17 de Octubre del presente año, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, (Calle Montevideo 3397) el martillero ALBERTO ZINOVEEV, (Matrícula 4353 RUC 130046780015), asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien: -Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Planta urbana de esta Ciudad, cuarta Sección Judicial y Catastral de Río Negro, empadronada con el Número CIENTO NOVENTA Y SIETE, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de Diciembre de 1927, inscripto el 30 de Enero de 1928, con los números 70 y 75 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, se

compone de una superficie de CUATROCIENTOS VEINTE METROS, que se deslindan así: 21 metros de frente al Sud-oeste a la calle Florida, 20 metros al Sud-Este, también de frente, a la calle 19 de Abril, que forma esquina con la anterior; 21 metros al Nord-este, con solar "18", y al Nord-oeste, 20 metros con el Padrón 637.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta al momento de serle aceptada la misma. 2).- Que serán de su cargo la comisión del Señor Rematador, y demás gastos que la Ley impone. 3). Que el inmueble se encuentra ocupado según declaración de parte actora (según surge a fojas 29), por su propietaria. 4). En el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos, y a su regularización en el Banco de Previsión Social.- Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

20) $ 3642 3/p 27277 Set 24- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ SOLARI PEREYRA, ANDRES LEONIDAS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. Nro. 342-13/2003", SE HACE SABER QUE: El dia 17 de Octubre del 2007 a las 15 hs. en el hall de esta Sede, ubicado en calle General Artigas Nro. 85 de esta ciudad, por intermedio del rematador Alvaro Fernández Buzo, matrícula 5435, Ruc. Nro. 214 42401 0014, se llevará a cabo EL REMATE en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad de propiedad horizontal Nro. 001, padrón individual Nro. 837/001 y cuotas de bienes comunes que le acceden, ubicada en la planta baja, con un área de 79 mts. 25 dm., sito en la manzana 56 de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, y le corresponde el uso exclusivo del patio A (bien común), según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín de octubre de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 10121 el 28/11/1995.-

2) Unidad de propiedad horizontal Nro. 002, padrón individual 837/002 y cuotas de bienes comunes que le acceden, ubicado en la planta baja a nivel 0,30 mts. y 0,90 mts., con un área de 99,49 mts. y el uso exclusivo del patio B (bien común), sito en la manzana Nro. 56, de la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín de octubre de 1995, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 10121 el 28/11/1995.-

3) Fracción de campo, con sus alambrados y demás mejoras, ubicada en el paraje "Abra de la Paloma", 7ma. Sección Catastral y Judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nro. 1409, señalada con el Nro. 1 en el plano del agrimensor Carlos Arboleya en marzo de 1951 y se compone de una superficie de 19 hectáreas 903 metros.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado), y en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos. e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado. f) Que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta los bienes, conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende los inmuebles se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados. g) Se autoriza a la parte actora a ofertar conforme al art. 387.7 del C.G.P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6272 3/p 27291 Set 24- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE AVILA MARY OLGA Y NELLY MARÍA CON RODRÍGUEZ ARRARTE LORENZO EDUARDO Y OTROS. CESACIÓN DE CONDOMINIO" (IUE-352/807/2005), se hace saber que día 24 de Octubre de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Rural 1288, Fracción 1, ubicado en la Localidad Catastral Salto, (Paraje Itapebí) según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo Artega de Octubre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1988 el día 7/11/963, con una superficie de 5 hectáreas 4216 metros.- BASE U$S 30.168.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga de cargo del comprador serán afrontados por el mismo; 3) Que la titulación del inmueble objeto del remate se encuentran en custodia en la Oficina Actuaria donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 12 de 2007.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 4047 5/p 27139 Set 21- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos: "Godoy Giovanna con Rogelio Idiarte, Juicio Ejecutivo, IUE 359-587/2004" se hace saber que el día 3 de octubre de 2007, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 48.527.- dos tercios de su tasación, el 50% indiviso del padrón Nº 8322. El mismo se encuentra ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 686, y según plano del Agrimensor Ramón Estéves, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 28.04.1930, se compone de una superficie de 433 metros 6000 centímetros, con frente a la calle Larrañaga, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1179. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. 2) Estos autos quedan a disposición de los interesados, así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 13 de setiembre de 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.

20) $ 4047 5/p 26886 Set 20- Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "AFISA c/ Cámera Pérez, Gastón y Sucesores de Guerra Casaña, Carmelo" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 371-82/1999, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15:00 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro sito en calle 25 de Mayo 407, el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre los 2/3 de su valor de tasación, lo que asciende a U$S 4560 (Dólares estadounidenses: cuatro mil quinientos sesenta) del siguiente bien inmueble:- Solar con construcciones y mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana del Dpto. de San José, Padrón No. 2377 (antes No. 3550), que según títulos posee una superficie de 153 metros 4792

centímetros 45 milímetros, y que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de fecha 09.08.1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 3656, consta de una superficie de 164 metros 62 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 7 mts. 34 cms. al Norte de frente a calle Evaristo Ciganda, señalada la puerta de acceso con el No. 662, entre las calles Rincón y Colón, y su punto medio dista 31 metros 5 cms. De la esquina con la calle Colón; 22 metros 33 cms. Al Oeste lindando con Alberto Mangeney; 7 metros 44 cms. al Sur con Carmelo Ramos y 22 metros al Este con Sucesión Julio M. Odriozola. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,21%. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,15%, más IVA, más impuestos Municipales correspondientes. 3) Que se desconoce tanto el estado ocupacional del bien así como su situación contributiva. 4) Que la presente ejecución se realiza en cumplimiento del Artículo 386 del C.G.P. 5) Que la titulación así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 434 -San José-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de setiembre de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 26859 Set 20- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL-FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ BROCHINI BECKER, IRMA MAGDALENA - Proceso Ejecutivo y Medidas Cautelares -IUE N° 381-435/1998" se hace saber que el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, matrícula 2114, R.U.C. 18 000957 0017, sacará a la venta en pública subasta el día 2 de Octubre de 2007 a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación las 2/22 avas partes indivisas de: A) INMUEBLE: Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras ubicado en "Paraje Concordia", zona rural, sito en la Cuarta sección Catastral del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5010, con una superficie según título de 73 Hás. 6829 m., 49 dm, con plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de julio de 1930 en Dirección de Topografía; B) INMUEBLE: Fracción de campo y demás mejoras ubicada en zona rural de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5025, con una superficie según títulode 75 Hás. 9015 m. 95 dm., con plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de julio de 1930 en la Dirección de Topografía. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que sólo se encuentran agregados testimonios por exhibición de los títulos del Padrón N° 5010, y no los títulos originales, los que encuentran a disposición para ser examinados por los interesados. En el Padrón N° 5010 surge inscripto en el Registro de de Traslaciones de Dominio un contrato de arrendamiento sobre la mitad indivisa del bien. Del Padrón N° 5025 se encuentran depositados en la Sede a disposición de ser examinados por los interesados. En ambos casos no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con otros organismos públicos ya sea por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales; 4) Se desconoce el actual estado de ocupación y conservación de las propiedades a rematarse; 5) Se deja constancia que en ambos casos no existe copia del Plano de Mensura.
Mercedes, 18 de Setiembre de 2007. Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
20) $ 4856 3/p 27248 Set 24- Set 26

VENTA DE COMERCIOS

Juan DIAZ RUOCO prometió vender a Adriana ROBERT PAPALEO "Lavadero BERRO" (Pedro Berro 1293 bis, Montevideo). Acreedores: Misiones 1379/701.
25) $ 1349 20/p 24035 Ago 30- Set 26

Ley 26/9/904.- LUIS ARTIGAS BERTA CUADRO prometió vender a AMENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comercio en Emilio Frugoni Nº 1127. Acreedores en Guayabo 1909, Esc. 101.
25) $ 2698 20/p 24788 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- ENY AMADO GARAGORRY y ALBA GLADYS SEGREDO MARTINEZ prometieron vender a MARIA ISABEL LATUADA VIÑOLI, hogar residencial en Av. Ocho de Octubre Nº 2984. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 24789 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- ALGADRI LTDA. prometió vender a CONO ARTIGAS IRIS MUÑOZ, recarga de supergás en Inclusa Nº 108. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25107 Set 07- Oct 04

Ley 2.904

«MECAR LTDA» Prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS Farmacia «SALMAR» Guipuzcoa 420. Acreedores: Brandzen 1956 esc. 703.
25) $ 1349 20/p 25910 Set 13- Oct 10

LEY 2904. FARMACIA BERZELIUS SRL prometió vender a SANFI SRL Farmacia Berzelius sita Lima 1610. Acreedores presentarse en Cufré 1902.
25) $ 1349 20/p 25958 Set 14- Oct 11

Ley 2904.- LENASIR S.A. promete vender a PALMAR S.R.L. Bar "La Española" en Palmar 2332. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 26988 Set 20- Oct 18

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PRIETO ROMERO, ANTONIA C/ ALVAREZ PRIETO, CLAUDIA MARISOL Y OTROS -TENENCIA, RATIFICACION- 2-11237/2007", se cita, llama y emplaza a SERGIO CARLOS MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 11 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27563 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ACOSTA, ALICIA. OTROS. SEPARACION DEFINITIVA.". Fa. 2-22263/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ALICIA ACOSTA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 26432 Set 17- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DA CRUZ, JENNIFER C/ BOBADILLA, JORGE -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-18464/2007", se cita, llama y emplaza a JORGE BOBADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26387 Set 17- Set 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno, en autos caratulados "MARCHAL SCOTTINI, ALICIA LUJAN -TENENCIA, RATIFICACION ANTECEDENTE DE RATIFICACION DE TENENCIA- Fa. 2-9423/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1254/2007 de fecha 30/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SR. ANDRES PERLA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de AGOSTO de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA C/ NUÑEZ SORIA, RODOLFO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-35353/2006, en cumplimiento del Decreto Nº 3905/2006 de fecha 7/11/2006 se cita, llama y emplaza a RODOLFO NUÑEZ SORIA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DICISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26975 Set 20- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ LEZAMA, ALBA ZUNILDA C/ GALLO MUNIZ, ANA MARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. PREVIA A RATIFICACION DE TENENCIA.". Fa. 2-47992/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ANA MARIA GALLO MUNIZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintisiete de agosto de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27079 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "OSORES VIVIANA C/ PROVERBIO, CARLOS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 59-75/2007, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días, al Sr. CARLOS ANTONIO PROVERBIO DE FREITAS, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27404 Set 24- Oct 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FACCHIN BORALLO, ROSA ISELLA C/ FRABASILE, JOSE PEDRO; TENENCIA, AUXILIATORA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha N° 2-12352/2007, se da noticia, al Sr. JOSE PEDRO FRABASILE, que en autos se presentó la Sra. ROSA ISELLA FACCHIN BORRALLO, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor FABRIZIO FRABASILE FACCHIN.-
Se deja constancia que por decreto 3324/2007 de fecha 03/09/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el día dieciocho de setiembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27344 Set 24- Oct 05

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "PACHECO DA SILVA, MEREGILDA; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha N° 2-28876/2005, se da noticia, a la Sra. KAREN PAMELA HORMINOGUEZ PACHECO que en autos se presentó la Sra. MEREGILDA PACHECO DA SILVA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor JAIRO JOEL HORMINOGUEZ PACHECO. Se deja constancia que por decreto 3315/2007 de fecha 03/09/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el día dieciocho de setiembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27546 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "INAU -INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MACHADO NATALIA- OTROS -ART. 133 CNA. -SEPARACION DEFINITIVA-IUE 2-24361/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. NATALIA MACHADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 25252 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROJAS DOMINGUEZ NANCY IDALINA C/ ANTUNEZ RAMON -PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-16151/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26097 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DIZ MOIRANO, LAURA ANALIA C/ CARUBELLI DO CARNO O CARMO, DENNIS- PERDIDAD DE PATRIA DE POTESTAD -IUE 2-36909/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Dennis Carubelli Do Carno o Carmo a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de setiembre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27184 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PEÑA GERMANO RUBEN EDUARDO y otros C/ DE LEON SILVERA ESTELA JACQUELINE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-30041/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA JACQUELINE DE LEON SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Agosto de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26257 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PAN DE LEON MARIA VICTORINA C/ PRIETO CARBAJAL ROBERTO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-52930/2006, se cita llama y emplaza al Sr. ROBERTO PRIETO CARBAJAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de marzo de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26429 Set 17- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "JUNCAL MARCOS. TENENCIA RATIFICACION", FICHA: 2-54366/2006por decreto N° 2794 de fecha 17.08.07.2007 dictado por la Sra

Juez letrado de 26 turno se emplaza a la Sra SONIA LILIAN YAÑEZ a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 2794 de fecha 17.08.2007.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26888 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "CANCELA, PAULA MARIELA C/ BRITOS, ALEXANDER - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA: 2-63134/2006, se dispuso emplazar por edictos a ALEXANDER ANDERSON BRITOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente expediente tiene concedida Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo a los veintisiete días del mes de abril de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26820 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERRARI, MARIA PAULINA C/ REBOLLO, WASHINGTON FELIX -RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA-", I.U.E. Nº 168-1060/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON FELIX REBOLLO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 5094 del 09/8/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 10 de Setiembre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27004 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "VIGNOLA PELUFFO, ALVARO AMILCAR Y COVIAN TEJERA, ANA MARIA -SEPARACION DEFINITIVA Y DECLARACION DE ABANDONO-", I.U.E. N° 168-1264/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LAURA ELENA GUADALUPE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 2 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 26629 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "REYES, WALTER ELEUTERIO Y/ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN.- SOLICITUD DE DECLARACION DE NIÑO ABANDONADO. ART. 133 C.N.A." Ficha Nº IUE- 458-227/2007; se cita, llama y emplaza a ADRIANA ROSMARY RODRIGUEZ CUÑA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 22 de Junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27346 Set 24- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "RECALDE, Rosana Ratificacion de Tenencia 260-292/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Jose Leonardo MEDINA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 13 de setiembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26901 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Muniz Garcia Julio Emanuel, Luis Fernando, Mauro German y Deborath Tamara. Ratificación de Tenencia. IUE 432-315/2007, se ha dispuesto NOTIFICAR a la Sra. Katherina Nadezda Garcia la providencia nro. 3546 de fecha 11/9/2007 cuyo texto se transcribe "Señalase nueva fecha para el 22 de octubre a las 17 horas "Dra. Garcia Gomez. Se hace saber que se Concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 18 de setiembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 27502 Set 25- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysansú, dictada en autos: "MURRU VIDAL; EMILIA C/ SOFFIA; CLAUDIA ELISA y SILVA; JUAN RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA" IUE 301-243/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN RAMON SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NYBIA ADRIANA ALTAMIRANDA, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SERIANOS ARDUSSO, JUAN ARQUIMEDES C/ ALTAMIRANDA, NYBIA ADRIANA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 320-62/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Young, 4 de setiembre de 2007. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 17- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PERLA ZEBALLOS, ALAN EMIR. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-19/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 4008/2007 de fecha 23/08/2007; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. EDUARDO SOSA DECUADRA, cuyo

domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 3527 de fecha 3/08/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25846 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2617/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "ROCHA RAVERA
MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-254/2007", se hace saber que se ordenó: NOTIFICAR al Sr. Claudio Nicólas Silva Altéz; el inicio de esta gestión, a estar a derecho, en esto autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 3387/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26400 Set 17- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

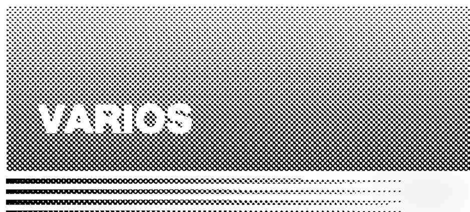
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PIRIZ GONZALEZ, IVANNA SARA- Ratificación de Tenencia-Auxiliatoria de pobreza-IUE: 381-419/2007", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado JORGE DANIEL PIRIZ PRADO, promoviendo Ratificación de Tenencia contra FANNY GIOVANNA GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FANNY GIOVANNA GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 14 de Setiembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZAPATTA, DARWIN JESUS - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 381-51/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Francisco Omar ZAPATA, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia de su menor hijo Darwin Jesus ZAPATA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Mariza Helena Martinez a que comparezcan en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 29 de mayo del 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 24- Oct 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa CRISTER S. A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8° de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIRECCION GENERAL N° 258/2007 de fecha 02/03/2007 dictada en Expediente N° 2004/05/005/00/03/3979 c/ otros caratulado: "TRAFIL S A --- COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2007.
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27243 Set 24- Set 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NADIPLEY S A y al Sr. JULIO RAUL LAVEGA ALVAREZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1295/2006 de fecha 17/10/2006, dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/03/6137 caratulado: "NADIPLEY S A - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27244 Set 24- Set 26

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa FERRER ORIBE DANIEL LUIS para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División RECAUDACION Nº 2/1854/2007 de fecha 25/06/2007 dictada en expediente Nº 2007/05/005/00/02/10555 caratulado: "FERRER ORIBE DANIEL LUIS --- CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007.
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27447 Set 25- Set 27

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NADIPLEY SA y al Sr. JULIO RAUL LAVEGA ALVAREZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0862/2007 de fecha 16/03/2007, dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/6613 caratulado: "NADIPLEY SA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27448 Set 25- Set 27

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa SOTO VILLACORTA GABRIELA MARIA para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Divisón RECAUDACION Nº 2/1468/2007 de fecha 23/05/2007 dictada en expediente Nº 2006/05/005/00/02/9836 caratulado: "SOTO VILLACORTA GABRIELA MARIA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27449 Set 25- Set 27

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa DIEGO BONORA

DARIO para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División FISCALIZACION Nº 3/0892/06 de fecha 08/12/2006 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/03/5047 caratulado: "DIEGO BONORA DARIO -- COBRO COACTIVO - MEDIDAS CAUTELARES" bajo percibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
El Director de la División Administración de la Dirección General Impositiva, Lic. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27450 Set 25- Set 27

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa TAMBORES SRL para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División RECAUDACION Nº 2/1511/2007 de fecha 29/05/2007 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/7135 caratulado: "TAMBORES SRL - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo percibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 4 de setiembre de 2007.
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27451 Set 25- Set 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Lucia y Fernando Artola para la aprobación de un proyecto de regularización de un represamiento que embalsa agua de la Cañada del Tala que aporta a la Cda. del Sauzal, afluente del Arroyo Cuaró, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrones 6958 y 6959, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de octubre del año 2007 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2249 3/p 27523 Set 25- Set 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06/09/2007 en el asunto 1478/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de KEVELUX S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de níquel, afectando a los predios padrones N° 1168, 1173, 1186, 1188, 1190, 1200, 1220, 1357, 4877, 4879, 5511, 5956, 6166, 7057, 7061, 10925, 10926, 10927, 10928 y 15972 de la 4a Sección Catastral del Dpto. de San José, en un área de 3770 hás. 4774 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1500 3/p 27535 Set 25- Set 27

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Se confiere vista de las actuaciones en el Exp. 2003 00170-5, con plazo de 10 días (art. 75 Dec. 500/991).
27) (Cta. Cte.) 3/p 27365 Set 24- Set 26

Se confiere vista de las actuaciones en el Exp. 2003 01720-0, con plazo de 10 días (art. 75 Dec. 500/991).
27) (Cta. Cte.) 3/p 27366 Set 24- Set 26

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Técnico Profesional resuelve:
1) Convalidar por vía de excepción, el examen de Comunicaciones de 1er. año del Curso de Administración rendido y aprobado el 03/07/06 por el alumno Marcos CACERES MORENO (C.I. N° 4.131.209-4).
2) Iniciar una investigación administrativa en la Escuela de Comercio La Blanqueada a efectos de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.
3) Notifíquese al alumno Marcos CACERES MORENO, comuníquese a la Dirección Escolar y regístrese de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 47 del Consejo Directivo Central - Acta N° 13 de fecha 29/02/2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27343 Set 24- Set 26

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 18 de septiembre de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **31 de agosto de 2007**, se notifica por este medío a los cuentacorrentístas detallados a contínuacíón, la clausura hasta el **31 de agosto de 2008** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1612

Documentación	Nombre	Inícío	Fínal.
1431177-6	ANTONIOL VIDAL, GABRIEL ALBERT	31/08/07	31/08/08
3129756-5	CALDEIRA, ANALYA SOLEDAD	31/08/07	31/08/08
2553631-1	DE LOS SANTOS MONETA EVA MA. DEL CARMEN	31/08/07	31/08/08
907913-1	ESTHER ROMAN	31/08/07	31/08/08
2882947-2	GIUST, VIRGINIA	31/08/07	31/08/08
3087476-2	GOMEZ CHAVEZ, GIANELLA	31/08/07	31/08/08
213229380012	IDEAL PLUS S.A.	31/08/07	31/08/08
3577739-7	MENDOZA CURBELO, SILVANA GABRIELA	31/08/07	31/08/08
1945485-2	MORENA CROTTA, FEDERICO RICARDO	31/08/07	31/08/08
5389908-0	MUSTO MOGETTA, LUIS ALBERTO	31/08/07	31/08/08
4614356-5	PEREZ ANTAR, OSCAR ERNESTO	31/08/07	31/08/08
1937236-9	RABAJDA MAINO GERARDO DANIEL	31/08/07	31/08/08
3276621-2	RAZQUIN GUTIERREZ, FERNANDO DA	31/08/07	31/08/08
3150568-5	RODRIGUEZ GERLACH, ROCIO JACQU	31/08/07	31/08/08
3291182-9	VALENZUELA VIERA, SELVA MARY	31/08/07	31/08/08
214583130014	VIDACRIFA S.R.L.	31/08/07	31/08/08

Aviso N° 27614 finaliza en Pág. 4033-C

Montevideo, 18 de septiembre de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1° al 31 de agosto de 2007**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sístema bancario:

Comunicación Nro.: 1613

Documentación	Nombre	Final.
214881010017	ITUROMA SRL	31/03/09
213607020010	LADECAR SA	31/03/09
1453692-0	MACHADO ACUÑA, GABRIELA	30/06/09
2718760-9	MACHADO SAMBASILIO, LEONEL	31/03/09
215302810014	MARSELLESA S.R.L.	31/05/09
3190219-2	PETRULLO PERDOMO, ANGEL GERARDO	31/03/09
3782926-9	SOSA PIRIZ, CRISTHIAN RODOLFO	30/04/09

Montevideo, 18 de septiembre de 2007.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1614

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/07

Montevideo, 18 de septiembre de 2007.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1615

No hay reducción de sanciones al 31/08/07.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27614 Set 25- Set 27

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para notificarlos de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
C.I., Nombre, Nº expediente, Monto, Resolución;
1.866.414-3, MARTÍNEZ SOCA Julio César, 2003/1/128096, $ 40.358,00, 303/2007-Activos;
3.037.377-4, DE SOUZA ANTÚNEZ Delamar, 2007/1/23202, $ 71.737,00, 304/2007-Activos;
1.222.049-2, LOPEZ ACOSTA José E., 2007/1/23206, $ 76.547,00, 305/2007-Activos.
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN.



27) (Cta. Cte.) 3/p 27260 Set 24- Set 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se notifica al Sr. Mario Olivera Mazoguez, C.I. 2.913.959-1, la Resolución de Directorio Nº 1485/2006 de fecha 20 de Diciembre de 2006, por la cual se aprobó la liquidación de deuda por prestación del servicio de agua potable, correspondiente al Nº de cuenta 197150-6 del ciclo 70, por un monto de $ 128.285, autorizando inicio de vía judicial.
Oficina Jurídica de O.S.E.
Carlos Roxlo 1275 Piso 5º.
Tel. 1952 int. 1807.

27) (Cta. Cte.) 10/p 27507 Set 25- Oct 08

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AGENTES GUARDAHILOS - NOTIFICACIÓN - Se notifica por este medio a los Agentes Guardahilos de ANTEL que la Administración los invita a presentarse al llamado para prestar servicio de Técnico Instalador/ Reparador de Redes y Equipos de Redes de Acceso con suministro y conducción de vehículo, en el régimen de contrato de trabajo a término establecido en el Art. 187 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005 y normas concordantes con suministro de servicio de locomoción. El plazo para la inscripción ha sido prorrogado hasta el 26 de setiembre de 2007. Finalizado el proceso de selección para la contratación antedicha quedarán sin efecto la totalidad de los actuales contratos con los Agentes Guardahilos.-
Asesoría Letrada de Antel Proc. Patricia Colombo, Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27296 Set 24- Set 26

EN REFERENCIA AL LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2005, ART. 187) PARA PRESTAR SERVICIOS DE TÉCNICO INSTALADOR/ REPARADOR DE REDES Y EQUIPOS DE REDES DE ACCESO CON SUMINISTRO Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO: se notifica por este medio a los interesados que el Directorio de ANTEL por Resolución N° 1468/07 (Acta 2214) de fecha 19 de setiembre de 2007 prorrogó el plazo de inscripción hasta el miércoles 26 de los corrientes.-
Asesoría Letrada de Antel Proc. Patricia Colombo, Guatemala 1075, Nivel 19, Torre de las Telecomunicaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27297 Set 24- Set 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, dictada en autos: "Zimet Pedro y otro c/ Calopresto Coronato Elisa Isabel, Ejecución hipotecaria". Ficha 2-5189/2004 según providencia número 952/2007 del 2 de mayo de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Elisa Isabel Calopresto Coronato, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 25909 Set 13- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Da Silva Roberto y otros c/ Warner Music Spain (Dro Atlantic). Daños y perjuicios" (IUE 2-32065/2007), según decreto 2653/2007, se confiere traslado de la demanda, citándose y emplazándose a la codemandada Rosana Arbelo, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de Agosto de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 26865 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "NOTARI PINTO, CAROLINA ANDREA C/ BANCO GALICIA URUGUAY Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE PESOS IUE 2-37615/2007", se cita, llama y emplaza a SUSANA MABEL GERPE BLANCO

para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 26735 Set 19- Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, Dr. Edgardo Ettlin, en autos caratulados: "NIETO PRIAN, ELAISA MARIA DEL HUERTO - CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO - IUE n° 2-32512/2007", _y según _ providencia N° 2817/2007 de fecha 29.08.2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, _ por el término de SESENTA DIAS a todos los _que se consideren con derechos en éstos autos sobre la LETRA DE CAMBIO a la vista, a nombre de ELAISA MARIA DEL HUERTO NIETO PIRAN, "no a la orden", Serie S1 N° 015528, _ por un monto de $ 64.840,60 _(pesos uruguayos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 60/100) librada _ por el Banco Hipotecario del Uruguay _ y _ girada contra el Banco Hipotecario del Uruguay.
Montevideo, 4 de setiembre de 2007. Esc. Graciela Campos, Actuaria Adjunta.
27) $ 2000 3/p 27321 Set 24- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, GABRIELA BEATRIZ C/ MARTINEZ, ALVARO MARIO - PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-15524/2007, atento al auto N° 4000 de fecha 29 de agosto de 2007, se emplaza el traslado de la demanda de pension alimenticia a ALVARO MARIO MARTINEZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 11 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26562 Set 18- Oct 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C/ LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR - CIERRE DE FRONTERAS PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-54047/2006, atento al auto Nº 3982 de fecha 27 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JULIO CESAR LLAGUNO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 07 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26767 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DIAZ, TERESA C/ MARTINEZ, RUBEN - Fa. 2-12324/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3302/2007 de fecha 02/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RUBEN MARTINEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 31 de AGOSTO de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 26780 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MALLO SALABERRY, JUAN MANUEL Y LUIS IGNACIO C/ SALABERRY, JULIO MARIA. LIQUIDACION DE SENTENCIA". Fa. 48-2235/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Sr. JULIO MARIA SALABERRY, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintidos de agosto de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 26817 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA DAVILA, CLETO C/ DAVILA, MARIA BEATRIZ Y OTROS Cese de Pensión alimenticia, Fa. 2-54987/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA BEATRIZ, PABLO MOISES, ANA ELIZABETH y SARA NOHEMI DAVILA ALTESOR, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, ventiocho de agosto de dos mil siete. SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25841 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: "ARRUA BUDEZ, BERNARDINO.- AUSENCIA" Fa. Nº 2-54133/2005, se hace saber que por Decreto Nº 1928/2007 de fecha 28/05/2007 se declaró AUSENTE al Sr. BERNARDINO ARRUA BUDEZ, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.- Montevideo, 22 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 26849 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: "ANGEL, PEDRO JUAN Y JOSE ALEJANDRO PAZOS MENDEZ.- AUSENCIA" Fa. Nº 52-81/2005, se hace saber que por Decreto Nº 1661/2007 de fecha 14/05/2007 se declaró AUSENTES a los Sres. Angel, Pedro Juan y José Alejandro Pazos Mendez, de acuerdo a los Arts. 58, 59 y 60 del Código Civil.-
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 27183 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MAURO FELIX -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, Ficha 45-33/2007", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 26929 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ANGELOZZI, SHEILALI C/ HEREDEROS DE MOLINA DIAZ, ARNOLDO -INVESTIGACION DE PATERNIDAD- Ficha 2-52794/2006", se cita, llama y emplaza a herederos y demas interesados de la sucesion de ARNOLDO MOLINA DIAZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de AGOSTO de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 27185 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "SOTO MIRIAM IVONNE. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL", FICHA: 2-16774/2007, se hace saber que se presentó Miriam Ivonne SOTO a fin de ser declarada hija natural de Luis MAZZEO MATURRO, y que por decreto N° 2436 de fecha 23.07.07, dictado por la Sra Juez letrado de 25 turno se cita, llama y emplaza a eventuales interesados, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 60 dias bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de dos mil siete. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 27322 Set 24- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANI-

TARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. Oblación y Consignación. Ficha 113-784/1997" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1346 (rural) Servidumbre Nº 2 de la 9º Sección Judicial del Departamento de Florida, y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o Dib CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de agosto de dos mil siete Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26690 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno dictada en autos "Báez, Belky c/ Varela, Eladio y Vilar, Dorinda - Escrituración Judicial" Ficha 2-61867/2006 por auto Nº 7/2007 del 1º/02/07 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres Eladio Varela Silveira y Dorinda Vilar Pereiro y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 26082 Set 14- Set 27

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "Ferrari Devoto, Cecilia y Otros c/ Herbure Do Santos, Luis y Otros - Resolución de contrato y cobro de multa" ficha 2-37820/2004, se cita, llama y emplaza a Luis María Herbure Do Santos, Martha Nelly Da Silva Pereyra, Jorge Fabián Paredes Da Silva y Carlos Alberto Casco Da Silva a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de setiembre de 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4166 10/p 27010 Set 21- Oct 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición número 1362/2007 de la Sra. Juez de Paz Departamental de 37º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "Baccino Daniel c/ Rafaniello Donadini María Eloisa y otros - Crédito Hipotecario, Ficha N° 2-61.358/2006", respecto de la unidad 107 del inmueble sito en la calle Durazno 1027, se cita, llama y emplaza a María Eloisa Rafaniello Donadini, Florencia Cervieri Rafaniello y a Sebastián Cervieri Rafaniello a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento así como se los notifica de la providencia número 4381/2006 que se transcribe: "Al pet. 1: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado por el actor, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, oficiándose. Cumplido, notifíquese al ejecutado (art 379.2 CGP)." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de agosto de 2007.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 6665 10/p 26828 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, caratulados: "Canessa Zucco, Julio Cesar c/ Canessa Alvarez, Fabiana y otros- Acción Simulatoria", IUE 2-28.758/2007, se cita y emplaza a FABIANA CANESSA ALVAREZ a que comparezca en estos autos, por el termino de 90 DÍAS, bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio que la represente, confiriéndosele traslado de la demanda. Montevideo, 11 de septiembre de 2007.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 3333 10/p 27391 Set 24- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno; en autos "MAZZONI VIERA, Maria Susana.- ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha 243/643/2005" se cita y emplaza a Antonio GIORDANO y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, 28 mayo 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3333 10/p 26638 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIRIZ GAMBERALE; MARIA GABRIELA C/ CARBALLO DE LEIVAS; MIGUEL ALEJANDRO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-363/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ALEJANDRO CARBALLO DE LEIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27071 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "O.S.E. C/ PADRÖN 8 50. Rivera. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 332-327/2007, según providencia Nº 1227 de fecha 17/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 850P, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26692 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictado en autos caratulados: "O.S.E. Servidumbre de paso y acueducto" 345-97/2007, y según providencia Nº 478 de fecha 27 de agosto de 2007, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones, a los propietarios de la fracción de terreno padrón Nº 7871, ubicado en la 5º Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje San Luis al Medio, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Of. delegada del Depto. de Rocha) el 23 de mayo de 2001, con el Nº 11.277, tiene una superficie de 1416 m², 22 dem² y se deslinda: al noroeste: 10 m 16 de frente a Ruta Ramal Nº 19, al noroeste: 178 m 65 lindando con parte del padrón Nº 7871, al sureste: 7 m 97 lindando con parte delpadrón Nº 7871, al suroeste: línea quebrada en 2 tramos rectos de 49 m 23 lindando con padrón Nº 2902 y 130 m 78 lindando con los padrones Nº 2902 y 8137; Sres. Dionisia Victoria, Basilia Cirila, Orta Cecilio, Juan Américo, Lucio, Carmen Aurora, Angel María, Alba Brenda Pérez Moreno, cónyuge supérstite y todos los sucesores de Oreste u Orestes u Orestez Pérez Moreno, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado. Se expide el presente a efectos de las publicaciones en la ciudad de Chuy, a los cuatro días del mes de setiembre del año 2007.- Dra. PATRICIA RODRÍGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26691 Set 19- Oct 02



VISTA AL OESTE S.A. y BEMICK SA.
(Compromiso de Escisión)

El 27/08/2007 se celebró compromiso de escisión entre VISTA AL OESTE S.A. y BEMICK S.A., se acordó que VISTA AL OESTE S.A. transmitirá a BEMICK S.A. un bien inmueble con mejoras, ubicado en Maldonado. Compromiso y balances especiales a disposición de terceros: Cerrito 461 piso 2, Montevideo, por plazo legal. Convoca a acreedores a que deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.
28) $ 19639 10/p 27607 Set 25- Oct 08

REFORMAS

CORINAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2007, resolvió rescatar acciones por $ 9.820.590,39 y reducir el capital autorizado a $ 1.400.000. Se convoca a acreedores en Río Negro 1394/901, Montevideo, con un plazo de 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 27314 Set 24- Oct 05

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

NIMIA JULIANA TORRES ALDAO (Ficha No. 2-36805/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27734 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

DANIEL CANEDO GONZALEZ (Ficha 2-40386/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27726 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

JULIO BARRIOS CABRERA o CORREA (FA. 2-31246/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27727 Set 26- Oct 09

ALBÉRICO RODRIGUEZ GARCIA y GREGORIA ENCARNACIÓN GARCIA HERNANDEZ (FA. 52-91/2003).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27752 Set 26- Oct 09

WALTER FERNANDEZ GONZALEZ (FA. 2-38990/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27758 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

NEY ZAMURIO (Fa: 2-37519/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27720 Set 26- Oct 09

LUISA NELLYS DUQUE TROCCOLI (Fa: 2-40634/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27728 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

NIEVES EMILIA DIEZ VEGAS (FICHA 2-39496/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27721 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

EUGENIO FUENTES REYES (Ficha No. 2-29953/2007).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 27598 Set 26- Oct 09

DIAMANTE BASILIO VIGANO BO (FICHA: 2-10891/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2420 10/p 27732 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

VICTOR ROMEO GIMENO MIGLIARINI o MAGLIARINI (Ficha 2-37452/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27601 Set 26- Oct 09

CLAUDIA AGAPITA GARCIA LISTA (FA. 2-30601/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27735 Set 26- Oct 09

MERCEDES LOPEZ ZABATIERI o ZABATTIERO o SABATTIERO e IGNACIO ANTONIO PAU BOUDON o IGNACIO ANTONIO ALBERTO PAU BOUDON (FA. 2-41017/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27747 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

ROSA MARIA PEREIRA DA CRUZ (FA. 2-25835/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27602 Set 26- Oct 09

MARIA TERESITA MERCANT VESPERONI (FA. 2-40852/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27719 Set 26- Oct 09

FRANCISCO JOSE ROMEU CORNU (FA. 2-23544/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 242 1/p 27762 Set 26- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON OMAR RECALDE GRELA (Ficha 2-40085/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27759 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL DE LEON FERNANDEZ (Expediente Nº 2-40695/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27600 Set 26- Oct 09

HUGO PEREZ RUBIANES (Expediente Nº 2-36007/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27668 Set 26- Oct 09

ROSA FRANCOLINI GRANADA o GRANATO (Nº Expediente 2-26038/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27750 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

NEUTO MEDINA y REYNA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-22569/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 27736 Set 26- Oct 09

ANGEL ROLANDO ACERENZA DI SILVIO (Ficha 2-20681/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 27761 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MELO TORENA MARTINEZ (FICHA 2-33442/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27608 Set 26- Oct 09

PETRONA ELBIA CABRERA CABRERA (FICHA 2-33440/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27609 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE IGLESIAS RIAL (Ficha Nº 2-40073/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27603 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA COUTO ALONSO (FICHA: 2-36884/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27599 Set 26- Oct 09

RAUL MIGUES PESTONI (FICHA: 2-31013/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27611 Set 26- Oct 09

SABINA MARIA GLAZMAN SILBERMAN (FICHA: 2-22724/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27731 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI FERRANDO (Ficha 2-38180/2007).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27718 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRA ROSA PERRETTA LOUREIRO (Ficha 2-34587/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27604 Set 26- Oct 09

GUALBERTO CLAVIJO BARJA (Ficha 2-31515/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27746 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ DE LEON (FICHA 2-37934/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27760 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

HILDA CELESTE MEYER BANQUERQUE (FICHA 2-27842/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27612 Set 26- Oct 09

ANGIOLINA CIRIMELE CAMPILONGO (FICHA 2-63955/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27729 Set 26- Oct 09

RITO RUFINO COLMAN (FICHA 2-35147/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27730 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CESAR LUIS VIGANO MENENDEZ (IUE 179-450/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27733 Set 26- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN DOMINGO GUERRERO y JUANA DASSATTI (IUE 227-346/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27623 Set 26- Oct 09

NESTOR FABIAN GUARAGLIA PELLEGRINI (IUE 227-484/2007).
Carmelo, 22 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27625 Set 26- Oct 09

GUERRI MALDONADO, ELSA ROSA (IUE 227-528/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27626 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RENEE LUSIARDO CARBONELL (Ficha "B" Nº 225-431/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27656 Set 26- Oct 09

NELSON ACKERMANN SONDEREGGER (Ficha "B" Nº 225-460/2007).
Rosario, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27657 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN MASCARI BURUTARAN (Ficha "B" Nº 225-453/2007).
Rosario, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27658 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EMILIO PLANCHON MALAN (Fa. 254-213/2007).

Trinidad, 03 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27634 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOURIVAL EDGAR FESTUGATTO (FA. 284-481/2007).
Maldonado, 16 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27676 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

ANGEL MARIA RODRIGUEZ MENDEZ (Fa. 286-692/2007).
Maldonado, 10 de Setiembre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27672 Set 26- Oct 09

ANGELA ENILDA OLIVERA COLA (Fa. 286-611/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27673 Set 26- Oct 09

JOSE HUGO MARTINEZ DOMINGUEZ (Fa. 286-710/2007).
Maldonado, 30 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27675 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HECTOR EDGARDO GONZALEZ LARROSA (FA. 456-200/2007).
San Carlos, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. Verónica Marrero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27671 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBAINA ALVAREZ GREGORIO JOSE (F. A. 370-547/2006).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27645 Set 26- Oct 09

ZIDAN ZAIRICK MARIA ESTRELLA (FA 370-141/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27646 Set 26- Oct 09

MAURICIO ELBIO DIAZ ACOSTA (IUE 370-456/2007).
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27649 Set 26- Oct 09

CARLOS DONATO RODINO VANOLI (IUE 370-482/2007).
San José, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27650 Set 26- Oct 09

JUAN ADELQUI PORTILLO BOUSSES (F. A. 370-527/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27651 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

ARNOLDO CIPRIANO LEMA GOMEZ (F. A. 371-558/2007).
San José, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27644 Set 26- Oct 09

WASHINGTON HOMERO o WASHINTON HOMERO BERTO (F. A. 371-545/2007).
San José, 07 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27647 Set 26- Oct 09

VICTORIA LECOR HERNANDEZ (F. A. 371-342/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27648 Set 26- Oct 09

RAMON BELEDA (F. A. 371-593/2007).
San José, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27654 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO PRESTES RAZQUIN y JUANA MARIA PRESTES DOHIR (IUE. 443-110/2007).
Dolores, 17 de Julio de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27635 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERALDINO COLMAN MORALES y ARACEL CAMARGO PINTOS (FICHA: 397-686/2007).
Tacuarembó, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27660 Set 26- Oct 09

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

El señor Rabinadranth Fernández convoca a los sucesores del señor Miguel Angel Machado Baldovino con derecho al Conjunto de Carnaval Humoristas del Betún, a que se presenten en el Servicio de Turismo y Eventos, Festejos y Espectáculos del 3er. Piso de la IMM en el plazo de 30 días. En caso contrario se dará por aceptada la utilización del título en el concurso oficial de agrupaciones de carnaval por parte del convocante.
03) $ 3333 10/p 27665 Set 26- Oct 09

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de FRIGORÍFICO MODELO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el Local Social, Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 78º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3) Remuneración al Síndico.
4) Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2007 de Frigorífico Modelo S.A. y Espacio Industria SRL.
5) Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS
1) Para formar parte de la Asamblea deberán

inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 17:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2007 a las 12:00 horas.
2) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 3499 3/p 27723 Set 26- Set 28

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); al Levantamiento del Cuarto Intermedio de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 16/09/2007, que se llevará a cabo el 14 de octubre de 2007 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
2- Reforma de los Estatutos Sociales y Reglamento de Estatutos.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO.
03) $ 1250 3/p 27737 Set 26- Set 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

FABIANA ALEJANDRA CORREA MIGLIONICO y PABLO HERMAN CACERES HAPPEL (Ficha: 2-33216/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 27610 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ALVARO DE FERRARI BERAMENDI y MATILDE ISABEL FERNANDEZ OSORIO (Ficha I.U.E. 2-39018/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27605 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GERARDO LUIS WILSON ABALO CANALES y VIRGINIA LIDIA GARCÍA AQUINO (Fa. 286-718/2007).
Maldonado, 03 de Setiembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27674 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONICA LETICIA PERERA NAVARRO y NESTOR OMAR SANCHEZ OBELAR (F. A. 371-628/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 29 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 27652 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA MONTES de OCA y JOSE ARTIGAS LOPEZ (FICHA: 397-486/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 27661 Set 26- Oct 09

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "ARATA GIANNA C/ SUAREZ MAURICIO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-462/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. MAURICIO SUAREZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, catorce de setiembre de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27681 Set 26- Oct 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MARTINEZ MAIDANA, JULIO NESTOR--INCAPACIDAD, Ficha 2-25746/2006" se hace saber que por auto Nº 3441 de fecha 15/8/2007 se declaro en estado de incapacidad a JULIO NESTOR MARTINEZ MAIDANA, designándosele curador a la Sra. AMANDA TERESA MAIDANA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27705 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: Fa. 396-257/2007, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LILA DE LIMA NOBLE, habiéndose designado Curador Definitivo a: Lilián Martinez Lima, quien aceptó el cargo con fecha 8/08/2007.-
Tacuarembó, 9 de agosto de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
10) $ 1428 10/p 27662 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEREZ OJEDA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD." FICHA 398-70/1997, se hace saber que por auto Nº 3013/2006 del 10/10/2006, se designó como curador de JUAN CARLOS PEREZ OJEDA a GERONIMO PEREZ SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/2006. Habiendo sido declarado Auxiliado de Pobreza y con el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 10 de Agosto de dos mil siete.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27710 Set 26- Oct 09

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



República Oriental del Uruguay

Licitación Pública N° 03/2007
CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO EN LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Construcción de un Gimnasio en el predio de la Escuela Nacional de Policía
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 12 de octubre de 2007 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 13.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 2.500.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 3/p 26976 Set 26- Set 28



República Oriental del Uruguay
Licitación Pública N° 04/2007

CONSTRUCCIÓN DE UN POLÍGONO DE TIRO EN LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA
El Ministerio del Interior llama oferentes para la Construcción de un Polígono de Tiro en el predio de la Escuela Nacional de Policía
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 22 de octubre de 2007 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 13.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 2.500.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 3/p 27679 Set 26- Set 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACIÓN PUBLICA No. 18/2007

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS-DIVISION LABORATORIOS VETERINARIOS MIGUEL C. RUBINO DEL MGAP, dicho llamado se ampara en las disposiciones del Art. 47 del TOCAF, por razones de urgencia"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 04/10/2007 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 500 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27631 Set 26- Set 26

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
DIRECCION DE DEPORTE



UruguayNatural

Licitación pública Nº 02/2007

Objeto: El Ministerio de Turismo y Deporte convoca a participar del Llamado a Licitación Pública Nº 02/2007 para el cerramiento de la piscina del Complejo Deportivo Ituzaingó de esta Secretaría de Estado (Unidad ejecutora 002).
Apertura: 25 de octubre de 2007 en Ministerio de Turismo y Deporte (Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n, Edificio "Depósito Santos"). hora 11:00.
Presentación de propuestas: En el lugar y a la hora de apertura. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
Adquisición y valor del pliego: Sección Tesorería, Soriano 882, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, costo del mismo $ 1.000 (mil pesos uruguayos).
Consultas, aclaraciones y solicitud de prórrogas: Hasta 48 horas antes de la apertura por escrito a Sección Adquisiciones, Soriano 882, de 12:30 a 16:30 horas, teléfono 9007766.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27632 Set 26- Set 26

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P37077

OBJETO: SUMINISTRO DE CABLES DE BAJA TENSION
Apertura de ofertas: 14 de NOVIEMBRE DE 2007 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27630 Set 26- Set 26

LICITACION PUBLICA: P35874
Apertura de Ofertas: 23/10/07
OBJETO: Suministro de reconectadores trifásicos

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras y Contratos ha dispuesto modificar el pliego de condiciones.
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27704 Set 26- Set 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 275/2007

OBJETO: CONCESION DEL DERECHO DE USO DEL LOCAL EX CONAPROLE UBICADO EN EL PARQUE DR. GABRIEL TERRA (CARRASCO)
APERTURA: 23 DE OCTUBRE DE 2007
Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:00 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.200
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
www.montevideo.gub.uy/Servicios a la comunidad/Cartelera de Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27772 Set 26- Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



*** LICITACIÓN PUBLICA Nº 29/07**

DEJAR SIN EFECTO.-

* OBJETO: Contratación de Servicio de Filmación y Transmisión (circuito cerrado y agencias) y recepción de similares generadas desde el Hipódromo de Las Piedras.-
* APERTURA: La apertura se efectuará el día 27 de Septiembre de 2007 a la hora 14:00 en la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
* PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición en: División Ingresos Varios en el Edificio Central de la Intendencia Mpal. de Canelones, Congreso Nacional de Intendentes: 2do. Piso Intendencia Mpal de Montevideo (valor del Pliego $ 3.000.00).-
* Los referidos Pliegos se encuentran también disponibles en la Página Web: www.imcanelones.gub.uy.-
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332- 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Agosto de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27711 Set 26- Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PÚBLICA Nº 68/07

OBJETO: "Contratación del Servicio de Enterramiento de Residuos Sólidos bajo la forma de Relleno Sanitario".
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 25 de octubre a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 20.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax (042) 22.40.10
Maldonado, 21 de setiembre de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27633 Set 26- Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES
LICITACION ABREVIADA No 17/2007
Resolución 0847/007

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos con destino al Parque del Río Olimar.
Pliego de Condiciones: podrán ser retirados hasta el día 28 de setiembre del corriente en horario de oficina, en la sección Adquisiciones y Proveeduría de la IDTT, en Manuel Lavalleja 1130.
El costo del pliego será de pesos uruguayos quinientos ($ 500).
Plazo de presentación: hasta el día lunes 1 de octubre de 2007 hasta la hora 15:00, en sección Adquisiciones y Proveeduría de la Intendencia.
Apertura: se realizará el día lunes 1 de octubre de 2007 a la hora 15:00 en la Sala de Sesiones de la IDTT, en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura.
Consultas: Deberán ser dirigidas por escrito a la Sección Adquisiciones y Proveeduría, hasta dos días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Teléfono/ fax 045 23544.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27640 Set 26- Set 26



Montevideo, setiembre 26 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ERNESTO AGUIAR, 29 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Gronardo 3107 bis y MARÍA ISABEL CALLERO, 25 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Gronardo 3107 bis.
14) $ 253 3/p 27606 Set 26- Set 28

WALTER HERNÁNDEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5891 y NELY COSTA, 68 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 5891.
14) $ 253 3/p 27618 Set 26- Set 28

OSCAR OSVALDO ALDECOA, 45 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 537 y MARÍA CRISTINA ALMEIDA, 39 años, soltera, labores, brasileña r/l, domiciliada en Luis de la Torre 537.
14) $ 253 3/p 27663 Set 26- Set 28

OFICINA No. 2

GONZALO GERMAN FRASCOLLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1442 apto 4 y FABIANA LETICIA STIFFANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1442 apto 4.
14) $ 253 3/p 27592 Set 26- Set 28

MARCELO BENVENUTTO, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2440 y VERONICA OLIVER, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2440.
14) $ 253 3/p 27621 Set 26- Set 28

MAURICIO GUSTAVO BASTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 2062 y JESSICA VIVIANA TAJES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 2062.
14) $ 253 3/p 27628 Set 26- Set 28

"IN EXTREMIS"

JOSE ENRIQUE FOSSEMALE, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 871 ap 201 y LEONTINA ESTHER MONSUAREZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 871 ap 201.
14) (Sin Costo) 3/p 27639 Set 26- Set 28

GUSTAVO RICARDO FRANCOIS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2428 apto 703 y MARIA CELIA LUZARDO, 44 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Rivera 2428 apto 703.
14) $ 253 3/p 27641 Set 26- Set 28

OFICINA No. 3

RICHARD LEONARDO COZZANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Longfellow 1799 y CLAUDIA ELIZABETH ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Longfellow 1799.
14) $ 253 3/p 27594 Set 26- Set 28

ROBERTO JAVIER CUESTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294/15 y CAROLINE VALERIA BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294/15.
14) $ 253 3/p 27615 Set 26- Set 28

PABLO CAGNOLA, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 635/102 y LIDIA MARIANA ALONSO, 33 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br* Artigas 635/102.
14) $ 253 3/p 27622 Set 26- Set 28

MARCOS CARLOS KOSMAN, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en G. Pereira 3081/802 y ELIANA KATZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 409/601.
14) $ 253 3/p 27756 Set 26- Set 28

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO GARRIDO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Austria 2511 y BLANCA RAMONA GONZALEZ, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Austria 2511.
14) $ 253 3/p 27593 Set 26- Set 28

SERGIO GUSTAVO LANZANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Estrada 6230/1 y ANA LAURA VERNENGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Estrada 6230/1.
14) $ 253 3/p 27620 Set 26- Set 28

GERARDO GALIMBERTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1479.1202 y ANALIA ANGELES SANABIA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Paraguay 1479.1202.
14) $ 253 3/p 27722 Set 26- Set 28

OFICINA No. 5

HECTOR ANIBAL MIRANDA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2614 y ADRIANA LORELEY PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 2614.
14) $ 253 3/p 27591 Set 26- Set 28

MARCOS DARIO TROCHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 987 ap 1 y MARIA FLORENCIA GOMEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 987 ap 1.
14) $ 253 3/p 27659 Set 26- Set 28

GUSTAVO MADRUGA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Régulo 4120 y MARIA CONCEPCION MORALES, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cordobés 188.
14) $ 253 3/p 27664 Set 26- Set 28

HEBER ANTONIO MORILLAS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 4623. s. b 17 y CLARA AURORA PICART, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4623, s b, 17.
14) $ 253 3/p 27702 Set 26- Set 28

RICHARD MARTIN OSORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1326 ap 7 y MILLY ADRIANA PAEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Galicia 1326 ap 7.
14) $ 253 3/p 27725 Set 26- Set 28

ARIEL OSCAR MIGUEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Sarmiento 2411 ap 901 y MARIA ALEJANDRA COMAS, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Beyrouth 1433.
14) $ 253 3/p 27767 Set 26- Set 28

OFICINA No. 6

RICARDO ENRIQUE RIVERO, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4540 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3059 bis.
14) $ 253 3/p 27613 Set 26- Set 28

DIEGO FERNANDO SIBERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3410 y LAURA GIMENA BERTIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3410.
14) $ 253 3/p 27619 Set 26- Set 28

MAURICIO MARTIN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en República No. 1657 y CINTHIA LETICIA CERPA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezama 2006 ap. 102.
14) $ 253 3/p 27655 Set 26- Set 28

ALEX JOURDAN RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3596 y GABY GLADYS RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3596.
14) $ 253 3/p 27666 Set 26- Set 28

MIGUEL ANGEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado R. 8 Km 22 e IRMA DANIELA RUSSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belloni 5606.
14) $ 253 3/p 27683 Set 26- Set 28

ANGEL SEBASTIAN ROVERE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Pichincha 2644 y LIKA GABRIELA MALLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pichincha 2644.
14) $ 253 3/p 27706 Set 26- Set 28

OFICINA No. 7

GUILLERMO RICARDO VERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 962 ap 7 y ESTEFANI PIGNOLO, 23 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Salto 962 ap 7.
14) $ 253 3/p 27703 Set 26- Set 28

ALEXIS JAVIER PIEDRABUENA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3872 y ROSA RAQUEL AGUIRRE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3872.
14) $ 253 3/p 27742 Set 26- Set 28

JORGE ENRIQUE VITACCA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2516 y MARGARITA SOLEDAD CAVIGLIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salterain 1140 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 27755 Set 26- Set 28

JULIO OMAR VAZQUEZ, 40 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3921 apto. 3 y SILVIA ALE-

JANDRA PORTILLO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3921 apto. 3.
14) $ 253 3/p 27757 Set 26- Set 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos: "PALLAS CABEZA, Manuel - Prescripción Adquisitiva Ficha 2-42396/2006", se hace saber que ante esta Sede se presentó Manuel PALLAS CABEZA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nro. 16.390 ubicado en la 5ta. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaro 978, que según plano del Ingeniero Agrimensor Huascar Camblor Calafat, de Julio de 2005, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el Nro. 781, el 20 de Julio de 2005, por el que consta de una superficie de 315 mts. Que se deslinda así: con 10 metros 7 centímetros de frente al SO a la calle Yaro entre la Avda. Gonzalo Ramírez y calle San Salvador, distando el punto más próximo de su frente 21 metros 40 centímetros de la esquina que forma con la última nombrada; 31 metros 52 centímetros al NO lindando con padrones 16.389 y 16405; 10 metros NE lindando con parte del padrón 16.404; y 31 metros 31 centímetros al SE lindando con padrón 16391. En consecuencia, según providencia 4021 de fecha 17 de noviembre de 2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de setiembre de 2007.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 27595 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Secc. de Florida, dictada en autos: "TARTAGLIA VIDAL, Tulio Aberaldo y otros.- Prescripción Adquisitiva.- IUE: 272-74/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 82, de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Florida, a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 20 de agosto 2007.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4166 10/p 27708 Set 26- Oct 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOLDO NOHEMID FRENKEL SHÜTZ solicita la inscripción de la obra titulada: COMPLEMENTOS MATEMATICOS de la cual es autor
Montevideo 24 de setiembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27682 Set 26- Set 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SANT'ANNA, RUTELEIA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA".- FICHA 2-21034/2007, se hace saber que por Auto Nº 3706/2007 de fecha 18/09/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la décimo segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, el día 29 de Setiembre de 1995, Acta Nº 588, en el sentido de hacer constar los siguientes datos de la madre de Ruteleia Sant'Anna que fueron omitidos: Nombre: "Silésia Salviato Sant'Anna", Nacionalidad: "Brasileña", Estado: "Viuda", Profesión: "Labores".- Publicándose por única vez.-
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27738 Set 26- Oct 09

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos RODRIGUEZ FERNANDEZ ALCIRA c/ CERIL S.A. - Juicio Ejecutivo - expediente IUE 20-136/2002, se hace saber que el 6 de noviembre de 2007 a partir de las 14 horas en el local de Av. Uruguay 826, el martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 23.333.-) rematará: los Derechos de Promitente Comprador de la Unidad de Propiedad Horizontal padrón individual Nº 31.193/404, el que según plano del Agr. Luis Uboldi inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/7/67 Nº 57.294 tiene una área de 103 metros 18 decímetros se ubica en cuarto piso a cota vertical más 11 m 46 cm y le corresponde el uso exclusivo de la terrazas J cuatro, F cuatro, que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo y que según el plano citado tiene una superficie de 663 metros 57 decímetros que se deslinda así: metros 22 m 88 cm de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro; metros 34,56 al Suroeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí; metros 16,21 al Noroeste con padrón 183330 y metros 34,15 al Noreste con padrón 31192.-
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 3,66% comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,

calle 25 de mayo 523 piso uno, a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral por carecer de la documentación original. 5º a) que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales, e impuesto de Enseñanza Primaria. b) que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; c) el moto actualizado adeudado por gastos comunes, el que a febrero de 2006 era de $ 153.530.- 6º Que serán de cargo del mejor postor: todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como todos los tributos municipales que se adeuden. 7º Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Tercero del Reglamento de Copropiedad de fecha 16 e noviembre de 1977 que el garage tiene una capacidad de 23 automóviles y es un bien común que será utilizado por los dueños de las unidades que se determinaran en las respectivas escrituras de compraventa teniendo derecho a guardar automóviles o camionetas, en el número que en las mismas se determine, ocupando el lugar que en ellas se indique, sin establecerse en el compromiso de compraventa ni en la Cesión de promesa la determinación del mismo. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 11 de setiembre de 2007. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 9442 5/p 27753 Set 26- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno, en autos caratulados "ETCHART, RICHARD MARCELO C/ INCARPA S.A. Y OTRO" Ejecución de Sentencia, ficha 73-41/2007, se hace saber que el próximo 5 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle República Argentina 190, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 1.600.oo, un autoelevador marca TCM, modelo Fd 18718, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 14.03% en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.41%.- 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 8vo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, de Setiembre de 2007.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1484 2/p 27763 Set 26- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DEL TEATRO c/ VICUÑA, MARTA. Juicio ejecutivo por cobro de gastos comunes" IUE 119-689/2003, se hace saber que el próximo 11 de octubre de 2007 a las 15:00 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, en moneda nacional, con la base de las 2/3 partes de la tasación catastral o sea sobre la base de $ 262.730,66 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador respecto del padrón 5554/601 Unidad de Propiedad Horizontal número seiscientos uno, que forma parte del edificio construido de acuerdo a la ley 10.751, modificativas y concordantes en el terreno sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número cinco mil quinientos cincuenta y cuatro (5554), el que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de junio de 1994, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 24 de junio de 1996 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto siguiente con el número 27.906, tiene una superficie de trecientos dieciséis metros dos decímetros y se deslinda así: 24 metros 79 centímetros de frente al Noroeste por ser esquina a la calle Buenos Aires y 12 metros 69 centímetros al Suroeste a la calle Juan Carlos Gómez. La unidad escritorio, que se promete enajenar está empadronada individualmente con el número CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO barra SEICIENTOS UNO y de acuerdo al plano citado está ubicado en el sexto piso, a cota más 19 metros 61 centímetros y consta de una superficie de TREINTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS. El citado edificio se rige conforme a las disposiciones de la ley 10.751 y por el Reglamento de Copropiedad. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 40% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que la titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios por exhibición. 5°) Que se desconoce toda otra situación del bien respecto al estado ocupacional del mismo. 6°) Que existen deudas municipales. 7°) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 3°, deslindándose en más de toda responsabilidad, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinticuatro de setiembre de 2007. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 8430 5/p 27811 Set 26- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO ACEGUÁ c/ CARPY CONTRERAS MARÍA DEL CARMEN" Ejecución Hipotecaria, ficha 2-26422/2006, se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 401, que forma parte del edificio "Aceguá" construído en el terreno sito en la 15ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 29662, que según el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de mayo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.7.71 con el No. 69262, tiene una superficie de 244 mts. 75 dcms. con 12 mts. 20 cms. al Norte de frente a la calle Canelones No. de puerta 2398 y 22 mts. 90 cms. al Este, también de frente a la calle Francisco Araúcho por ser esquina La referida unidad, padrón individual 29662/401, según el mismo plano se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 14 mts. 36 cms. y tiene una superficie de 64 mts. 24 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas D 4, bien común. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión de venta 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Existen deudas con la I.M.M., siendo la Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 13 de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 27749 Set 26- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Se-

gundo Turno dictada en autos: AFISA C/ AGROEXODO S.R.L. Y OTROS. EJECUCIÓN PRENDARIA. IUE 227-128/2004. Se ha dispuesto la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes prendados y embargados en autos: 1) Máquina limpiadora de semillas PECUS LINDE con motor eléctrico. 2) Secadora de granos marca EME. 3) Noria elevadora de granos con motor eléctrico. 4) Noria elevadora de granos 6 mts. de altura con motor eléctrico. 5) 5 limpiadoras de semilla fina TARDE. 6) Máquina de limpieza de cereales marca KEPLER WEBER con dos motores eléctricos. 7) Máquina de mesa densimétrica limpiadora de semillas KEPLER WEBER con motor eléctrico. 8) 2 tornillos elevadores de granos de 12 mts. c/u con motores eléctricos. 9) Tornillo elevador de granos de 9 mts. con motor eléctrico. 10) Tornillo elevador de granos de 6 mts. con motor eléctrico. 11) Tornillo elevador de granos de 3 mts. con motor eléctrico. 12) 12 Silos de mallas portátiles. 13) Máquina curadora de semillas 2 bocas con motor eléctrico.
Dicha subasta se realizará por intermedio del Rematador Daniel Dorrego (matricula Nº 1693, RUC 040015500011) el día 16 de octubre de 2007 desde la hora 15, en el lugar donde se encuentran depositados los bienes, Rutas Nº 106, Radial Miguelete. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días contra entrega, y que serán de su cargo la comisión del Rematador, y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. DARIO BOUNOUS BENECH, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3035 3/p 27624 Set 26- Set 28

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados: "CAIRUS DIEZ SONIA ELIZABETH CONTRA GOMEZ MURIEGA JORGE O. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." (FA. 227/243/2004), del Juzgado Letrado de Carmelo de 2do. Turno, SE HACE SABER: que el día 10 de octubre de 2007, a la hora 15.00, en el local sito en calle Jacinto Laguna 786, de la ciudad de Nueva Palmira, se procederá por intermedio del Señor Rematador Alejandro Delgue Mateu, Matricula Nº 5292 R.U.C. 040201630019 asistido del señor Alguacil, a la venta en publica subasta, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, y en dólares americanos el bien inmueble: padrón 585 con sus mejoras y anexos, sito en la manzana 130, solar 003, de 361 mts. -área edificada 108 mts. zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira, depto. de Colonia, con frente a calle Paraguay entre Gral. Artigas y J. E. Rodó, base de la subasta publica $ 26.973,00 (veintiséis mil novecientos setenta y tres pesos).
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 30% (treinta por ciento) delprecio mas la comisión del Señor Rematador, e impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Los titulos se encuentran en la Sede comisionada para su consulta o estudio.
Nueva Palmira, 18 de setiembre de 2007. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3507 4/p 27627 Set 26- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ED. MIRAMAR c/ KAYSOL S.A. - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 289-492/2003, se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 206 ubicada en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empradronado con el No. 636, ubicado en la manzana catastral 631 de PUNTA DEL ESTE, 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, señalado con el No. 12 de la manzana 83 en el plano del Agrim. Alfredo Hareau, inscripto en Topografía el 23.12.1912, según el cual consta de una superficie de 500 m2. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 636/206 y según plano de fraccionamiento del Agrim. Jorge Rabin inscripto en Catastro el 4.10.85 con el No. 5278 tiene un área en segundo piso de 33 m2 62 dmts. y en tercer piso de 25 m2 3 dmts. Superficie total de la unidad: 58 m2 65 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza N-2, P-2, N-3 y P-3, jardinera W-3, una baulera señalada con el No. 5 en Boxes FS-uno y un lugar para estacionar un vehículo señalado con el Nº 13 en el garage AS-uno (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) El bien se encuentra ocupado y existirían derechos de promitente comprador los que no surgen inscriptos. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edif. "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 17 de setiembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 27677 Set 26- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados "Inmobiliaria Echart SRL. c/ Oleynik, Ruth y Pedro.- Juicio ejecutivo" (IUE 308-313/2004), se hace saber que el día3 de octubre del 2007 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta, al contado y en efectivo, y con la base del 50% de su valor de tasación $ 179.058,50 (Ciento setenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos) del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que contiene padrón 15.364 ubicado en la 1a. Sección judicial del departamento de Paysandú, parte de la quinta No. 198 propiedad del señor Pedro Oleynik Leschenko y sucesores de Mabel Andrea Costa Ascue, de frente a calle 71 -Nueva Avenida de acceso al Camenterio Central y Rpca. Argentina, localidad Catastral de Paysandú, solar 3, con un área de 438,34 metros cuadrados según plano del Agrimensor Jorge F. Roveta de noviembre de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1531 el 13 de enero de 1984.- Se conviene: Que el mejor postor deberá abonarel 30% de su oferta en el momento del Remate y el saldo de precio a los 60 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba, no autorizándose a subastarse en dólares americanos; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley poner de cargo del comprador serán de cargo del mejor postor; se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiacal y factica de las construcciones existentes en el inmueble.- Solamente podran imputarse al precio de la subasta las deudas provenientes del Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria.- Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Paysandú, Setiembre 20 de 2007 Dra. ROSSANA MARTINEZ, Juez de Paz Subr.
20) $ 5733 5/p 27637 Set 26- Oct 02

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c/ GOMEZ MARTINEZ, Gabriela Mariela y otro- Juicio Ejecutivo" (IUE 308-232/2005), se hace saber que el día 5 de octubre de 2007, a la hora 15 y 15, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procedera por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 80.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una moto marca "TVS", Mod. Scooty 60 E, año 2000, motor No. K00cm402879, padrón actual No. 581777 y matrícula No. 70.976 de

Paysandú, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 13.20% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar; 3) Se autoriza la subasta en Dólares americanos; 4) Serán de cargo del mejor postor las deudas que existan con respecto al vehículo por todo concepto; 5) El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentran.- Paysandú, 20 de setiembre de 2007.- Dra. ROSSANA MARTINEZ, Juez de Paz Subr.

20) $ 742 1/p 27638 Set 26- Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

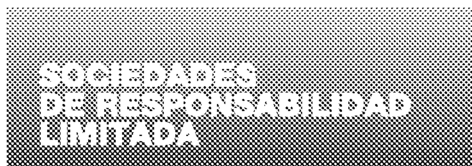
EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "A.F.I.S.A. C/ SOSA ACOSTA JUAN ARIEL".- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 370-457/2001, se hace saber que el día VIERNES 5 DE OCTUBRE 2007 a las 15 HORAS en las instalaciones del local ubicado en el Km. 15 de la Ruta Nacional Nro. 11, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN, asistido del Sr: Alguacil, sin base, al mejor postor DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1) Un Equipo de ordeñe "Ruakura"; 2) Cisterna para 2000 litros; 3) Equipo matayuyos con tanque de 400 litros; 4) Rastra de 40 discos "Kewanee" modelo 420 de cuatro cuerpos; cilindro hidráulico de control remoto rodado neumático 7.60-15 5) Un Tactor "Valmet" 4 x4 modelo 785 motor diesel de 4 cilindros Nro 229.04.357.344 con toma de fuerza y levante hidráulico, dos salidas para control remoto, techo, rodado de 12 4x24 y 18 4x30; 6) 17 vacunos raza Holando (machos y hembras).-

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total del precio así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: en semovientes el 4%, en herramientas y maquinarias el 10% y para el expediente el 2%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 30 de agosto de 2007- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 944 1/p 27642 Set 26- Set 26



SPATOLA Y GONZALEZ S.R.L.

Contrato: 01.06.2007
Inscripción: N° 19235 el 20.08.2007
Socios: TERESA HAYDEE SPATOLA GONZALEZ, TOMAS EBERS GONZALEZ VALIENTE
Administración y representación: Tomás Ebers González Valiente
Domicilio: San Jacinto, Canelones
Objeto: tienda, bazar, mueblería, zapatería, venta art. hogar.
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000 (50 cuotas cada socio).

22) $ 1473 1/p 27596 Set 26- Set 26

LAVAROT LTDA.
Cesión

Contrato; 12/09/07
Inscripción: No. 21034/Año 2007
Cedente: Luis Arbifeuille D'Angiolillo (1)
Cesionario: Enrique Arbifeuille Lavagna (1).

22) $ 982 1/p 27597 Set 26- Set 26

AGRISUR S.R.L.-

Contrato: 24/08/07
Inscripción: Nro. 20243 el 03/09/07
Socios: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR (40 cuotas) y ANDREA CRISTINA BAROLIN ABBONA (20 cuotas)
Capital: 120.000 $ en 60 cuotas
Plazo: 30 años a partir 01/07/07
Domicilio: Dpto. de Colonia
Objeto: Por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a la prestación de toda clase de servicios y cualquier otro ramo relacionada con la actividad rural; compraventa, permuta, representación, intermediación en toda clase de bienes, y todo otra forma de disposición o negociación relativa a bienes muebles y semovientes.
Administración: Indistinta solo administración.- Solo Nelson Hugo Barolin Rivoir o ambos socios actos disposición y afectación y otorgamiento poderes.

22) $ 2946 1/p 27629 Set 26- Set 26

"A C & P S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 14 de Febrero de 2007.-
INSCRIPCIÓN: No. 5059.-
DECLARATORIA
CONTRATO: 28 DE Junio DE 2007.-
INSCRIPCION: No. 16603
CEDENTE: ELSA DIONELA DUFOUR PESSI, cedió 25 cuotas sociales a razón de 9 cuotas sociales a ROBER DANIEL GALLO BONE y 8 cuotas sociales cada uno de los socios FERNANDO MIGUEL COSTA BERRUTTI y RITA ESTHER CIUCCI CICAO, quedando la sociedad integrada por 3 socios.

22) $ 1964 1/p 27636 Set 26- Set 26

"TRANSPORTE Y DISTRIBUCION LTDA."

Contrato: 28 de agosto de 2007.
Inscripción: No. 20101 el 30 de agosto de 2007
Socios: Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI y Carlos Alfredo TOLEDO CAMEJO
Administración: Ambos socios en forma conjunta
Plazo: 20 años desde el otorgamiento
Capital: $ 40.000 dividido en 100 cuotas de $ 400 c/u aportado por mitades
Objeto: a) fletes y transporte de bienes y personas dentro y fuera del territorio nacional; b) distribución y entrega de bienes de todo tipo; c) importaciones, exportaciones y consignaciones.

22) $ 2455 1/p 27643 Set 26- Set 26

"GLOBAL INVESTMENTS S.R.L."

Escritura: 11/9/2007.
Socios: GABRIEL EDUARDO GOLDMAN LAPCHINK y JUAN DANIEL BIRNBAUM APTER.
Modificación: El balance se fija para los 31 de diciembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 21205 14/9/2007.

22) $ 982 1/p 27667 Set 26- Set 26

MILIBAN S.R.L. (antes MILIBAN S.A.)

Asamblea de Accionistas del 02/07/07 resolvió transformación de S.A. en S.R.L.
Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles; b) Realizar inversiones de cualquier naturaleza; c) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas. Su objeto se desarrollará en el país y en el exterior.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Sede: Sarandi 560/301, Montevideo
Capital: $ 3.000.000, formado por 100 cuotas de $ 30.000.
Socios: Fernando Domingo Demaría, único administrador y representante, 99 cuotas. Ariel Rodolfo Libardi, 1 cuota.
Inscripción: 21209 - 14/09/07.

22) $ 2455 1/p 27680 Set 26- Set 26

EMARY LTDA.

Contrato: 11/07/2006.
Inscripción: Nº 18450/2007.
Socios: Diocides GONZALEZ SARAVIA (50 cuotas) - Raúl RUSSOMANO ALVAREZ (50).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Autoservice y afines.
Administración: Indistinta. Poderes, compra, afectación en forma conjunta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 982 1/p 27712 Set 26- Set 26

TAVARAROA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20/Julio/2005.
Inscripción: 6155/2005.
Cedente: MARIANA VIDAL GARCIA (50 cuotas).
Cesionarios: PABLO GUSTAVO PEREIRA SANTO y NORBERTO DARIO ADAMO PEREZ.
- Amplía objeto: Cyber café, servicio de informática.
- Administración: Pablo Pereira Santo.

22) $ 982 1/p 27713 Set 26- Set 26

TERESINA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/06/2007.
Inscripción: Nº 16.526/2007.
Cedente: ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S.A. (504 cuotas).
Cesionaria: ABIALOR S.A. (504 cuotas).
22) $ 982 1/p 27714 Set 26- Set 26

SPRING HOUSE S.R.L.

Contrato: 3/9/2007.
Inscripción: 20.596.
Socios: DARIO PABLO DEGLIUOMINI (50 cuotas) - MARCELO MIGUEL SMALDONE (50).
Objeto: Fabricación, compraventa de telas, prendas, hilados, productos textiles, afines.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 27715 Set 26- Set 26

EMARY LTDA.

CESION: 23/Agosto/2007.
Inscripción: 19.796.
Cedente: Raúl Russomano y Nalia Segovia.
Cesionario: Diocides González Saravia (24 cuotas).
22) $ 491 1/p 27716 Set 26- Set 26

ALACRAN S.R.L.

CONTRATO: 3/AGOSTO/2007
INSCRIPCION: 19433/2007
SOCIOS: NICOLAS AMEGLIO DE HAEDO (ADMINISTRADOR) (17 CUOTAS) - EDUARDO LARRALDE BELEDO (3 CUOTAS)
OBJETO: Producción, grabación, edición y montaje de audio.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 10 AÑOS
CAPITAL: $ 50.000.
22) $ 982 1/p 27717 Set 26- Set 26

NETMASTERS S.R.L.
CESION MITAD INDIVISA PARTICIPACION SOCIAL - CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

CONTRATO: 04/setiembre/2007.
INSCRIPCION: 20456/2007
CEDENTE MITAD INDIVISA: Leticia GARCIA GILSOV
CESIONARIO MITAD INDIVISA: Marcel Omar LETTIER RIBIKAUSKAS
OBJETO: Mitad participación de 45 cuotas
CEDENTES: Edgar Eusebio MACHADO LAGOS; Marcel Omar LETTIER RIBIKAUSKAS (15 cuotas cada uno)
CESIONARIO: Carlos Alberto GUERRA BOCCHI (30 cuotas)
MODIFICACIONES: Receso puede ejercerse anualmente. Agrega a objeto: producción soportes lógicos, servicios vinculados. Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 1964 1/p 27739 Set 26- Set 26

DON BEDROS LTDA.

CONTRATO: 16.8.2007
INSCRIPTO: Nº 19651
SOCIOS: GREGORIO GEOVANESIAN, SERGIO COMBA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $U 24.000 - 10 cuotas cada socio
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA, ALTERNATIVA O CONJUNTA
OBJETO: TRANSPORTE PROFESIONAL DE CARGA y afines.
22) $ 982 1/p 27740 Set 26- Set 26

PC PLUS S.R.L.

Documento: 11/09/2007.
Socios: Jorge Dario Arias Carta (11 cuotas), Rosario Lourdes Truscelli Magurno (3 cuotas), y Oscar Furest Yarza (6 cuotas).
Objeto: Explotación, administración comercios, industrias de todo ramo, en especial Computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.-
Administración: Jorge Arias.
Inscripción: Nº 21292, el 14/09/2007.
22) $ 1473 1/p 27744 Set 26- Set 26

TRANSROS S.R.L.

Documento: 14.8.2007
Socios: Jorge Luis ROSSA HODEL (25 cuotas)
Alfredo German ROSSA HODEL (25 cuotas)
Objeto: Transporte de bienes
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años a contar del 14.8.2007
Administracion: indistinta
Capital: $ 50.000; 50 cuotas de $ 1.000 c/u
Inscripción: Reg. Pers. Jurídicas Sec. Comercio No. 19352 del 21.8.2007.
22) $ 1473 1/p 27745 Set 26- Set 26

Santos Pecados S.R.L

Inscripción: 3/11/2005
Socios: Adriana Brause 67 cuotas
Diego Victorica 33 cuotas
Capital: $ 20.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Discoteca y Pub
Plazo: 10 años.
22) $ 982 1/p 27751 Set 26- Set 26



Ley 2.904. Víctor Daniel Fernández Pascale. Prometió vender a Daniel da Silva Sánchez AUTOSERVICE «FASTOP» Juan María Pérez 2919. Acreedores: Roldós y Pons 3557.
25) $ 2698 20/p 27741 Set 26- Oct 24

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BANISTER SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/1763/2007 de fecha 15/06/2007, dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/02/10821 caratulado: "BANISTER S A - DECLRACIONES JURADAS Y PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27616 Set 26- Set 28

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. DELPINO BRUTYO JORGE MARIO y CAMPAGNONE LEFORI MARIO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2413/2006 de fecha 06/07/2006, dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/9370 caratulado: "CABAÑAS SRL - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27617 Set 26- Set 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA





ACTA FINAL - En la ciudad de Montevideo, a los catorce días de agosto de dos mil siete, se reúne el Tribunal de Selección, integrado por el Dr. Ricardo Osores, Ing. Mario Pittini y el Ing. Alejandro Gutiérrez, designados por el Ministerio de Industria Energía y Minería, constituido a los efectos de la evaluación de Ingenieros, presentados al llamado para un profesional de primer nivel en el área de las energías alternativas.

El Tribunal acuerda por unanimidad los criterios de evaluación de acuerdo a lo que sigue de acuerdo a las bases:

Puntaje a evaluar de acuerdo a bases:

1. Formación académica. Máximo 25.
2. Especialización técnica. Máximo 40.
3. Especialización gerencial. Máximo 15.
4. Otros elementos de juicio relevantes. Máximo 20.

EVALUACION DE DOCUMENTACION

Descripción de procedimiento de evaluación:

De acuerdo a las bases se realizo la evaluación, a partir de la documentación presentada, se asigno la puntuación de acuerdo a la experiencia laboral y formación, documentada. Se asigno como máximo en esta etapa de la evaluación la siguiente puntuación:

1. Formación académica. Máximo 20.
2. Especialización técnica. Máximo 30.
3. Especialización gerencial. Máximo 10.
4. Otros elementos de juicio relevantes. Máximo 5.

En esta etapa se puede obtener como máximo 65 puntos, quienes obtuvieron menos de 35 puntos en esta etapa no podrán obtener el puntaje mínimo requerido para el cargo, ya que en la siguiente etapa como máximo se podrá obtener 35 puntos.

Por lo anterior se realiza entrevista solo a quienes obtuvieron más de 35 puntos en la evaluación de la documentación.

A continuación se presenta la puntuación asociada a la evaluación de la documentación:

Nº Inscripción	Nombre		FORMACION ACADEMICA	ESPECIALIZACION TÉCNICA	ESPECIALIZACION GERENCIAL	OTROS ELEMENTOS	TOTAL
2	PABLO MAZZEO	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					15.3
3	RICARDO ALVAREZ	DOCUMENTACIÓN	4.7	7.5	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					17.7
4	MARCELO ETCHANDY	DOCUMENTACIÓN	5.3	7.8	5.1		
		ENTREVISTA					18.1
5	LUIS BERRUTI	DOCUMENTACIÓN	3.8	8.4	3.9	1.0	
		ENTREVISTA					17.1
6	MARTIN BESUAT	DOCUMENTACIÓN	2.8	4.5	2.3	1.0	
		ENTREVISTA					10.6
8	MARTIN ARRIOLA	DOCUMENTACIÓN	8.4	10.5	5.1	2.0	
		ENTREVISTA					26.0
10	ALDEBAR SALOMONE	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	5.6	1.0	
		ENTREVISTA					16.4
11	LUIS ENRIQUE LATRONICA	DOCUMENTACIÓN	11.3	21.0	5.6	2.5	
		ENTREVISTA					40.4
12	JAVIER RODRIGUEZ	DOCUMENTACIÓN	7.1	10.2	4.5	1.5	
		ENTREVISTA					23.3
13	ANIBAL BERETERVIDE	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	5.1	1.0	
		ENTREVISTA					15.8
14	WILSON SIERRA	DOCUMENTACIÓN	16.9	18.0	7.9	2.5	
		ENTREVISTA					45.3
15	CLAUDIA CABRERA	DOCUMENTACIÓN	9.4	21.0	6.8	2.0	
		ENTREVISTA	2.3				41.5
16	ELENA CASTELLO	DOCUMENTACIÓN	13.1	21.0	6.8	2.0	
		ENTREVISTA					42.9
17	NESTOR GUPER	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					15.3
19	PEDRO GALIONE	DOCUMENTACIÓN	11.3	21.0	5.6	2.0	
		ENTREVISTA					39.9
20	MARCELO CALOSSO	DOCUMENTACIÓN	11.3	22.5	5.6	2.0	
		ENTREVISTA					41.4
22	RODRIGO BARCIA	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	5.1	1.0	
		ENTREVISTA					15.8
23	ANA Mª BARRON	DOCUMENTACIÓN	5.6	12.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					23.1
24	KARINA DE MELLO	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					15.3
27	JUAN ANDRES MIEDZIOGORSKI	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					15.3
28	ALEJANDRA REYES	DOCUMENTACIÓN	5.6	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					17.1
29	SUSANA LOFFREDO	DOCUMENTACIÓN	5.6	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					17.1
30	PABLO ARGION	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					15.3
31	SABRINA CARDOZO	DOCUMENTACIÓN	4.7	6.0	4.5	1.0	
		ENTREVISTA					16.2

32	FEDERICO SOUTERAS	DOCUMENTACIÓN	9.4	9.0	4.5	1 0	
		ENTREVISTA					23 9
35	LOURDES PERA	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4 5	1 0	
		ENTREVISTA					15 3
36	SANTIAGO SANGUINETTI	DOCUMENTACIÓN	11.3	18.0	6.2	1.5	
		ENTREVISTA					36 9
37	VERONICA GONZALEZ	DOCUMENTACIÓN	5.6	9.0	4 5	1.0	
		ENTREVISTA					20 1
38	JAVIER MEDINA	DOCUMENTACIÓN	9.4	7.5	4.5	1 0	
		ENTREVISTA					22 4
40	RAMIRO ROSELLI	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4.5	1 0	
		ENTREVISTA					15 3
44	MAURICIO OHANIAN	DOCUMENTACIÓN	3.8	6 0	4 5	1 0	
		ENTREVISTA					15 3
45	LETICIA BIDEGAIN	DOCUMENTACIÓN	3.8	6.0	4 5	1 0	
		ENTREVISTA					15 3

De acuerdo a este criterio pasan a la instancia de entrevistas:

- Luis Enrique Latronica.
- Wilson Sierra.
- Claudia Cabrera.
- Elena Castello.
- Pedro Galione.
- Marcelo Calosso.
- Santiago Sanguinetti.

EVALUACION DEFINITIVA

En la entrevista se completo la puntuación evaluando, el interés en la temática, la visión particular respecto a las instituciones referentes, así como la flexibilidad en términos de los tiempos asociados a la contratación.

A continuación se presenta el puntaje obtenido por los candidatos que pasaron a la entrevista:

Nº Inscripción	Nombre		FORMACION ACADEMICA	ESPECIALIZACION TÉCNICA	ESPECIALIZACION GERENCIAL	OTROS ELEMENTOS	TOTAL
11	LUIS ENRIQUE LATRONICA	DOCUMENTACIÓN	11.3	21.0	5 6	2.5	
		ENTREVISTA	2.8	10.0	5.0	12 0	70 2
14	WILSON SIERRA	DOCUMENTACIÓN	15.9	18 0	7.9	2 5	
		ENTREVISTA	4 2	8.0	5.0	12 0	74 5
15	CLAUDIA CABRERA	DOCUMENTACIÓN	9.4	21.0	6.8	2.0	
		ENTREVISTA	2.3	7 0	3 0	6 0	57.5
16	ELENA CASTELLO	DOCUMENTACIÓN	13.1	21 0	6.8	2 0	
		ENTREVISTA	3.3	8.0	5.0	12 0	71 2
19	PEDRO GALIONE	DOCUMENTACIÓN	11.3	21.0	5 6	2 0	
		ENTREVISTA	2 8	10.0	5.0	15 0	72 7
20	MARCELO CALOSSO	DOCUMENTACIÓN	11.3	22.5	5.6	2 0	
		ENTREVISTA	2.8	7.0	3 0	6 0	60 2
36	SANTIAGO SANGUINETTI	DOCUMENTACIÓN	11.3	18.0	6.2	1 5	
		ENTREVISTA	2.8	9.0	4 0	11.0	63 8

A partir de esta evaluación los candidatos que tienen un puntaje superior al mínimo son:

- En primer lugar el Ing. Wilson Sierra con 74.5 puntos.
- En segundo lugar el Ing. Pedro Galione con 72.7 puntos.
- En tercer lugar la Ing. Elena Castello con 71.2 puntos.
- En cuarto lugar el Ing. Luis Enrique Latronica con 70.2 puntos.

Siendo seleccionado el Ing. Wilson Sierra candidato inscripto con el nº 14.

Leída que fue se subscribe la presente en el lugar y fecha arriba indicados,

Dr. Ricardo Osores. Ing. Mario Pittini Ing. Alejandro Gutiérrez.

LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATO A TÉRMINO - PERFIL HIDROCARBUROS

INFORME FINAL DEL TRIBUNAL

Fecha: 10 de Setiembre de 2007

Habiéndose cumplido las etapas de evaluación previstas en el proceso de selección para el perfil Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos del Llamado realizado por el MIEM en el marco de lo dispuesto por Decreto Nº 85/003 del 28/02/2003, el Tribunal Evaluador designado por Resolución Ministerial de fecha 31/07/2007 realiza el presente informe final sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.

El proceso de selección consistió en 3 etapas de evaluación, las que se detallan a continuación, junto al puntaje máximo previsto en cada una:

* Evaluación de antecedentes: 40 puntos;
* Prueba de Conocimientos: 30 puntos;
* Entrevista con el Tribunal: 30 puntos.

A su vez, dentro de las etapas mencionadas y de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, los aspectos evaluados tuvieron asignado el puntaje máximo que se muestra en la tabla (adicionales a los 30 puntos máximos previstos para la Prueba de Conocimientos):

Criterios para puntaje:	Puntos máximos del Llamado	Antecedentes	Prueba de Conocimientos	Entrevista
Formación Académica	25	20	0	5
Especialización Técnica	25	10	0	15
Especialización gerencial	10	5	0	5
Otros Elementos de Juicio	10	5	0	5
Prueba de Suficiencia	30	0	30	0
	Puntaje máximo por etapa del Llamado	**40**	**30**	**30**

Como criterio global del proceso de selección, las bases del Llamado determinaron que resultan elegibles aquellos candidatos que, habiendo cumplido todas las etapas de evaluación con sus respectivos criterios específicos, obtengan un puntaje total de al menos 70 puntos.

En la tabla de la página siguiente se presenta el puntaje obtenido y observaciones del caso referidas a todos los aspirantes, a lo largo del proceso de selección. En dicha tabla, los concursantes se listan con su numeración de inscripción original.

En base a lo expuesto, el resultado final del proceso de selección se presenta en el siguiente cuadro, que ordena los candidatos elegibles que alcanzaron el mínimo de puntos exigible para el cargo de Asesor en Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos según el puntaje final alcanzado:

Puntaje Final de la Selección de Asesor en Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos		
Concursante	**Puntaje Total**	**Posición de la selección**
Pelaez Fernando	**83.2**	**1º**
San Roman Cecilia	**72.9**	**2º**
Rodríguez Javier	**70.2**	**3º**

Dado que los tres aspirantes listados superan el mínimo exigido, ante eventuales impedimentos del concursante ubicado en primer lugar para tomar el cargo o en caso de ampliarse el número de puestos a asignar para el cargo, se podrá utilizar el ordenamiento realizado en la presente selección, ofreciendo el puesto al aspirante ubicado en segundo término y así consecutivamente.

El resto de los aspirantes de la tabla adjunta no llego a cumplir con el puntaje mínimo, o no concurrieron a la prueba escrita.

Aspirantes que no alcanzaron el mínimo
Arriola Martín
Beretervide Anibal
Guper Nestor
Alvarez Ricardo
Etchandy Marcelo
Treutler Karin
Morales Maria Noel
Salomone Aldebar
De Mello Karina
Lizarraga Veronica
Miedziogorski Juan
Reyes Alejandra
Loffredo Susana
Souteras Federico
Pera Lourdes
Sanguinetti Santiago
Gonzalez Veronica
Roselli Ramiro
Lutz Adrian

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Ing. Mario Pittini — Ing. Augusto Tricotti — Dra. Ana Goñi

Puntaje Minii **70**

Num	Nombre	PUNTAJE POR ETAPA					Observaciones
		Antecedentes	Prueba	Subtotal	Entrevista	TOTAL	
3	Alvarez Ricardo	20	0,0	20,0	0	20,0	
4	Etchandy Marcelo	11	18,0	29,0	0	29,0	
7	Treutler Karin	21	16,6	37,6	0	37,6	
8	Arriola Martin	24	19,4	43,4	20	63,4	
9	Morales Maria Noel	25	0,0	25,0	0	25,0	
10	Salomone Aldebar	22	0,0	22,0	0	22,0	
12	Rodriguez Javier	25	22,2	47,2	23	70,2	
13	Beretervide Anibal	26	16,6	42,6	20	62,6	
17	Guper Nestor	21	20,3	41,3	20	61,3	
18	Pelaez Fernando	25	28,2	53,2	30	83,2	
24	De Mello Karina	22	0,0	22,0	0	22,0	
26	Lizarraga Veronica	25	0,0	25,0	0	25,0	
27	Miedziogorski Juan	14	17,1	31,1	0	31,1	
28	Reyes Alejandra	14	0,0	14,0	0	14,0	
29	Loffredo Susana	25	0,0	25,0	0	25,0	
33	Souteras Federico	19	16,6	35,6	0	35,6	
35	Pera Lourdes	22	12,9	34,9	0	34,9	
36	Sanguinetti Santiago	23	0,0	23,0	0	23,0	
37	Gonzalez Veronica	15	16,6	31,6	0	31,6	
39	San Roman Cecilia	24	18,9	42,9	30	72,9	
40	Roselli Ramiro	20	17,1	37,1	0	37,1	
41	Lutz Adrian	20	16,2	36,2	0	36,2	

LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATO A TÉRMINO - PERFIL ELECTRICIDAD

INFORME FINAL DEL TRIBUNAL

Fecha: 30 de agosto de 2007

Habiéndose cumplido las etapas de evaluación previstas en el proceso de selección para el perfil Electricidad del Llamado realizado por el MIEM en el marco de lo dispuesto por Decreto Nº 85/003 del 28/02/2003, el Tribunal Evaluador designado por Resolución Ministerial de fecha 12/07/2007 realiza el presente informe final sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.

El proceso de selección consistió en 3 etapas de evaluación, las que se detallan a continuación, junto al puntaje máximo previsto en cada una:

* Evaluación de antecedentes:	40 puntos;
* Prueba de Conocimientos:	30 puntos;
* Entrevista con el Tribunal:	30 puntos.

A su vez, dentro de las etapas mencionadas y de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, los aspectos evaluados tuvieron asignado el puntaje máximo que se muestra en la tabla (adicionales a los 30 puntos máximos previstos para la Prueba de Conocimientos):

Criterios para puntaje:	Puntos máximos del Llamado	Etapa Antecedentes	Etapa Entrevista
Formación Académica	25	20	5
Especialización Técnica	25	10	15
Especialización gerencial	10	5	5
Otros Elementos de Juicio	10	5	5

Como criterio global del proceso de selección, las bases del Llamado determinaron que resultan elegibles aquellos candidatos que, habiendo cumplido todas las etapas de evaluación con sus respectivos criterios específicos, obtengan un puntaje total de al menos 70 puntos.

En la tabla de la página siguiente se presenta el puntaje obtenido y observaciones del caso referidas a todos los aspirantes, a lo largo del proceso de selección. En dicha tabla, los concursantes se listan con su numeración de inscripción original.

En base a lo expuesto, el resultado final del proceso de selección se presenta en el siguiente cuadro, que ordena los candidatos elegibles para el cargo de Asesor en Energía Eléctrica según el puntaje final alcanzado:

Puntaje Final de la Selección de Asesor en Energía Eléctrica	
Nombre	Puntaje Resultante
Claudia Rosanna Cabrera Ottaviani	**79**
Diego Alcetegaray Capelli	73
Diego Alvarez Aliberto	71.5

Dado que los tres aspirantes listados superan el mínimo exigido, ante eventuales impedimentos del concursante ubicado en primer lugar para tomar el cargo o en caso de ampliarse el número de puestos a asignar para el cargo, se podrá utilizar el ordenamiento realizado en la presente selección, ofreciendo el puesto al aspirante ubicado en segundo término y así consecutivamente.

Pablo Mosto.   Mario Pittini   Ana N. Soñi

TABLA DE RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Numeración según formulario de inscripción	Nombre	PUNTAJE POR ETAPA: Evaluación de Antecedentes	Prueba de Conocimientos	Entrevista con el Tribunal	TOTAL	Observaciones
005	Luis Fernando Bernal Sans	19.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No cumple puntaje mínimo exigido
015	Claudia Rosanna Cabrera Ottaviani	28.00	24.00	27.00	79.00	
021	Eduardo Oscar Langguth Nunes	14.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No cumple puntaje mínimo exigido
026	Diego Alvarez Aliberto	35.00	13.50	23.00	71.50	-
043	Diego Alcetegaray Capelli	22.00	24.00	27.00	73.00	-

RESULTADO FINAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Concursante	Puntaje Total obtenido	Posición al culminar la selección
Claudia Rosanna Cabrera Ottaviani	79.00	1º
Diego Alcetegaray Capelli	73.00	2º
Diego Alvarez Aliberto	71.50	3º

ACTA FINAL- En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete, se reúne el Tribunal de Selección, integrado or el Dr. Ricardo Osores, Ing. Mario Pittini e Ing. Jorge Rodríguez, designados por el Ministerio de Industria Energía y Minería, constituído a los efectos de la evaluación de Ingenieros, presentados al llamado para dos profesionales de primer nivel en el área de Calderas y Recipientes a Presión.

El tribunal acuerda por unanimidad los criterios de evaluación de acuerdo a las bases:

Puntaje a evaluar de acuerdo a bases:

1. Formación académica: hasta 25 puntos.
2. Especialización técnica: hasta 25 puntos.
3. Especialización gerencial: hasta 10 puntos.
4. Resultado de la prueba de suficiencia: hasta 30 puntos.
5. Otros elementos de juicio relevantes: hasta 10 puntos.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA DE SUFICIENCIA.

Descripción de procedimiento de evaluación:
De acuerdo a las bases se realizó la evaluación, a partir de la documentación presentada, se asigno la puntuación de acuerdo a la Formación académica, en la cual se tuvo en cuenta el Promedio de Aprobaciones y la Aprobación de la materia Generadores de Vapor; Especialización técnica; Especialización gerencial; Otros elementos de juicio relevantes, en la cual se tuvo en cuenta conocimientos de informática, idioma y P.L.C. Luego se realizó la prueba de suficiencia.

A continuación se presenta el puntaje obtenido:

	Juan Grasso	**Pablo Mazzeo**	**Ricardo Alvarez**	**Martín Bessouat**	**Lucía Gonzalez**
1 Puntaje	25	22	25	18	23
2 Puntaje	25	20	20	22	20
3 Puntaje	6	8	5	8	7
4 Puntaje	25	0	17,5	15,5	0
5 Puntaje	6	9	8	8	9
Puntaje TOTAL	**87**	**59**	**75**	**71**	**59**

Hubieron dos candidatos que no se presentaron a la prueba de suficiencia, los cuales quedaron eliminados debido a que no obtuvieron el puntaje mínimo requerido para el cargo.
A partir de esta evaluación los candidatos que tienen un puntaje superior al mínimo son:

	Juan Grasso	**Ricardo Alvarez**	**Martín Bessouat**
1 Puntaje	25	25	18
2 Puntaje	25	20	22
3 Puntaje	6	5	8
4 Puntaje	25	18	16
5 Puntaje	6	8	8
Puntaje TOTAL	**87**	**75**	**71**

Siendo seleccionados los Ingenieros:

* Ing. Juan Grasso poseedor de cédula de identidad Nº 4.234.636-9, inscripto con el Nº 1, para el cargo de Ing. Industrial Mecánico con perfil gerenciamiento y planificación de tareas.
* Ing. Ricardo Alvarez poseedor de cédula de identidad Nº 4.248.955-7, inscripto con el Nº 3, para el cargo de Ing. Industrial Mecánico con perfil análisis e implementación.

Leída que fue se subscribe la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Dr. Ricardo Osores   Ing. Mario Pittini   Ing. Jorge Rodriguez

LLAMADO A CONCURSO PARA CONTRATO A TÉRMINO PERFIL ANÁLISIS PROSPECTIVO Y DOCUMENTACIÓN

INFORME FINAL DEL TRIBUNAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2007

Habiéndose cumplido las etapas de evaluación previstas en el proceso de selección para el perfil Análisis Prospectivo y Documentación del Llamado realizado por el MIEM en el marco de lo dispuesto por Decreto Nº 85/003 del 28/02/2003, el Tribunal Evaluador designado por Resolución Ministerial de fecha 31/07/2007 realiza el presente informe final sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.

El proceso de selección consistió en 3 etapas de evaluación, las que se detallan a continuación, junto al puntaje máximo previsto en cada una:

* Evaluación de antecedentes: 45 puntos;
* Prueba de Conocimientos: 30 puntos;
* Entrevista con el Tribunal: 25 puntos.

A su vez, dentro de las etapas mencionadas y de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria, los aspectos evaluados tuvieron asignado el puntaje máximo que se muestra en la tabla (adicionales a los 30 puntos máximos prevístos para la Prueba de Conocímientos):

Criterios para puntaje:	Puntaje max. llamado	Antecedentes	Entrevista
Formación académica	25	25	0
Especialización técnica	25	10	15
Especialización gerencial	10	5	5
Otros elementos de juicio	10	5	5
Prueba de suficiencia	30	0	0
	Puntaje máximo por etapa:	**45**	**25**

Como criterio global del proceso de selección, las bases del Llamado determinaron que resultan elegibles aquellos candidatos que, habiendo cumplido todas las etapas de evaluación con sus respectivos criterios específicos, obtengan un puntaje total de al menos 70 puntos.

En la tabla de la página siguiente se presenta el puntaje obtenido y observaciones del caso referidas a todos los aspirantes, a lo largo del proceso de selección. En dicha tabla, los concursantes se listan con su numeración de inscripción original.

En base a lo expuesto, el resultado final del proceso de selección se presenta en el siguiente cuadro, que ordena los candidatos elegibles para el cargo de Asesor en Análisis Prospectivo y Documentación según el puntaje final alcanzado:

Puntaje Final de la Selección de Asesor en Análisis Prospectivo y Documentación	
Nombre	**Puntaje Resultante**
Pedro Andrés Galione Klot	**94,50**
Alejandra Reyes Álvarez	74,50
Javier Ernesto Rodríguez Yáñez	73,50

Dado que los tres aspirantes listados superan el mínimo exigido, ante eventuales impedimentos del concursante ubicado en primer lugar para tomar el cargo o en caso de ampliarse el número de puestos a asignar para el cargo, se podrá utilizar el ordenamiento realizado en la presente selección, ofreciendo el puesto al aspirante ubicado en segundo término y así consecutivamente.

La presente se firma por los integrantes del Tribunal en el lugar y fecha indicados.

Dr. Ricardo Osores   Ing. Mario Pittini   Bach. Cristina Mattos

TABLA DE RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nro. según form. de inscripción	Nombre	PUNTAJE POR ETAPA						TOTAL	Observaciones
		Evaluación de Antecedentes		Prueba de Conocimientos		Entrevista con el Tribunal			
003	RICARDO ALVAREZ	36,00	-		no se presentó			36,00	No cumple puntaje mínimo exigido
004	MARCELO ETCHANDY	27,00	-	18,00	-	20,00		65,00	No cumple puntaje mínimo exigido
006	MARTIN BESSOUAT	26,50	-		no se presentó			26,50	No cumple puntaje mínimo exigido
009	Mª NOEL MORALES	28,00	-		no se presentó			28,00	No cumple puntaje mínimo exigido
010	ALDEBAR SALOMONE	29,00	-		no se presentó			29,00	No cumple puntaje mínimo exigido
012	JAVIER RODRIGUEZ	40,00	-	18,50	-	15,00		73,50	-
019	PEDRO GALIONE	42,00	-	27,50	-	25,00		94,50	-
028	ALEJANDRA REYES	28,50	-	22,00	-	24,00		74,50	-
042	GERMAN CARBALLO	35,50	-		no se presentó			35,50	No cumple puntaje mínimo exigido

RESULTADO FINAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Concursante	Puntaje Total obtenido	Posición al culminar la selección
PEDRO GALIONE	94,50	1º
ALEJANDRA REYES	74,50	2º
JAVIER RODRIGUEZ	73,50	3º

27) (Cta. Cte.) I/p 27754 Set 26- Set 26

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,139000
BRASIL	REAL	1000	1,881500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,009500
JAPON	YEN	3600	114,310000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,171400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,407200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,300	7,350
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,380	11,430
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,150	23,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,150	23,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,150	23,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27669 Set 26- Set 26



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,139000
BRASIL	REAL	1000	1,869000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,019600
JAPON	YEN	3600	115,550000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,174800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,407900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,280	7,330
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,320	11,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,100	23,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,100	23,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,100	23,150

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27670 Set 26- Set 26

PLUNA - PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

NOTIFICACION

La Gerencia de Recursos Humanos de Pluna Ente Autónomo, notifica en Diario Oficial al Sr. Juan José Rattin, C.I. No. 2.970.327-7, la Resolución de Directorio No. 15.110 del 12/09/07, cuya parte resolutiva dice: "Declarar que se produjo el cese por renuncia tácita, del funcionario Sr. Juan José Rattin, al cargo presupuestado de Graboverificador en la Planilla de Proceso de Datos".

27) $ 1000 3/p 27768 Set 26- Set 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamados:
Llamado a concurso de ascenso para la provisión efectiva de cargos de Chofer, Oficial Intermedio I (Escalafón E, Subesc. 2, Grado 6).-
Resol. 48 CED 17/07/07
Apertura: 28 de setiembre de 2007; hora 9:00.
Cierre: 30 de octubre de 2007; hora 13:00.
Llamado a concurso de ingreso, abierto y cerrado, para la provisión efectiva de cargos de Pintor, Oficial ntermedio III (Escalafón E, Subesc. 2, Grado 4).-
Resol. 87/CED 03/09/07.-
Apertura: 28 de setiembre de 2007; hora 9:00.
Cierre: 31 de octubre de 2007; hora 13:00.
Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Docente interino (Escalafón G, Grado 1, 20 hs), en la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.-
Resol. 88 CED 03/09/07.-
Apertura: 28 de setiembre de 2007; hora 9:00.
Cierre: 12 de octubre de 2007; hora 13:00.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, en el horario de 9:00 a 13:00.- Para conocer las Bases e informarse sobre el trámite de estos llamados consulte nuestra página Web: www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27709 Set 26- Set 26

Lic. En Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de cargos de Colaborador Honorario en la siguiente asignatura:
* Seminario de Análisis de la Comunicación (10 cargos)
Apertura: 19/09/07 - Cierre: 09/10/07
Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente (Escalafón G), en las siguientes asignaturas:
* Historia Contemporánea (Gº 2, 15 hs.)
Apertura: 24/09/07 - Cierre: 16/10/07
* Seminario Taller de Periodismo (Gº 1, 15 hs.)
Apertura: 26/09/07 al 18/10/07
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27724 Set 26- Set 26

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble de Montevideo Padrón No. 92.214, que se otorga vista del expediente No. 3320-00419-00 referido a la aplicación de multas por la infracciones a las disposiciones en materia de ordenamiento territorial de acuerdo al Art. D.306 del Decreto No. 28.242.
El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10°, Sector Ejido, por el término de 10 días.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27771 Set 26- Set 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 115
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO.
Montevideo, treinta de julio de dos mil siete
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "AA C/ BB - COBRO DE DÓLARES - DAÑOS Y PERJUICIOS - CASACIÓN", Ficha 5-151/2003, venidos a conocimiento de esta Corporación en mérito al recurso de casación interpuesto por la parte actora, contra la sentencia N° 24 de 21 de febrero de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno.
RESULTANDO QUE:
1° La decisión impugnada revocó la sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno y en su lugar desestimó la demanda, sin especial condena en costas y costos (fs. 173).
El pronunciamiento de primera instancia, revocado por la Sala, declaró que el BB había incurrido en responsabilidad por el incumplimiento del Acuerdo celebrado el 28/8/93 en el marco de las negociaciones celebradas con el AA, condenando al demandado a pagar el daño emergente que estimó en U$S 500.000 dólares a la fecha de la demanda, con más los intereses legales correspondientes, debiendo el actor realizar la transferencia establecida en los Considerandos, con más sus reajustes e intereses desde la demanda hasta la fecha del pago. Sin especial condenación (fs. 71).
2° La parte actora (fs. 178 a 181) interpuso recurso de casación fundamentando la recurrencia, expresando en síntesis que:
El Tribunal de Apelaciones interviniente infringió normas de derecho incurriendo en clara ilegitimidad de orden procesal. Ello por cuanto, con fecha 25 de octubre de 2005 solicitó a la Sede de origen -de mandato verbal- el envío del expediente administrativo acordonada actualmente a los presentes (fs. 153), el que fue remitido con fecha 15 de noviembre de 2005. Entiende la parte impugnante que tal incorporación vulneró manifiestamente los derechos de las partes, dado que la providencia que autorizó la incorporación de las actuaciones administrativas referidas debió ser debidamente notificada a las partes posibilitando entonces su control en legal forma. Lo que no se verificó. Asimismo la incorporación y consideración posterior de dicho expediente no podía tener lugar por no haber sido aportado por las partes. La parte demandada no controvirtió la demanda ni diligenció prueba, por lo que se verificó, a su criterio, un claro abuso y extralimitación de las potestades que la ley confiere a los jueces en el orden procesal.
El acuerdo de fecha 7 de diciembre de 1993, recogido en el fallo (nral. IX) es absolutamente nulo y por ende no puede generar obligaciones y responsabilidades, al no haber sido suscrito ni refrendado por el Ministro del ramo. En este sentido, agregó, se expidió la asesoría letrada del Ministerio. El referido acuerdo, al que el Tribunal de Apelaciones otorgó relevancia jurídica y por ello lo recogió en el fallo como hilo conductor de sus conclusiones, no solamente es nulo sino que denota la mala fe de la parte demandada. Por esta razón no había sido mencionado ni invocado por su parte. En consecuencia, la prueba en cuestión no debió ser agregada ni considerada.
De acuerdo a lo que resulta del Acta N° 20 llevada a dichos efectos por la Sede de primera instancia, corroborada mediante interrogatorio, no existen dudas sobre la existencia de la personería y representación invocadas por su parte y sobre la vigencia de ello.
En cuanto a lo expresado por el Tribunal respecto a que el acuerdo que vinculó a las partes no se trató de un contrato definitivo generador de obligaciones, el cual tampoco implicó la realización de recíprocas concesiones que terminaran un litigio pendiente o precavieren un litigio eventual, continuando el trámite expropiatorio su curso; señaló el recurrente que se equivoca el Tribunal, aplicando erróneamente las normas de derecho, realizando una valoración inadecuada de la prueba existente. En lo referente al trámite expropiatorio, los hechos demuestran que el mismo no pervive: del acordonado surge que el proceso permaneció paralizado prácticamente siete años, sin impulso procesal, habiéndose solicitado su extracción del archivo el 17 de mayo de 2000. Destacó asimismo que no sólo no existe juicio expropiatorio en trámite, sino que nunca existió en sustancia tal proceso de expropiación, más allá de haberse promovido la toma urgente de posesión. Esta fue posteriormente archivada por desinterés del Estado el 21 de Octubre de 1993. Ni siquiera, agregó, se le dio trámite por la Sede interviniente, puesto que por Decreto N° 113 de 9 de febrero, de 1993 se condicionó la tramitación a la debida acreditación del depósito de la oferta administrativa a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. No existió demanda notificada, ni documento que la represente -en suma- no hubo proceso. Ello se verificó por el desinterés de la demandada, desinterés motivado -aunque no justificado-, porque esta última había ya logrado su objetivo. Esto es, obtener la libre disponibilidad del inmueble de propiedad del accionante. Concluyó que bien puede sostenerse que en el caso operó la caducidad dispuesta por el artículo 20 de la Ley N° 3.958 del 28 de marzo de 1912, de acuerdo a lo ya expuesto por su parte con anterioridad (fs. 116 vto.).
En punto a la valoración probatoria efectuada por el Tribunal, la Sala no hizo valoración alguna del hecho que la contraparte no contestó la demanda ni cumplió con lo preceptuado por el artículo 130.2 del C.G.P., concluyendo que se verifica una hipótesis de admisión pura de los hechos alegados en la demanda, ante el incumplimiento de la carga de controvertir, por lo que deben tenerse por probados los hechos alegados por su parte. En respaldo de lo afirmado precedentemente destacó que el objeto del presente proceso quedó delimitado al incumplimiento de la demandada del convenio celebrado (fs. 17) y si ello originó daños y perjuicios, así como su monto, aceptándose entonces la existencia del acuerdo y que el mismo produjo efectos jurídicos, contrariamente a lo establecido en la sentencia impugnada.
Como parte de los agravios de orden probatorio formulados, agregó el recurrente que la Sala no valoró en legal forma lo expresado por los representantes de la parte demandada, quienes reconocieron que la ocupación del inmueble propiedad del AA así como la omisión en realizar el depósito se debieron al acuerdo generado el 28 de agosto de 1993 (fs. 17). Con ello la demandada reconoció el acuerdo original y la fuerza obligacional del mismo así como su propio incumplimiento. Ante el principio de ejecución verificado por el AA con la entrega del inmueble, sólo cabía que el Estado cumpliera a su vez con lo acordado. Habiendo cumplido totalmente por su parte no puede afirmarse que aún se estuviera en tratativas. Si bien las partes acordaron iniciar las negociaciones tendientes a la transferencia del inmueble propiedad del AA en forma gratuita y libre de ocupantes al Estado y, como contrapartida, que éste le otorgara la concesión en forma gratuita de una fracción de terreno de un área equivalente, en la denominada Zona Social, construyéndose una edificación similar, por un plazo superior a 50 años, dicha iniciación de las negociaciones debió culminar cuando una de las partes cumplió, entregando la posesión y disponibilidad del inmueble de referencia al Estado. Ello, en el marco de concesiones recíprocas que existieron, contrariamente a lo sustentado por el Tribunal. Se trató entonces de un acuerdo transaccional y así debió ser interpretado por el Ministerio demandado. Pensar lo contrario llevaría a sostener que la demandada actuó de mala fe, por cuanto, además, quien redactó el convenio o acuerdo en cuestión fue el propio Estado.
Finalmente, expresó la actora que, -para interpretar el documento referido y la voluntad de las partes deberán aplicarse los principios de la sana crítica (art. 140 C.G.P.)-, compartiendo en este punto el recurrente la posición sustentada por el Dr. Leslie Van Rompaey en "Casación y las Reglas de la Sana Crítica", en "Tribuna del Abogado", N° 137. En aplicación de dicha premisa interpretativa concluyó el recurrente que no se entiende cómo puede sostenerse que no existe contrato definitivo cuando una de las partes cumplió con la prestación a la que se había obligado. En suma, peticionó se case la sentencia dictada en segunda instancia, reconociéndose la existencia del negocio jurídico en cuestión, estableciéndose el incumplimiento por parte del demandado y haciéndose lugar a los daños y perjuicios reclamados (fs. 181).
3° Por su parte, evacuando el traslado del recurso que le fuera conferido (fs. 186 a 196), la representante del BB propugnó por el rechazo del recurso interpuesto y la condena al accionante en costas y costos, expresando en lo medular que:
La actora para fundamentar sus agravios reiteró conceptos vertidos en la demanda sin invocar ningún supuesto de apreciación absurda o arbitraria o de error inequívoco que posibilite el nuevo examen del informativo histórico relevado.

La actuación del Tribunal, en lo que a la agregación del expediente administrativo refiere, se cumplió en virtud de lo dispuesto por el artículo 24 del C.G.P., por lo que estaba facultado para solicitarlos y estudiarlos.
La falta de representación de la actora acarreó nulidad relativa no subsanada en autos.
No se verificó error de derecho ni de valoración probatoria en los fundamentos del rechazo de la demanda, por no existir en la especie un contrato definitivo generador de obligaciones; siendo compartibles los fundamentos del Tribunal interviniente en torno al punto. Le está vedado al recurrente cambiar ahora el objeto de su demanda, fundamentando el reclamo en otros conceptos jurídicos. No hubo contrato definitivo en la especie, sino solamente tratativas, conforme lo expresó el Tribunal, situándose el acuerdo celebrado en etapa precontractual. Su mandante y la actora promovieron tratativas, las que producen el acuerdo de voluntades, consentimiento sólo si llegan a buen puerto, lo que no ocurrió, teniendo los contratantes libertad para interrumpirlas o abandonarlas cuando el juicio de conveniencia (eminentemente subjetivo) que formulan sobre el negocio les induce a ello.
La posesión definitiva del bien inmueble padrón N° 3.241 de propiedad de la actora se otorgó al M.T.O.P., porque estaba en marcha un juicio de toma urgente de posesión y expropiación, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno. La actora debía otorgar la posesión del bien referido, independientemente o no de la indemnización ofrecida por la Administración. Por estarse ante tratativas no corresponde denominar al acuerdo de marras como un contrato de permuta. No hubo violación del principio de buena fe por su parte por cuanto se estaba en etapa precontractual, no pudiendo hablarse de dicho principio durante las tratativas.
4° La Sra. Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación (Int.) evacuando la vista conferida, entendió que en los agravios invocados no se encuentra involucrada la causa pública, por lo que atento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N° 17.707, concluyó que nada tiene que observar en el presente recurso.
5° Finalmente, previo pasaje a estudio, se llamó para sentencia, la que fue acordada con la mayoría legal.
CONSIDERANDO QUE:
I Previamente debe considerarse subsanada la objeción sobre la representación de la parte actora en el presente proceso. Tratándose de una observación formal que no genera nulidad y en cuanto se presentó en autos el documento correspondiente y el escrito de ratificación de lo actuado, procede dar por superada la irregularidad e ingresar al mérito de los autos.
II No resulta de recibo el agravio referido a la violación de normas de derecho, incurriendo en ilegitimidad de orden adjetivo, por haber ordenado el Tribunal interviniente (de mandato verbal) la remisión del expediente administrativo guardado en la caja de seguridad del tribunal de primer grado). Los referidos antecedentes administrativos fueron presentados por la parte demandada, en su oportunidad, fueron incorporados formalmente a las actuaciones y nunca se ordenó su desglose y devolución (ni tampoco fue solicitado por las partes). De modo que la decisión resultó totalmente ajustada al derecho adjetivo, desde que la referida era una pieza del expediente original.
Del punto de vista sustancial no existe norma que impida al Tribunal competente examinar una pieza administrativa ingresada regularmente al proceso para utilizarla coma fundamento de su decisión, en cuanto no se aparte del alcance del objeto del proceso. Una omisión de la Oficina (por no remitir la pieza conjuntamente con el expediente principal al superior) y de la parte actora, quien no reclamó su desglose luego del decreto de fs. 39 (por el que se tuvo por no contestada la demanda), no pueden limitar el examen del Tribunal de alzada. Esa pieza estuvo bajo conocimiento del juez de primer grado y debía estarlo también del Superior procesal.
III Con respecto a la circunstancia de la contestación de la demanda fuera de plazo, que tuvo por consecuencia que se la tuviera por no contestada, la Corporación, en mayoría, estima que:
- No existe en nuestro ordenamiento jurídico procesal una "regla general de admisión". Siguiendo la concepción doctrinaria sustentada por el Dr. Tarigo, consideran que la norma contenida en el artículo 130.2 sólo se aplica a quien comparece y no contesta categóricamente los términos de la demanda o lo hace con reticencias o ambigüedades. En este sentido, los Sres. Ministros Dres. Van Rompaey y Gutiérrez -opinión que comparten el Sr. Ministro Dr. Rodríguez Caorsi y el redactor- se han pronunciado, en Sentencia N° 211/04, expresando, en discrepancia con la posición sustentada por la Corporación con otras integraciones (v. Sent N° 9/2000) que: "... consideran, al igual que el profesor Tarigo, que la consecuencia prevista en el artículo 130.2 C.G.P. no es aplicable a la hipótesis de incontestación de la demanda, compartiendo los fundamentos que sobre el punto desarrolló el autor citado (Tarigo, "Todavía sobre los efectos de la incontestación", RUDP, 2-3/94, pág. 182)".
"No corresponde aplicar, ante la falta de contestación, la sanción prevista en la norma mencionada, que alcanza a quien comparece y no contradice bastante, puesto que no existe igualdad de razón entre ambos supuestos. Tal como lo afirmara Tarigo (ob. cit., pág. 183): "... la situación de quien incomparece no es igual a la situación de quien, compareciendo, no se pronuncia categóricamente sobre la veracidad de los hechos alegados, silencia referirse a alguno o alguno de ellos, responde ambigua o evasivamente. Y no son iguales ambas situaciones porque, en la segunda la contestación parcialmente silenciosa o reticente, no cabe duda de la expresión de voluntad del demandado, y en atención al principio de prevalencia de la voluntad declarada que sanciona el artículo 62 del C.G.P., esa expresión de voluntad debe reputarse voluntaria, salvo, -hipótesis excepcionalísima-, prueba fehaciente que hubiera sido formulada por violencia, dolo o error no culpable. En cambio la actitud de incomparecencia -no un acto, sino una omisión- pudo haber sido voluntaria o involuntaria...", (Cf. Sent. N° 211/2004, Considerando III).
En punto al régimen de consecuencias jurídicas aplicables a la actitud de incomparecencia del demandado a contestar la demanda, en Sentencia de la Corporación N° 44/2006, se expresó: "... Para el Dr. Gutiérrez rige el principio general de la carga de la prueba (artículo 139.1 C.G.P.). No es de aplicación el artículo 130.2 (inc. 2°) C.G.P. a la situación en que la demandada no compareció a contestar la demanda pero no fue declarada rebelde, ya que dicha norma refiere inequívocamente a hipótesis de comparecencia a contestar la demanda y a la adopción de una actitud de silencio, ambigua o evasiva. De aplicarse ese artículo a aquella situación quedaría la demandada en peor situación que si hubiera sida declarada rebelde".
"Por otra parte, la expresión rebeldía utilizada en el art. 339.4 C.G.P. debe interpretarse conforme a su sentido técnico, emergente del artículo 339.1 ejusdem, según lo dispuesto por el artículo 18 del C.C., y requiere necesariamente la declaración de que el demandado, habiendo sido emplazado en forma, se ha abstenido de participar en el proceso que se le sigue (v. Sent. del T.A.C. 1° N° 144/93, R.U.D.P., 2-3/94, cs. 107 y 109)"; opinión que comparte el Señor Ministro Dr. Rodríguez Caorsi.
El Sr. Ministro Dr. Van Rompaey considera -opinión que el edactor comparte- que: "... ante la falta de contestación de la demanda, es de aplicación directa la consecuencia normativa prevista por el inc. 1° del numeral 4° del artículo 339 C.G.P., pues el estado de rebeldía preexiste a su declaración, por lo que rige contra el demandado una presunción simple de veracidad de los hechos alegados por el actor; presunción que puede ser enervada por la prueba de autos, por lo que ésta debe ser diligenciada en todo lo que el Tribunal considere necesario (v. Sent. del T.A.C. 5º Nº 6/94)" (Cf. Sent. Nº 44/06).
La contestación extemporánea, hipótesis equiparable a la incontestación de la demanda, no acarrea en consecuencia, a criterio de la mayoría de los integrantes de la Corporación, la consecuencia jurídica de que la Sede tenga, sin más, por ciertos los hechos alegados por la actora. En la especie así lo entendió el tribunal de primer grado de conocimiento, cuando definió el objeto del proceso y de la prueba en la audiencia preliminar (fs. 42) estableciendo que correspondía determinar "si existió o no incumplimiento de la parte demandada al convenio agregado de fs. 17 y ss. y si el mismo originó o no daños y perjuicios a la actora, de qué monto y entidad, disponiendo entonces el diligenciamiento de los medios probatorios que se admitieron, lo que fue consentido por ambas partes, por lo que no es de recibo el agravio, fundado en la errónea aplicación de la regla contenida en el art. 130.2 C.G.P., en los términos invocados por el recurrente.
En el punto, la Sra. Ministra Dra. Bossio Reig se afilia a la posición sustentada por la Corporación en anteriores integraciones, conforme a la cual la regla contenida en el art. 130.2 C.G.P. es aplicable al demandado que, como en la especie, no contesta la

demanda. Partiendo de dicha premisa, la Sra. Ministra destacó en su voto que verificada dicha hipótesis el órgano de alzada tiene perfectamente delimitado el contenido del "thema decidendum", debiendo pronunciarse sobre los puntos propuestos al tribunal de primera instancia (art. 257.2 C.G.P.), recayendo el pronunciamiento sobré las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas, conforme al principio de congruencia contenido en el art. 198 "ejusdem". En la demanda se alegó la existencia de un contrato y su incumplimiento lo que no se controvirtió. La Sala (Considerando XII, fs. 176) sostuvo que la actora fincó su demanda en el Convenio del 28/8/93 basando su reclamo en la responsabilidad en el accionar omiso de la demandada, lo que generó responsabilidad del orden contractual por incumplimiento (fs. 29 punto 6).
El Tribunal consideró que el acuerdo celebrado el 28 de agosto de 1993 (fs. 17 y vta.) no constituyó un contrato definitivo, configurando sólo tratativas, descartando que se configurara asimismo un acuerdo transaccional, descartando asimismo la existencia de permuta, como lo había considerado la sentencia recurrida. La Corporación, en mayoría, discrepa por las razones que se expondrán, con la conclusión antes referida a la que arribó a la Sala, por lo que por decisión adoptada en mayoría casará la recurrida.
IV La Corporación ratifica el criterio sustentado en cuanto a que la interpretación de las disposiciones contractuales que son expuestas al debate en los autos considerados, supone una "quaestio iuris", pasible de ser revisada en casación. Las cláusulas que conforman los contratos, son normas jurídicas en la medida que conforme a la regla que consagran los arts. 209 del C. de Comercio y 1.291 del C. Civil (principio de asimilación del contrato a la ley) constituyen normas que vinculan a las partes como la ley misma "También se entiende que es cuestión de Derecho, como es obvio, todo lo relativo a la interpretación de los contratos, señalándose que dicho negocio jurídico crea normas jurídicas, por lo que la sentencia es revisable en casación" (E. Vescovi, "El recurso de casación", nota 25, pág. 70); (ver entre otras, Sents. de la Corporación Nos. 250/85; 327/85; 31/91; 388/04, etc.).
V En estos términos, en función de los agravios formulados por la recurrente, corresponde determinar el alcance que debe atribuirse al documento de fs. 17, para, a partir de esto, constatarse si medió el incumplimiento denunciado por el accionante. Y para ello, es preciso reconstruir la voluntad y/o motivación de las partes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.298 del C. Civil (Cfme. Gamarra, Tratado, T. XVIII, págs. 203-206 y 210-213; Rodríguez Russo, "La interpretación de los contratos" págs. 182-185). Esa parecía ser la orientación de la "a quo" al interpretar la común intención de las partes, advirtiendo que las prestaciones que se habían ejecutado evidenciaban la existencia de un compromiso".
La Corte, en mayoría, estima que el negocio jurídico formalizado es una "transacción" que se utilizó para autocomponer el conflicto derivado de la intención del Estado de expropiar el predio propiedad de la persona jurídica actora en éstos. Se dieron todos los extremos exigidos por doctrina y jurisprudencia para tener por tal, la negociación que se instrumentó en documento de fs. 17; a saber, consentimiento, forma (art. 2.147 inc. 2º C. Civil), la existencia de un litigio actual y el otorgamiento de recíprocas concesiones.
La Sala apelada descartó la naturaleza de transacción del documento cuyo análisis es el objeto del proceso, porque no surgió acreditado que el expediente (5-116/2004) finalizara como consecuencia del acuerdo citado, estimando qué aún continuaba en trámite después de la convención que se examina (fs. 167-168). Y esto no es lo que surge de los autos. El trámite expropiatorio está paralizado por desidia de la Administración, permaneciendo sin progresar por casi siete años (1993 a 2000). Y posteriormente, a pesar de ser desarchivado, volvió a paralizarse. No existe, por tanto, en el sentido común del término, un juicio de expropiación en trámite, más que el hecho de haberse promovido una toma urgente de posesión, antes de febrero de 1993, condicionada por el juzgador, al depósito de la suma ofertada, lo que nunca aconteció.
Tan obvio desinterés se debió a que el BB había logrado su objetivo principal, haciéndose del bien inmueble, por virtud de la convención, sin cumplir con la contrapartida comprometida en el acuerdo de agosto de 1993, ni con la orden judicial relativa a la pretensión movilizada. De modo que, para la Administración demandada, la suscripción del documento de fs. 17 y el cumplimiento por parte del AA, con la entrega del inmueble (a la que se obligó en el citado negocio jurídico), supusieron que se contemplaran totalmente sus intereses con respecto al bien, movilizados a partir de su presentación judicial.
La propia parte demandada reconoció los beneficios del acuerdo transaccional y su sentido, en su alegato de bien probado (fs. 64 vto. "in fine"), que la llevaron -dijo- a suspender el trámite expropiatorio.
Los extremos de hecho, admitidos y probados en autos, anteriores y posteriores a la negociación, discutida, conducen, sin hesitaciones, a la conclusión de que las partes pretendieron satisfacer sus intereses en conflicto prescindiendo de las formalidades del juicio de expropiación.
El art. 1.301 del C. Civil admite tomar en cuenta, los hechos posteriores al acuerdo debatido, ejecutados por las partes, para la reconstrucción de sus comunes intenciones, pero nada impide que también se acuda a las circunstancias fácticas anteriores, orientadas en el mismo sentido (Cfme. Gamarra, ob. cit., pág. 223).
Así, entre las anteriores se señalan la iniciación de los procedimientos de expropiación y, toma urgente de posesión, ante la justicia de Maldonado y la propia redacción del Acuerdo cuya naturaleza jurídica se cuestiona. Es un hecho admitido, que el documento analizado fue redactado por técnicos del propio demandado, luciendo el escudo del Estado, el sello y el distintivo de la repartición pública respectiva. Este extremo torna aplicable la consecuencia normativa prevista por el art. 1.304 C. Civil, según el cual, si la cláusula ambigua ha sido extendida o dictada por una de las partes se interpretará en su contra, siempre que tal condición provenga de su falta de explicitación (Cfme. Gamarra, ob. cit., pág. 245; Rodríguez Russo, ob. cit., pág. 231 y nota al pie).
Asimismo, la redacción del convenio o acuerdo supuso una reunión de voluntades, que en principio, estaban encontradas por intereses contrapuestos.
Entre las circunstancias posteriores resultaron admitidas y probadas otras que resultan especialmente ilustrativas.
De este modo, la demandada admitió que luego del acuerdo original, éste fue ampliado en fecha 7 de diciembre de 1993, definiendo instrumentación colateral a los compromisos centrales. Y en su mérito, la Administración demandada tomó posesión del inmueble, comenzó y culminó sus construcciones sobre el mismo. Y esto no fue en el marco del proceso expropiatorio, pues resulta claro que tanto éste como la toma urgente de posesión fueron abandonados.
La ejecución por parte del recurrente de su parte del compromiso asumido, evidencia que no nos encontramos ante una situación de "meras tratativas".
La posición contraria supondría desatender la pauta interpretativa prevista por el art. 1.301 C. Civil, sin tener en cuenta que el conjunto de actos realizados por las partes en ejecución del tipo contractual posee un indudable valor como medio hermenéutico, en razón de lo que podría denominarse un principio de coherencia y de continuidad en la voluntad contractual, en la fase de conclusión y en la fase de ejecución del contrato (Cfme. Diez, Picazo cita de Rodríguez Russo, ob. cit., pág. 201).
Todo ello, integrado a un análisis que considera la conducta de las partes en sus aspectos dinámicos, las "negociaciones" a las que alude la Sala impugnada (fs. 168), cumplidas con posterioridad a que la demandada tomara posesión del inmueble de referencia, no adquieren la significación que el Tribunal actuante les adjudica, como elemento que demuestra que no se había llegado a definir un contrato definitivo. Deben considerarse como la búsqueda de alguna satisfacción, por parte de quien ya había cumplido -de buena fe- con las obligaciones comprometidas, ante el incumplimiento de su ocasional contraparte, respecto de las asumidas en el documento de fs. 17.
VI Finalmente, el cabal entendimiento del principio de "buena fe" en la instrumentación y cumplimiento de las convenciones, opera en el mismo sentido, llevando a rechazar la estrategia defensista de la Administración demandada. Se afirmó que en la incidencia no puede invocarse el principio citado, pues éste presupone un contrato ya perfeccionado y no tiene que ver con el período precontractual o de meras "tratativas".
Sin embargo, la causa única que permitió que el Ministerio demandado tomara posesión del inmueble, efectuara demoliciones y nuevas construcciones sobre el mismo, no fue la decisión judicial en el expediente de expropiación, ni en el desarrollo de la toma urgente de posesión, sino a través del cumplimiento, por parte de la entidad propietaria del bien del compromiso asumido en agosto de 1993 (fs. 17). En suma, el Estado percibió para sí y para el cumplimiento de sus fines de obra portuaria la prestación asumida por la parte actora, sin dar nada a

cambio y pretendiendo que no asumió compromiso alguno sobre tal extremo.
Tal actitud no es adecuada al principio de buena fe objetiva, que por el contrario a lo afirmado por la demandada, se aplica por "... un período que se inicia con el comienzo de las tratativas y se prolonga hasta el perfeccionamiento del contrato..." (Cfme. Gamarra, ob. cit., T. XI, pág. 30). Y luego, durante el período de ejecución o cumplimiento (art. 1.291 C. Civil).
Esta referencia legal es aplicación, concreta de una regla más amplia de vastos alcances, que encuentra su fundamento en valoraciones que provienen del orden ético social, exigencia de una conducta leal, honesta, escrupulosa, incluso solidaria, con verdadera actitud de cooperación, fiel a la palabra empeñada, según vocablos empleados por el Dr. Gamarra en su obra. Este principio, de buena fe objetiva, por tratarse de una regla de comportamiento, debe ser encarado, como un principio general del derecho, llamado, a cumplir diversas funciones, entre las que se destacan la integradora y correctiva del contrato. Y por su intermedio se corrigen o enmiendan las estipulaciones contractuales que no se ajusten a ella. Opera como límite de la autonomía privada y requiere que los particulares ajusten su actuación a un lineamiento determinado, tanto en la ocurrencia de las negociaciones precontractuales, en la etapa de formación y perfeccionamiento del negocio jurídico, así como también en la ejecución o cumplimiento de los compromisos asumidos (Cfme. Gamarra. ob. cit., T. XVIII, págs. 249 a 270).
Valorada en este contexto, la actividad de la demandada, que inició el trámite de toma urgente de posesión sin efectuar el desembolso que implicaba cumplir, con el depósito ordenado por la Sede judicial, que logró hacerse con la posesión del inmueble, entregada por sus legítimos propietarios sin efectuar contraprestación alguna, pretendiendo, aún catorce años después, afirmar que la negociación no superó la etapa de las "tratativas", sin brindar explicación razonable para el beneficio que obtuvo, sin prestación equivalente de su parte, resultó contraria al citado principio de buena fe, con el sentido y alcance asignado.
De acuerdo al razonamiento que viene de formularse corresponde determinar que entre las partes se consolidó un negocio de "transacción", que la demandada incumplió, correspondiendo pues anular la decisión recurrida y declarar firme, en consecuencia, el pronunciamiento de primer grado.
VII La Corporación no encuentra mérito para disponer condenaciones procesales especiales.
Por los fundamentos expuestos y por lo dispuesto en las disposiciones legales citadas, la Suprema Corte de Justicia, en mayoría,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA, DEJÁNDOSE FIRME, EN SU LUGAR, EL PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO DE PRIMERA INSTANCIA.
SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL EN EL GRADO.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVANSE.
DRA. SARA BOSSIO REIG, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE pues voto por desestimar el recurso de casación interpuesto en base a los siguientes fundamentos:
I En relación al alcance del contenido del documento obrante a fs. 17 la Sala ad quem, en lo pertinente, considera que "lo acordado por las parte era 'iniciar negociaciones a los efectos de lograr...', esto es, se obligaban a realizar tratativas que corresponde... a la actividad preparatoria del contrato (que) están destinadas a debatir el contenido del futuro eventual contrato... De lo cual se deriva el carácter no vinculante de las tratativas, no vinculan porque son un mero proyecto o esbozo del contrato, al que falta la voluntad de contratar" (v. Considerando VI, fs. 165/16) "... por otra parte, surge de autos que con posterioridad al convenio del 28/08/93, las partes continuaron realizando gestiones... la continuidad de las tratativas surge de..., lo que demuestra que no puede considerarse el convenio de autos como contrato definitivo..." (v. Considerando IX, fs. 168).
II Al respecto en la impugnación la parte actora expresa:
A "En cuanto al rechazo de la demanda y sus fundamentos no son compartidos por esta parte. Dice el Tribunal sentenciante que no se trata -en referencia al acuerdo negocial objeto de las actuaciones- de un contrato definitivo generador de obligaciones..." (v. nral. 3, fs. 179).
Este agravio se contradice con lo que la parte recurrente afirma en la demanda; en efecto, en el escrito introductorio se sostiene, en cuanto al alcance que se confirió al acuerdo del 28/08/93, que: "... resulta clara la voluntad de lograr un acuerdo para el futuro, negocio jurídico concreto sí y generador de obligaciones..." (v. nral. 5, fs. 28 vto.)
B "... ante el principio de ejecución, por parte del AA con la entrega del inmueble sólo cabía que el Estado cumpliera a su vez con lo que se había acordado ¿Cómo es que puede considerarse como se hace por el Tribunal que existiendo principio de ejecución a lo acordado cumpliendo totalmente una de las partes con su prestación, todavía se esté ante tratativas? ... la iniciación de negociaciones debió de culminar en el momento preciso en que una de las partes cumplió con su compromiso y entregó por ello la posesión y disponibilidad del inmueble de su propiedad al Estado (v. nral. 3, lits. b y c, fs. 180/1180 v.).
También este agravio está en contradicción con los términos utilizados en la demanda porque en ésta se hace referencia a "sucesivas tratativas" ("...Por nuestra parte, manteniendo en todos sus términos el compromiso suscrito y el M.T.O.P. tratando siempre de variar el mismo y buscando la suscripción de uno sustitutivo que en lugar de contemplar los intereses del Club por el contrario, fueran siempre restrictivos; ante estos hechos, con fecha 26 de octubre de 1997 la Asamblea General Extraordinaria del C.N.P.P. resolvió proponer como última vía de solución la siguiente propuesta... Esta propuesta tampoco fue aceptada en los hechos por el demandado que a su vez y con fecha 20 de agosto de 1998 realiza otra propuesta...") (v. nral. 6, fs. 29).
Corresponde precisar que el C.N.P.P. entregó la posesión efectiva y definitiva del inmueble en cuestión (padrón Nº 3.241, de la tercera sección judicial de Maldonado) a favor del Estado el 7 de diciembre de 1993 (v. agregado Nº 94/04/0031 en carpeta verde Nº 1630, fs. 2).
III Las contradicciones relevadas, al mutar indebidamente los términos en que quedó trabado el contradictorio, son por sí suficientes para desestimar el recurso de casación deducido.
DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) l/p 27769 Set 26- Set 26

//tencia N° 118
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, treinta de julio de dos mil siete
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: AA C/ BB - RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", FICHA 2-18521/2004.
RESULTANDO QUE:
1 El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno, por sentencia interlocutoria N° 108 de 31 de mayo de 2006 (fs. 121 a 126), revocó la interlocutoria N° 2165, de 28 de Julio de 2005 (fs. 94 a 102) del Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, que desestimó la defensa del previo proceso prejudicial administrativo contra la resolución del Poder Ejecutivo que motivara la acción, amparando la excepción de ausencia de previo agotamiento de la vía administrativa; sin especial condenación en la alzada, con la discordia de la Dra. Mariela Sasson (fs. 127 a 130), en cuanto entendió que se debía confirmar la recurrida.
2 La casación fue interpuesta por la parte actora (fs. 134 a 140 vto.) según art. 268 C.G.P., fundándose en la inobservancia de principios generales del derecho en cuanto a la finalidad del proceso, la seguridad jurídica y el informalismo a favor del administrado y en la errónea interpretación de los artículos 309 y 312 de la Constitución de la República, luego de la modificación introducida en el año 1997 a la Carta. Peticionó se case la sentencia impugnada, revocándose la sentencia de segunda instancia por ser contraria a derecho (fs. 140 vto.). En síntesis expresó que:
La existencia de dos corrientes jurisprudenciales en cuanto al tema de autos genera inseguridad jurídica, por cuanto el justiciable depende de la suerte al momento de ingresar su demanda en la oficina reguladora de turnos, con lo cual ante dos situaciones idénticas es factible que una persona obtenga el resarcimiento y la otra no.
No habilitar la prosecución del proceso basándose en una interpretación minoritaria restrictiva de los derechos individuales y contraria a los artículos 309 a 312 de la

Constitución implica una clara violación de los derechos humanos y los principios antes enumerados.
La sentencia impugnada efectuó una errónea interpretación de los arts. 309 a 312 de la Constitución de la República dado que luego de la modificación introducida en el año 1997 no se requiere el previo agotamiento de la vía administrativa. Ello por razones de mera lógica, no existiendo duda de que la reforma del art. 312 de la Constitución plasmó la voluntad de simplificar el procedimiento administrativo eliminando la exigencia de agotar la vía administrativa para aquellas personas que optaren por el reparatorio patrimonial. Asimismo, cuando se está ante un acto firme o que causa estado, notificado al interesado y habiendo transcurrido el término para su impugnación sin que se haya efectuado, interpretar a contrario sensu el art. 312 de la Constitución, expresando que no se podría ir a la acción reparatoria en general si no se agotó la vía administrativa, implica contrariar el principio general establecido en el artículo 24 de la Constitución de la República.
Partiendo de la posición sustentada por el Prof. Cassinelli Muñoz, a la que refirió a fs. 137 y 137 vto., la acción de reparación no es una consecuencia lógica de la acción de nulidad y de la imposibilidad de modificar los hechos del pasado, siendo la voluntad de pedir la indemnización de los daños causados por la ejecución del acto, independiente de la voluntad de eliminarlo. La doctrina nacional y extranjera refieren a que en caso de duda respecto de la interpretación de una norma deberá optarse por aquélla que favorezca al administrado (fs. 138 vto.).
En respaldo de su pretensión en punto a la no exigibilidad del agotamiento de la vía administrativa para la promoción de la acción reparatoria, con base en la opinión sustentada por el Prof. Pablo Cajarville (fs. 139 y 139 vto.), expresó que dicho requisito no emerge regulado en la redacción actual del artículo 312 de la Constitución, refiriendo la citada disposición constitucional a daños causados por actos definitivos, sin regular solución alguna para las hipótesis en que los daños fueron causados por actos respecto a los cuales no se ha agotado la vía administrativa. Rigiendo en consecuencia respecto de los daños causados por actos administrativos no definitivos, el principio general contenido en el artículo 24 de la Constitución de la República. Concluyó el impugnante que el tribunal de segundo grado incurrió en una infracción o errónea aplicación de la normativa señalada.
3 Evacuado el traslado conferido el representante de la demandada, fs. 143 a 145, propugnó se desestime el recurso disponiéndose la clausura del procesó por ausencia de requisito de admisibilidad de la acción reparatoria. Se cursó vista al Fiscal de Corte, fs. 153, dictaminando la Sra. Fiscal de Corte (E), que procedía hacer lugar al recurso de casación interpuesto (fs. 154 a 159).
Y pasados los autos a estudio, se acordó sentencia en mayoría.
CONSIDERANDO QUE:
I La Suprema Corte de Justicia -en mayoría- amparará el recurso de casación anulando la recurrida disponiendo el reenvío de las actuaciones al tribunal "a quo" a fin de continuar con la sustanciación de los procedimientos, dado que la recurrida clausuró los mismos por no haberse agotado previamente la vía administrativa.
II Se estima, en mayoría, que asiste razón al recurrente, con relación a la errónea aplicación normativa en que incurriera la Sala. En efecto, en punto a la consideración de si el accionamiento deducido en autos está condicionado al previo agotamiento de la vía recursiva administrativa, se mantiene la posición adoptada, también en mayoría, por la Corporación, en Sent. N° 148, dictada el 6 de setiembre de 2006, con base en las discordias de los Sres. Ministros Dres. Roberto Parga y Leslie Van Rompaey, en Sent. N° 126/2005.
Con respecto a la interpretación de la cuestión referida precedentemente, tal cual lo previene el art. 312 de la Constitución de la República en su actual redacción, según texto aprobado por Ley Constitucional sancionada el 15 de octubre de 1996, sometida a plebiscito el 8 de diciembre de 1996, con las mayorías exigidas para su sanción (art. 331, lit. D - Carta), se estima que la exigencia del agotamiento de la vía administrativa implica una limitación al derecho del justiciable. Para determinar si este trámite debe verificarse con carácter previo al ejercicio de la acción reparatoria, corresponde acudir a las normas constitucionales, que directa o indirectamente refieren a la cuestión planteada (arts. 312, 309 y 319 de la Constitución de la República), y determinar el sentido de la disposición contenida en el art. 312, a la luz de la finalidad de la reforma (en este punto): eliminar los inconvenientes del sistema anterior, según se ha destacado, convocando en su apoyo citas doctrinarias contenidas en los pronunciamientos ya indicados.
En ese sentido la Corporación en fallo citado (N°148/2006 - Cons. II), se ha pronunciado en los siguientes términos: "... En efecto, la disposición constitucional no sólo en cuanto a su texto, sino también en cuanto a su "ratio legis" se propuso con la finalidad de proporcionar a quien fuera lesionado por un acto administrativo, la opción de solicitar su anulación por razones de legalidad habiendo agotado la vía administrativa y luego recurriendo al T.C.A, o, en su caso promover directamente la acción reparatoria patrimonial, tendiente a indemnizar los perjuicios causados por el acto lesivo, en cuyo caso se le habilita la promoción del accionamiento respectivo ante la Sede jurisdiccional con competencia en tal ámbito...".
III Corresponde destacar que el art. 312 de la Constitución Nacional, en su inciso segundo, expresa: "El actor podrá optar entre pedir la anulación del acto o la reparación del daño por éste causado". El uso de la partícula disyuntiva "o" expresa claramente la intención del constituyente, de crear una vía directa y autónoma para la acción reparatoria, por lo cual las normas que ponen obstáculos a la opción conferida al actor, deben ser interpretadas en forma estricta.
La disposición, que fuera interpretada doctrinariamente por el Dr. Federico Berro en el sentido que: "resulta evidente que si el propósito del nuevo texto fuera condicionar también la acción de reparación ante el Poder Judicial al ejercicio de los recursos administrativos, debía haber hecho alguna referencia al art. 319 de la Carta.
O sea, no podría haber dejado al art. 319 en su texto original que impone los recursos sólo frente a la acción de nulidad del T.C.A.. Un mínimo de claridad para la imposición de un requisito formal de tal envergadura debía, por lo menos, haber hecho mención al art. 319 para indicar los recursos como requisitos de la acción ante el Poder Judicial". Concluyendo: "... el contenido normativo del nuevo texto no pudo ser restablecer un condicionamiento de la acción de reparación mediante los recursos administrativos, sino, justamente, se pretendió lo contrario: establecer la vía directa e incondicionada para solucionar los inconvenientes del sistema anterior. Mantener la exigencia de los recursos sería absolutamente contradictorio con la 'intentio juris' de la reforma del artículo 312" (Cfme. "Competencia del Poder Judicial para decidir sobre los actos administrativos ilegales. Comentarios sobre el nuevo texto del art. 312 de la Constitución", en Revista Tributaria, Tomo XXIV, N° 140, pág. 583). "En consecuencia, cabe afirmar que el constituyente modificó el art. 312 de la Carta al advertir la necesidad de abreviar los plazos de las pretensiones de reparación contra el Estado, renunciando a la acción de nulidad, lo que evidencia que no entendió necesario ocurrir previamente a la vía recursiva administrativa. La opción planteada en el artículo mencionado la hará el actor según sus legítimos intereses, y si la misma es la acción reparatoria, resulta innecesaria tal prejudicialidad, provocando sí como efecto irrevocable, la imposibilidad de ejercer la acción de nulidad..." (Cf. discordia de Dres. Parga y Van Rompaey en sentencia N° 126 de 6 de junio de 2005).
IV Para la determinación del sentido de la norma constitucional referida, es preciso tener en cuenta que la individualización de los actos a que refiere la disposición emerge de una remisión efectuada al art. 309 de la Carta, que regula la competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, órgano ante el cual se promueve, únicamente, la acción anulatoria.
La Constitución no aclara el concepto de "acto administrativo definitivo", por lo que las definiciones que de los mismos brinda otra norma de base legal, para una materia determinada, no pueden imponerse al intérprete con referencia a la cuestión planteada. El D. Ley N° 15.524, en su art. 24, inc. 1° establece en qué condiciones los actos administrativos adquieren el carácter de "definitivos", pero indica claramente que esto es, únicamente, a los efectos de la acción anulatoria. Utilizando el mismo giro, se expresan los arts. 31 inc. 2° y 32 inc. 1° del mismo texto. El primero refiere a que el acto expreso o ficto (por vencimiento del plazo) deberá ser impugnado (omissis), si el peticionario se propone promover la acción anulatoria. Y el segundo indica textualmente que: "La acción anulatoria no podrá ejercerse si previamente no ha sido agotada la vía administrativa".
Los arts. 26 y 27 del texto indican, bajo el título de "actos no procesables" por vía de acción anulatoria, una serie de supuestos,

que tampoco es taxativa ("entre otros"). Y parece claro que sobre la mayoría de ellos es admisible la fundamentación de una acción reparatoria patrimonial (sin pasar por la vía recursiva).
V Por tanto, la remisión normativa constitucional debe entenderse referida a que la acción reparatoria procede contra aquellos actos que por sus características son, a la par que pasibles de la acción anulatoria ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, también de causar daño en virtud del mismo atributo de ilegalidad o abuso de poder. El giro utilizado por el constituyente: "... la acción de reparación de los daños y perjuicios causados por los actos administrativos a que refiere el art. 309..." permite estimar que la remisión que se examina vincula a los actos administrativos aludidos por la disposición, con los daños y perjuicios que de ellos pudieran derivar, por lo que ambas disposiciones se conectan en este punto y no en la totalidad de los requisitos que se exigen para la anulación de esos mismos actos. Es decir, la remisión efectuada por el art. 312 al 309 Carta, refiere a aquellas características de los actos susceptibles de anulación, en virtud de las cuales se consideran generadores de daños y perjuicios y no a los restantes requisitos exigibles para la acción anulatoria. Resulta evidente que para que un acto administrativo genere daños y perjuicios no puede requerirse que a su respecto se hubiere agotado la vía administrativa, sino que se trate de un acto "irregular", que despliegue efectos lesivos respecto de uno o más sujetos determinados. Este extremo nada tiene que ver con el agotamiento de la vía administrativa.
VI Finalmente, ante la carencia de una definición expresa del texto Magno, desde la perspectiva de "el actor", aun si se entiende que dicho atributo ("definitivo") le es exigible al acto por cuyos efectos se ejerce la acción reparatoria, lo será todo aquél que, a su respecto despliegue los efectos que considera dañosos. Ya agotada la vía administrativa, ya vencidos los plazos para su impugnación (acto administrativo firme).
Por adición, el art. 319 de la Constitución, que regula expresamente la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y que exige el previo agotamiento de la vía administrativa, mediante los recursos correspondientes, no puede extenderse por provocar acotamiento, para otro camino y otro fin, que no persiga la anulación del acto irregular que también provocó daño:
VII Corresponde remitir las actuaciones al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, a efectos de continuar con las actuaciones (art. 277.2 C.G.P.).
Por los fundamentos antes expresados y la normativa referida la Suprema Corte de Justicia, en mayoría,
FALLA:
AMPARANDO EL RECURSO DE CASACIÓN DEDUCIDO Y EN SU MÉRITO, CÁSASE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SEGUNDA INSTANCIA N° 108, DEL 31 DE MAYO DE 2006, CONFIRMANDO LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO LETRADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO, EN CUANTO DESESTIMÓ LA DEFENSA DE AUSENCIA DE PREVIO AGOTAMIENTO DE LA VÍA RECURSIVA, CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN. PROCÉDASE AL REENVÍO DE LOS AUTOS PARA QUE EL TRIBUNAL "A QUO" CONTINÚE LOS PROCEDIMIENTOS. SIN ESPECIALES CONDENAS PROCESALES.
Y PUBLÍQUESE.
DRA. SARA BOSSIO REIG, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Discorde pues desestimo el recurso de casación interpuesto, sin especial sanción, en base a que:
Mantengo la posición sostenida, entonces en mayoría, por la Corporación en sus sentencias Nos. 126/2005 y 23/2006, por los fundamentos expuestos en la sentencia N° 140/2000 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno. DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27770 Set 26- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados: "Banco Santander S.A. c/ Broggi, Aníbal -Diligencias Preparatorias- Ficha: 2-5820/2006" se cita, llama y emplaza a cualquier interesado a estar a derecho y contestar la demanda de rescisión de compromiso de compraventa de la unidad de propiedad horizontal -garage- Nº 529 del Edificio "Complejo del Litoral", padrón individual 7540/529 de la ciudad de Montevideo, en el término de 90 días.
MONTEVIDEO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4166 10/p 27748 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial del departamento de San José, dictada en autos: "SOSA BASAN, ABDUL INOCENCIO Y FUENTES CALLEJAS, MARIBEL C/ GONZALEZ, MARIA ESTHER. CESACION DE CONDOMINIO". I.U.E. 378-21/2003, según providencia nro. 262 de fecha 8/6/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RAMON MARTIN SANTOS PRESA por el término de NOVENTA días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Libertad, junio 14 de dos mil siete. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 27653 Set 26- Oct 09



ALDIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20822.
28) $ 2946 1/p 27685 Set 26- Set 26

BRECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20823.
28) $ 2946 1/p 27686 Set 26- Set 26

CLERILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20824.
28) $ 2946 1/p 27687 Set 26- Set 26

DANTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20825.
28) $ 2946 1/p 27688 Set 26- Set 26

GABEPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20826.
28) $ 2946 1/p 27689 Set 26- Set 26

AVALOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20827.
28) $ 2946 1/p 27690 Set 26- Set 26

CALMUCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20829.
28) $ 2946 1/p 27691 Set 26- Set 26

DANTORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20830.
28) $ 2946 1/p 27692 Set 26- Set 26

ERELIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.

$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20831.
28) $ 2946 1/p 27693 Set 26- Set 26

GRINEPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20833.
28) $ 2946 1/p 27694 Set 26- Set 26

LANTERI SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20834.
28) $ 2946 1/p 27695 Set 26- Set 26

BOREFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20835.
28) $ 2946 1/p 27696 Set 26- Set 26

MINACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20837.
28) $ 2946 1/p 27697 Set 26- Set 26

NIRELIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20838.
28) $ 2946 1/p 27698 Set 26- Set 26

SOLCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20839.
28) $ 2946 1/p 27699 Set 26- Set 26

TOLAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20840.
28) $ 2946 1/p 27700 Set 26- Set 26

VINALITO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de

bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.09.2007, 20841.
28) $ 2946 1/p 27701 Set 26- Set 26

REFORMAS

LANDEMIR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: 4 de enero de 2007 con el Nº 1117. Capital actual: $ 29.400.000 (veintinueve millones cuatrocientos mil pesos).
28) $ 982 1/p 27678 Set 26- Set 26

MERADIL SOCIEDAD ANONIMA

Modifica los artículos 1 y 3 del estatuto.
Asamblea del 7.6.2007
DOMICILIO: Departamento de Florida
DURACION: 100 años
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 21.9.2007, No. 21653.
28) $ 982 1/p 27684 Set 26- Set 26

ROBERTO J. ZERBINO GANADERA S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 28 de abril de 2007.
Modifica: Art. 3º aumento de capital a $ 100:000.000.-
Inscripción: Nº 18859 el 15/8/2007.
28) $ 982 1/p 27764 Set 26- Set 26

CORBELLA S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 2 de mayo de 2007.
Modifica: Art. 3º acciones nominativas.
Inscripción: Nº 20224 el 31/8/2007.
28) $ 982 1/p 27765 Set 26- Set 26

NORTHAVEN INVESTMENTS S.A.
Reforma

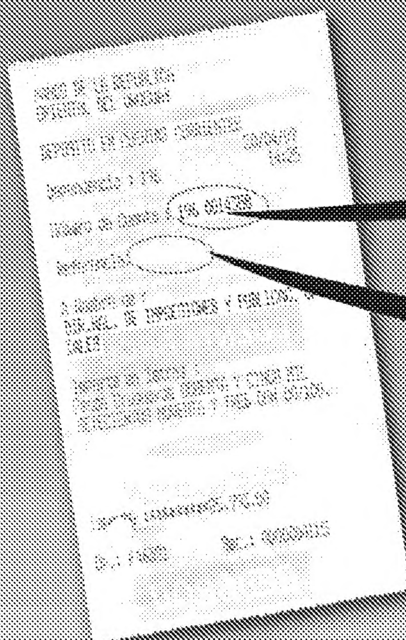
Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 26/12/07.
Capital: u$s 10:000.000.-
Inscripción: 11/4/07 con el Nº 8636.
28) $ 982 1/p 27766 Set 26- Set 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 180.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su Nº de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

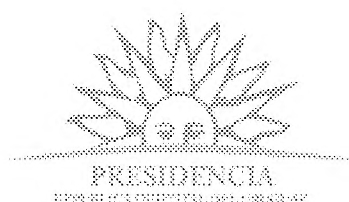
EDICIÓN COMPLETA: $ 150.-
(Formato Digital)

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye





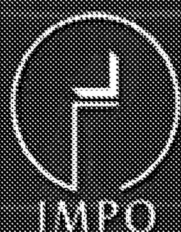
Ley Nº 17.778

Artículo Único.- Declárase el 20 de setiembre de cada año "Día de la Libertad de Expresión de Pensamiento".

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Artículo 29.

Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren.



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

